



**PROXECTO DE OBRAS DE MELLORA E REPOSICION DE
ESPazos PUBLICOS NO CASCO VELLO, NO AMBITO DA
PRAZA DA PRINCESA E PRAZA DE ARGÜELLES, INCLUINDO
OS ESPAZOS SOTERRADOS ENTRE A RUA ABELEIRA
MENENDEZ E A PRAZA DE ARGÜELLES.**



SERVIZOS TÉCNICOS MUNICIPAIS, XERENCIA DE URBANISMO, CONCELLO DE VIGO

Técnicos municipais: Juan Aguirre Rodríguez Juan García Hansen

David Carvajal Rodríguez-Cadarso Juan Luis Piñeiro Ferradás

maio 2014

INDICE GENERAL

DOCUMENTO Nº 1 MEMORIA Y ANEJOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. ANTECEDENTES
2. OBJETIVOS
3. AMBITO
4. CRITERIOS DE ACTUACIÓN
5. JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA URBANÍSTICA
6. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
7. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE LAS OBRAS
9. PLAZO DE GARANTÍA
10. PRESUPUESTO
11. DECLACION DE OBRA COMPLETA
12. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
13. CONCLUSION

ANEJOS A LA MEMORIA

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO
2. COPIA DE LA CORRESPONDENCIA CON OPERADORES
3. GESTIÓN DE RESIDUOS
4. ESTUDIO LUMÍNICO
5. JUSTIFICACION DE PRECIOS
6. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
7. ACTA DE REPLANTEO
8. PROGRAMA DE TRABAJO
9. ESTUDIO GEOTÉCNICO
10. ESTUDIO AMBIENTAL

DOCUMENTO Nº 2 PLANOS

DOCUMENTO Nº 3 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES Y NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

DOCUMENTO Nº 4 PRESUPUESTO

- CUADRO DE PRECIOS 1
- CUADRO DE PRECIOS 2
- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- ANTECEDENTES

A finales de los años 90, entre 1995 y 2001, se desarrollan en el ámbito del Casco Vello las actuaciones de la Iniciativa Comunitaria URBAN.

Como parte de las mismas, se incluyeron determinadas *Actuaciones en enclaves singulares* con la intención de revitalizar el espacio residencial destinado al esparcimiento y/o como lugar de encuentro.

En ese paquete de intervenciones se encuadró la rehabilitación de la Plaza de la Princesa, que consistió en la reorganización de los accesos al aparcamiento subterráneo de la Puerta del Sol, y la eliminación del excesivo mobiliario urbano, consiguiendo una mayor superficie peatonal y mejorando la transición entre la Plaza de la Princesa y su entorno.

En aquella intervención se renovó el pavimento de losas de granito y los servicios urbanísticos subterráneos.

En otro apartado de la Iniciativa Comunitaria URBAN, se acometieron diversas *Restauraciones iniciales de calles y plazas* entre las que se encontraba la Plaza de Argüelles. La actuación fue similar a la realizada en la otra plaza, además de restaurar las barandillas y escaleras.

Con respecto a los espacios existentes bajo los viales y plazas, entre la calle Abeleira Menéndez y la Plaza de Argüelles, de propiedad municipal, cabe indicar que presentan múltiples soluciones de fachada que ocultan parte de las barandillas, balaustradas y escaleras de los espacios públicos. Por otra parte, la disparidad en acabados y la ausencia de una ordenación común para el conjunto de fachadas genera un gran desorden y una percepción confusa del entorno urbano.

A principios de este año 2014 la empresa que está ejecutando la revisión del inventario municipal realizó un levantamiento de los locales de propiedad municipal, levantamiento que sirvió de base para la redacción de este proyecto. Una vez iniciada la redacción del proyecto, el personal técnico de la Xerencia Municipal de Urbanismo procedió a realizar un levantamiento pormenorizado de las fachadas de los locales municipales y de los espacios públicos con objeto de disponer de una base cartográfica fiable.

2.- OBJETIVOS

Precisamente el tiempo transcurrido desde aquellas obras en el caso de las plazas y la situación que presentan los espacios existentes bajo los espacios públicos son los factores que aconsejan la redacción de este Proyecto y la consiguiente inversión.

En el caso de la Plaza de la Princesa, su pavimento se ha deteriorado entre otras razones porque soporta tráfico diario de carga y descarga, lo que deriva en roturas de las losas que lo componen.

La Plaza de Arguelles dispone en su subsuelo de un local municipal cuya actividad a tenido como consecuencia un deterioro notable de su entorno. Recuperar dicho entorno, actuando sobre las escaleras, paramentos, barandillas, etc, es fundamental para recobrar ese lugar de estancia.

Las infraestructuras construidas en su momento, sobre todo las relacionadas con las telecomunicaciones, no son suficientes a día de hoy para alojar los distintos operadores que el desarrollo de ese servicio a puesto en concurrencia.

Por otra parte la necesaria eliminación paulatina de los cableados grapados en fachadas, que corresponde al grado de protección establecido en el ámbito que nos ocupa, también hace escasas las canalizaciones existentes.

Adecuar el alumbrado público a las recomendaciones de ahorro energético, es otro de los objetivos de esta intervención.

Y por último, el ya mencionado grado de protección que sobre las edificaciones y espacios determina el planeamiento urbanístico que regula el ámbito donde se actúa, está detrás de la inclusión en este Proyecto de las intervenciones sobre los espacios existentes bajo el espacio público de viales y plazas, con el objetivo de conseguir un mejor encaje de los mismos en la escena urbana.

3.- AMBITO

Las Plazas de la Princesa y Argüelles, así como los espacios existentes bajo los espacios públicos de la Plaza de Argüelles y la calle Abeleira Menéndez.

El ámbito de trabajo se sitúa dentro de los límites del *Plan Especial de Protección y Reforma Interior Casco Vello* aprobado definitivamente en Abril de 2007.

4.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Las obras a ejecutar consisten en:

PLAZA DE LA PRINCESA

1. Levantamiento de las losas de piedra que se encuentren o deterioradas, o fuera de rasante, o afectadas por una nueva canalización.
2. Preparación de las losas levantadas y reposición de las rotas.
3. Limpieza y reparación de las canalizaciones y registros existentes.
4. Ejecución de una nueva canalización de telecomunicaciones y ejecutar las acometidas domiciliarias necesarias para el soterrado de las líneas aéreas existentes de los demás servicios.
5. Reparación del desagüe de la fuente.
6. Colocación del pavimento levantado.
7. Apertura e instalación de nuevos alcorques para los árboles.
8. Sustitución de los bancos por unos dobles.
9. Refuerzo de la iluminación.
10. Retirada del cableado existente en fachadas.

11. Limpieza general del pavimento.

12. Reparación, con sustitución de elementos inservibles, de barandillas.

PLAZA DE ARGUELLES.

1. Levantamiento de las losas de piedra que se encuentren o deterioradas, o fuera de rasante, o afectadas por una nueva canalización.
2. Preparación de las losas levantadas y reposición de las rotas.
3. Ejecución de nuevas canalizaciones de telecomunicaciones, alumbrado y electricidad y ejecutar las acometidas domiciliarias necesarias para el soterrado de las líneas aéreas existentes de estos.
4. Colocación del pavimento levantado y rehabilitación de la escaleras y muros vistos.
5. Retirada del cableado existente en fachada.
6. Limpieza general del pavimento.
7. Reparación de barandillas.
8. Tratamiento de los paramentos verticales.

ESPACIOS PÚBLICOS BAJO LA PLAZA DE ARGÜELLES Y ABELEIRA MENENDEZ.

1. Demolición de la mayor parte de las fachadas existentes (Kilometro Zero, Joyería Delia, Relojería Jaime, Local Municipal Cerrado, Frutería Lucita, Local Meseta Superior).
2. Demolición de viseras y marquesinas existentes.
3. Desmontaje de barandillas existentes sobre las fachadas de los locales incluyendo elementos de remate de piedra para su rehabilitación.
4. Levantamiento del pavimento existente sobre los locales e impermeabilización de las cubiertas de los mismos procediendo luego a la reposición de las capas de pavimento de los viales y plazas.
5. Construcción de nuevas fachadas para el conjunto de locales comerciales de titularidad municipal atendiendo a los requerimientos especificados en el *Plan Especial de Protección y Reforma Interior Casco Vello*, que establece la necesidad de redactar un proyecto conjunto de reforma de fachadas y la obligatoriedad de respetar líneas máximas de cornisa y la normalización de los elementos asociados a las fachadas (rótulos, elementos de ventilación, cables, cajas de persiana, etc.).
6. Reposición de barandillas rehabilitadas a su posición original incorporando fajas de piedra granítica bajo las mismas.
7. Picado de alicatado existente en fachada de local municipal (Plaza Argüelles) y ejecución de un nuevo revestimiento de los paramentos verticales de fachada con

mortero bastardo de cemento y cal.

El Plan Especial de Reforma Interior PEPRI Casco Vello incluye los locales de titularidad municipal en las siguientes fichas:

- Local Joyería Pato (r./Elduayen nº3): Manzana 27647, Parcela 02.
- Local Kilometro Zero (r./Elduayen nº5): Manzana 27647, Parcela 01.
- Local Joyería Delia (r./Elduayen nº9): Manzana 27642, Parcela 02.
- Local Relojería Jaime (r./Elduayen nº11): Manzana 27642, Parcela 01.
- Local Municipal (r./Elduayen nº11): Manzana 26640, Parcela 01.
- Local Municipal cerrado (r./Elduayen nº13): Manzana 26640, Parcela 02.
- Local Frutería Lucita (r./Elduayen nº15): Manzana 26640, Parcela 03.
- Local Meseta Superior (Pza. Argüelles nº9): Manzana 26640, Parcela 04.

Atendiendo a la falta de integración de las fachadas en el conjunto de la Puerta del Sol y de la calle Elduayen y Plaza Argüelles se establece la obligación de realizar un proyecto conjunto para la reforma de fachadas.

Concretamente, en las fichas del PEPRI, se obliga a reformar las fachadas con dos proyectos conjuntos:

- Proyecto conjunto de reforma de fachadas para los locales de la Joyería Pato (r./Elduayen nº3, Manzana 27647, Parcela 02) y de Kilometro Zero (r./Elduayen nº5, Manzana 27647, Parcela 01).
- Proyecto conjunto de reforma de fachadas para todos los locales ubicados bajo la Plaza de Argüelles, a saber, Joyería Delia (r./Elduayen nº9, Manzana 27642, Parcela 02), Relojería Jaime (r./Elduayen nº11, Manzana 27642, Parcela 01), Local Municipal (r./Elduayen nº11, Manzana 26640, Parcela 01), Local Municipal cerrado (r./Elduayen nº13, Manzana 26640, Parcela 02), Frutería Lucita (r./Elduayen nº15, Manzana 26640, Parcela 03), Local Meseta Superior (Pza. Argüelles nº9, Manzana 26640, Parcela 04), así como o local de titularidad privada Miniprecio (r./Elduayen nº7, Manzana 27642, Parcela 03).

El presente proyecto atiende a lo exigido en el PEPRI y propone la reforma integral de las fachadas partiendo de las siguientes premisas:

- Supresión de todos los elementos discordantes con la normativa (volúmenes de fachada que superan el límite de cornisa; elementos de fachada inadecuados tales como persianas, elementos de ventilación, marquesinas, rótulos, etc).
- Supresión de materiales de revestimiento disconformes con la normativa (alicatado en fachada del Local Municipal sito en la r./Elduayen nº11, Manzana 26640, Parcela 01).
- Planteamiento de nuevas soluciones de fachada para el conjunto de locales que evite el desorden y la imagen de fragmentación existente, así como la disparidad en acabados, despieces, rotulaciones, etc.
- Poner en valor el patrimonio arquitectónico y urbano existente en la zona, dejando a la vista los arranques de barandillas (en la actualidad ocultos tras los escaparates), las impostas de piedra en cabeza y base de barandas y los tramos escalonados de acceso a la Plaza de Argüelles, de tal forma que se constituyan como verdaderos protagonistas del espacio urbano.

Atendiendo a estas premisas de partida se ha optado por cegar los tramos de fachada más próximos a los arranques de escaleras ó rampas. De este modo se suprimen los locales que se encuentran ubicados bajo los dos arranques de las escaleras que dan acceso a la Plaza de Argüelles y se ciega un amplio tramo de la fachada del local

Kilometro Zero, bajo el arranque de la rúa Abeleira Menéndez.

La supresión de estos locales y de sus escaparates permiten que se vuelva a ver el desarrollo completo de las barandillas e impostas de piedra existentes en las escaleras de acceso a la Plaza de Argüelles y en el arranque de la Rúa Abeleira Menéndez, barandillas que serán restauradas en su totalidad, eliminando oxidaciones superficiales, reponiendo tramos dañados y pintando de nuevo la totalidad de los tramos.

Se plantea también la supresión del local municipal existente en la meseta derecha de la escalera de acceso a la Plaza de Argüelles de tal modo que los dos zócalos laterales sobre los que se asienta la plaza sean zocalos con paramentos ciegos rematados con un mortero bastardo de cemento y cal.

Para las fachadas del local municipal sito en el centro de la fachada de la plaza de Argüelles (Local Municipal r./Elduayen nº11, Manzana 26640, Parcela 01) se plantea la adopción de medidas de puesta en valor del mismo eliminando elementos discordantes (alicatado en revestimiento de fachada colocado en la década de los 80 y rejillas metálicas de impulsión y extracción del sistema de renovación de aire del local) y revistiendo los paramentos con un mortero bastardo de cemento y cal, manteniendo los remates existentes en extremos y cornisa. Se propone el cambio de las carpinterías metálicas existentes por otras de madera pintada en blanco respetando el despiece existente.

El resto de las fachadas de los locales que dan frente a la calle Elduayen mantendrán su actividad con un nuevo tratamiento de fachada homogéneo y continuo, con el objeto de que se entienda como una unidad la totalidad de paramentos que dan frente a la citada calle, tanto si se trata de zonas de fachada de local comercial como del acabado de los paramentos ciegos.

Se plantea una modulación para la totalidad de las fachadas a pie de la acera de la calle Elduayen con listones verticales de madera pintada en blanco mate. Dentro de esta modulación existirán zonas acristaladas (escaparates de los locales comerciales), puertas de acceso a los mismos y zonas ciegas.

Se plantea un despiece vertical de huecos con carpintería de madera pintada en blanco mate, concentrando la cartelería de los locales en los tramos superiores de los módulos de escaparates de tal forma que se respete la modulación planteada para la totalidad de los paramentos.

El ligero retranqueo de las puertas de acceso a los locales permite instalar dos contras de seguridad con el mismo acabado de los paramentos ciegos, con el objeto de que, cuando el local esté abierto pasen desapercibidas (al adoptar la posición de aplacadas sobre los laterales de acceso al local) y cuando esté cerrado no se perciba la existencia de las puertas de los locales y exista una continuidad tanto en el material como en el plano de revestimiento de fachada.

Las rejas de seguridad se instalarán por el interior del escaparate, de tal modo que no desvirtúen la nueva imagen de todo el zócalo comercial. Las rejas de seguridad serán metálicas con acabados mate lacados en blanco, igualando su acabado con el de las carpinterías y el del revestimiento de los tramos ciegos de fachada.

El revestimiento de los paramentos ciegos existentes entre los listones verticales de madera que marcan la pauta del despiece de la totalidad de las fachadas se resuelve con paneles tipo Profil Design Serie 212-20, de aluminio lacado en blanco con un relieve

muy fino (acanalado cada 1cm) con lo que se pretende conseguir introducir una textura vertical en la fachada y generar pequeños tramos de luz-sombra sobre el propio paramento, buscando en todo caso la integración entre las zonas ciegas y las zonas acristaladas de tal modo que se entienda como un zócalo comercial con un tratamiento unitario y homogéneo.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

Las actuaciones previstas dentro de los trabajos de urbanización de la Plaza de la Princesa y de la Plaza de Argüelles cumplen con las disposiciones y normativas del *Plan Especial de Protección y Reforma Interior PEPRI Casco Vello*, ya que son trabajos de reparación de piezas deterioradas en pavimentos y la supresión de elementos discordantes, tales como los cableados de diversas instalaciones urbanas existentes en fachadas.

La actuación planteada en los locales existentes bajo los espacios públicos de la calle Abeleira Menéndez y de la Plaza de Argüelles cumplen con lo exigido en el *Plan Especial de Protección y Reforma Interior PEPRI Casco Vello*, ya que se plantea una propuesta de proyecto conjunto para la reforma de fachadas que atiende a los criterios expuestos en el PEPRI en cuanto a:

- Adecuación de la totalidad de elementos asociados a las fachadas (rótulos, marquesinas, elementos de ventilación e iluminación, cables, cajas de persianas) a lo permitido en las ordenanzas generales.
- Alineación del plano de fachada de los locales al muro que conforma las escaleras de subida a la Plaza de Argüelles.
- Actuaciones encaminadas a que se permita ver la totalidad de las barandillas y de los elementos de piedra vinculados a las escaleras de acceso a la Plaza de Argüelles y a la Calle Abeleira Menéndez.
- Restauración de edificios para recuperar su imagen original, eliminando alicatados en fachada y recuperando carpinterías de madera pintadas en blanco mate.

6.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Para la obtención de los distintos precios que figuran en los cuadros de precios números 1 y 2, se redacta el anejo “Justificación de Precios”, en el cual se han calculado los costes directos de las distintas unidades de obra y a partir de estos precios de ejecución material según la fórmula:

$$P=(1+K/100).C$$

Siendo:

- P: precios de ejecución material en euros
- K: Porcentaje correspondiente a los costes indirectos
- C: Costes directos en euros

El valor K es función de los gastos no imputables a unidades concretas pero si al conjunto de la obra. Este coeficiente esta calculado en el anejo “Justificación de Precios”, adoptando un valor del 6%.

7.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este capítulo establece las previsiones respecto a la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento y las instalaciones preceptivas de higiene, salud y bienestar de los trabajadores.

Este estudio de seguridad y salud incluye:

- Memoria
- Pliego de condiciones
- Presupuesto (incorporado en el apartado de presupuesto de la memoria)

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

REAL DECRETO 1627/1997, DE 24 DE OCTUBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (B.O.E. 25/10/97)

REAL DECRETO 171/2004 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR EL QUE SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES

- 1.1 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD
- 1.2 OBJETO DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD
- 1.3 DATOS DEL PROYECTO
- 1.4 DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA
- 1.5 INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA
- 1.6 MAQUINARIA PESADA DE OBRA
- 1.7 MEDIOS AUXILIARES

2 RIESGOS LABORALES

- 2.1 RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE
- 2.2 RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE
- 2.3 RIESGOS LABORALES ESPECIALES

3 PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS

4 NORMATIVA APLICABLE

- 4.1 GENERAL
- 4.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)
- 4.3 INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA
- 4.4 NORMATIVA DE ÁMBITO LOCAL (ORDENANZAS MUNICIPALES)

5 PLIEGO DE CONDICIONES

- 5.1 EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN
- 5.2 OBLIGACIONES DEL PROMOTOR
- 5.3 COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD
- 5.4 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 5.5 OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
- 5.6 OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS
- 5.7 LIBRO DE INCIDENCIAS
- 5.8 PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
- 5.9 DERECHOS DE LOS TRABAJADORES
- 5.10 ÓRGANOS O COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
- 5.11 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS

1 ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

El real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, establece en el Artículo 4, apartado 2, que en los proyectos de obra no incluidos en los supuestos previstos en el apartado 1 del mismo Artículo, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Por tanto hay que comprobar que se dan todos los supuestos siguientes:

- a) El presupuesto de Ejecución por Contrata (P.E.C.) es inferior a 450.759,08 Euros

P.E.C. = P.E.M. + Gastos Generales + Beneficio Industrial + 21% I.V.A. =	348.426´99 Euros.
--	-------------------

P.E.M.= Presupuesto de Ejecución Material

- b) La duración estimada de la obra no es superior a 30 días o no se emplea en ningún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente

Plazo de ejecución previsto =	90 días
-------------------------------	---------

Número de trabajadores previsto que trabajen simultáneamente =	5
--	---

(En este apartado basta que se dé una de las dos circunstancias)

- c) El volumen de mano de obra estimada es inferior a 500 jornadas (suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra)

Número aproximado de jornadas	420
-------------------------------	-----

- d) No es una obra de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas

1.2 OBJETO DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de Riesgos Laborales.

Conforme se especifica en el Artículo 6, apartado 2, del R.D. 1627/1997, el Estudio Básico deberá precisar:

- Relación de las normas de seguridad y salud aplicables a la obra
- Identificación de los riesgos que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello.
- Relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas. No será necesario valorar esta eficacia cuando se adopten las medidas establecidas por la normativa o indicadas por la autoridad laboral (Notas Técnicas de Prevención).

- Relación de actividades y medidas específicas relativas a los trabajos incluidos en el Anexo II.
- Previsión e informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

1.3 DATOS DEL PROYECTO

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al proyecto cuyos datos generales son:

Tipo de obra	Mellora e reposición de espazos públicos e espazos soterrados
Situación	Praza da Princesa e Praza de Argüelles
Población	Vigo
Promotor	Concello de Vigo
Técnicos Municipais	Juan Aguirre Rodríguez, Juan García Hansen, Juan Luis Piñeiro Ferradás, David Carvajal Rodríguez-Cadarso
Coordinador de Seguridad y Salud	Pendiente de designación
Presupuesto de Ejecución Material	241.979'99 €
Duración de la obra	90 días
Nº máximo de trabajadores	5

1.4 DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA

Características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

Accesos a la obra	A nivel desde el viario público
Topografía del terreno	Ligera pendiente
Tipo de suelo	-
Edificaciones colindantes	Existen edificaciones lindantes
Suministro E. Eléctrica	Disponible (instalaciones urbanas)
Suministro de Agua	Disponible (instalaciones urbanas)
Sistema de saneamiento	Disponible (instalaciones urbanas)

Características generales de la obra y fases de que consta:

Demoliciones	Retirada de material de urbanización dañado y demoliciones parc.
Movimiento de tierras	Excavaciones en zanja, etc.
Cimentación y estructuras	Reparación de estructuras de edificación de madera
Cubiertas	Limpieza, rehabilitación
Albañilería y cerramientos	Ejecución de nuevas fachadas en locales
Acabados	Ejecución de acabados en locales y elementos de urbanización
Instalaciones	Actuaciones en instalaciones eléctricas y de telefonía

1.5 INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D. 1627/1997, la obra dispondrá de los servicios higiénicos siguientes:

- Vestuarios adecuados de dimensiones suficientes, con asientos y taquillas individuales provistas de llave, con una superficie mínima de 2 m² por trabajador que haya de utilizarlos y una altura mínima de 2,30 m.

- Lavabos con agua fría y caliente a razón de un lavabo por cada 10 trabajadores o fracción.
- Duchas con agua fría y caliente a razón de una ducha por cada 10 trabajadores o fracción.
- Retretes a razón de un inodoro cada 25 hombres o 15 mujeres o fracción. Cabina de superficie mínima 1,20m² y altura 2,30 m.

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo 6 del R.D. 1627/1997, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica a continuación:

- Un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gases estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, torniquete, antiespasmódicos, analgésicos, bolsa para agua o hielo, termómetro, tijeras, jeringuillas desechables, pinzas y guantes desechables.

Nivel de asistencia	Distancia en Km
Asistencia Primaria (Urgencias) Centro Salud Casco Vello 986226811	0'1 Km
Asistencia Especializada (Hospital) Hospital Xeral 986816000	4 Km

1.6 MAQUINARIA PESADA DE OBRA

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la tabla adjunta:

Grúas-torre	Hormigoneras
Montacargas	Camiones
Maquinaria para movimiento de tierras	Cabrestantes mecánicos
Sierra circular	

1.7 MEDIOS AUXILIARES

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS	CARACTERÍSTICAS
Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos Los pescantes serán preferiblemente metálicos Los cabrestantes se revisarán trimestralmente Correcta disposición de barandilla de seguridad, barra intermedia y rodapié Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad
Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados Correcta disposición de las plataformas de trabajo Correcta disposición de barandilla de seguridad, barra intermedia y rodapié Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y desmontaje
Andamios sobre borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m. la altura a salvar. Separación de la pared en la base = ¼ de la altura total
Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>1m:

	Interruptores diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza Interruptores diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V. Interruptor magnetotérmico general omnipolar accesible desde el exterior I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de corriente y alumbrado La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios
--	--

RIESGOS LABORALES

1.8 RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE

Relación de riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES	MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS
Derivados de la rotura de instalaciones existentes	Neutralización de las instalaciones existentes
Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas	Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

1.9 RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE

Identificación de riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales que afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA	
RIESGOS	
Caídas de operarios al mismo nivel	
Caídas de operarios a distinto nivel	
Caídas de objetos sobre operarios	
Caídas de objetos sobre terceros	
Choques o golpes contra objetos	
Fuertes vientos	
Trabajos en condiciones de humedad	
Contactos eléctricos directos e indirectos	
Cuerpos extraños en los ojos	
Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	Permanente
Orden y limpieza de los lugares de trabajo	Permanente
Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	Permanente
Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	Permanente
No permanecer en el radio de acción de las máquinas	Permanente
Puesta a tierra en cuadros, masas y máquinas sin doble aislamiento	Permanente
Señalización de la obra (señales y carteles)	Permanente
Cintas de señalización y balizamiento a 10 m. de distancia	Alternativa al vallado
Vallado del perímetro completo de la obra, resistente y de altura ≥ 2 m.	Permanente
Marquesinas rígidas sobre accesos a la obra	Permanente
Pantalla inclinada rígida sobre aceras, vías de circulación o edif. colindantes	Permanente
Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	Permanente
Evacuación de escombros	Frecuente
Escaleras auxiliares	Ocasional
Información específica	Para riesgos concretos
Cursos y charlas de formación	Frecuente
Grúa parada y en posición veleta	Con viento fuerte
Grúa parada y en posición veleta	Final de cada jornada
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Cascos de seguridad	Permanente
Calzador protector	Permanente
Ropa de trabajo	Permanente
Ropa impermeable o de protección	Con mal tiempo
Gafas de seguridad	Frecuente
Cinturones de protección del tronco	Ocasional

1 DEMOLICIONES	
RIESGOS	
Desplomes en edificios colindantes	
Caídas de materiales transportados	
Desplome de andamios	
Atrapamientos y aplastamientos	
Atropellos, colisiones y vuelcos	
Contagios por lugares insalubres	
Ruidos	
Vibraciones	
Ambiente pulvígeno	
Electrocuciones	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
Observación y vigilancia de los edificios colindantes	Diaria
Apuntalamientos y apeos	Frecuente
Pasos o pasarelas	Frecuente
Cabinas o pórticos de seguridad en máquinas	Permanente
Redes verticales	Permanente
Barandillas de seguridad	Permanente
Arriostramiento cuidadoso de los andamios	Permanente
Riegos con agua	Frecuente
Andamios de protección	Permanente
Conductos de desescombro	Permanente
Anulación de instalaciones antiguas	Definitivo
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Botas de seguridad	Permanente
Guantes contra agresiones mecánicas	Frecuente
Gafas de seguridad	Frecuente
Mascarilla filtrante	Ocasional
Protectores auditivos	Ocasional
Cinturones y arneses de seguridad	Permanente
Mástiles y cables fiadores	Permanente

2 MOVIMIENTOS DE TIERRAS	
RIESGOS	
Desplomes, desprendimientos y hundimientos del terreno	
Ruinas, hundimientos y desplomes en edificios colindantes	
Caídas de materiales transportados	
Atrapamientos y aplastamientos por partes móviles de maquinaria	
Atropellos, colisiones, alcances y vuelcos de maquinaria	
Contagios por lugares insalubres	
Ruido, contaminación acústica	
Vibraciones	
Ambiente pulvígeno	
Interferencia con instalaciones enterradas	
Contactos eléctricos directos e indirectos	
Condiciones meteorológicas adversas	
Inhalación de sustancias tóxicas	
Explosiones o incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
Observación y vigilancia del terreno	Diaria
Talud natural del terreno	Permanente
Entibaciones	Frecuente
Limpieza de bolos y viseras	Frecuente
Observación y vigilancia de los edificios colindantes	Diaria
Apuntalamientos y apeos	Ocasional
Achiques de aguas	Frecuente
Tableros o planchas en huecos horizontales	Permanente
Separación de tránsito de vehículos y operarios	Permanente
Cabinas o pórticos de seguridad	Permanente
No acopiar materiales junto al borde de la excavación	Permanente
Plataformas para paso de personas en bordes de excavación	Ocasional
No permanecer bajo el frente de excavación	Permanente
Barandillas en bordes de excavación	Permanente
Protección partes móviles maquinaria	Permanente
Topes de retroceso para vertido y carga de vehículos	Permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Botas de seguridad	Permanente
Botas de goma	Ocasional
Guantes de cuero	Ocasional
Guantes de goma	Ocasional

3 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

RIESGOS	
Desplomes, desprendimientos y hundimientos del terreno	
Desplomes en edificios colindantes	
Caídas de operarios al vacío	
Caídas de materiales transportados	
Atrapamientos y aplastamientos	
Atropellos, colisiones, alcances y vuelcos de camiones	
Lesiones y cortes en brazos y manos	
Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
Dermatitis por contacto con hormigones y morteros	
Ruidos, contaminación acústica	
Vibraciones	
Quemaduras en soldadura y oxicorte	
Radiaciones y derivados de la soldadura	
Ambiente pulvígeno	
Contactos eléctricos directos e indirectos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
Apuntalamientos y apeos	Permanente
Achique de aguas	Frecuente
Pasos o pasarelas	Permanente
Separación de tránsito de vehículos y operarios	Ocasional
Cabinas o pórticos de seguridad	Permanente
No acopiar junto al borde de la excavación	Permanente
Observación y vigilancia de los edificios colindantes	Diaria
No permanecer bajo el frente de la excavación	Permanente
Redes verticales perimetrales	Permanente
Redes horizontales	Frecuente
Andamios y plataformas para encofrados	Permanente
Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
Barandillas resistentes	Permanente
Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
Escaleras peldañeadas y protegidas, y escaleras de mano	Permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Gafas de seguridad	Ocasional
Guantes de cuero o goma	Frecuente
Botas de seguridad	Permanente
Botas de goma o P.V.C. de seguridad	Ocasional
Pantallas faciales, guantes, manguitos, mandiles y polainas para soldar	En estructura metálica
Cinturones y arneses de seguridad	Frecuente
Mástiles y cables fiadores	Frecuente

4 CUBIERTAS	
RIESGOS	
Caídas de operarios al vacío o por el plano inclinado de la cubierta	
Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores	
Lesiones y cortes en manos	
Dermatitis por contacto con materiales	
Inhalación de sustancias tóxicas	
Quemaduras producidas por soldadura de materiales	
Vientos fuertes	
Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
Derrame de productos	
Contactos eléctricos directos e indirectos	
Hundimientos o roturas en cubiertas de materiales ligeros	
Proyecciones de partículas	
Condiciones meteorológicas adversas	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
Redes verticales perimetrales	Permanente
Redes de seguridad	Permanente
Andamios perimetrales aleros	Permanente
Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
Barandillas rígidas y resistentes	Permanente
Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
Escaleras peldañeadas y protegidas	Permanente
Escaleras de tejador o pasarelas	Permanente
Parapetos rígidos	Permanente
Acopio adecuado de materiales	Permanente
Señalizar obstáculos	Permanente
Plataforma adecuada para grústa	Permanente
Ganchos de servicio	Permanente
Accesos adecuados a las cubiertas	Permanente
Paralización de los trabajos en condiciones meteorológicas adversas	Ocasional
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Guantes de cuero o goma	Ocasional
Botas de seguridad	Permanente
Cinturones y arneses de seguridad	Permanente
Mástiles para cables fiadores	Permanente

5 ALBAÑILERÍA Y CERRAMIENTOS	
RIESGOS	
Caídas de operarios al vacío	
Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores	
Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios	
Atrapamientos por los medios de elevación y transporte	
Lesiones y cortes en manos	
Dermatitis por contacto con hormigones, morteros y otros materiales	
Incendios por almacenamiento de productos combustibles	
Golpes o cortes con herramientas	
Contactos eléctricos directos e indirectos	
Proyecciones de partículas al cortar materiales	
Ruidos, contaminación acústica	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
Apuntalamientos y apeos	Permanente
Pasos o pasarelas	Permanente
Redes verticales	Permanente
Redes horizontales	Frecuente
Andamios (constitución, arriostamiento y accesos correctos)	Permanente
Plataformas de carga y descarga de material en cada planta	Permanente
Barandillas rígidas	Permanente
Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	Permanente
Escaleras peldañeadas y protegidas	Permanente
Evitar trabajos superpuestos	Permanente
Bajantes de escombros adecuadamente sujetas	Permanente
Protección de huecos de entrada de material en plantas	Permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Gafas de seguridad	Frecuente
Guantes de cuero o goma	Frecuente
Botas de seguridad	Permanente
Cinturones y arneses de seguridad	Frecuente
Mástiles y cables fiadores	frecuente

6 ACABADOS

RIESGOS	
Caídas de operarios al vacío	
Caídas de materiales transportados	
Ambiente pulvígeno	
Lesiones y cortes en manos	
Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
Dermatitis por contacto con materiales	
Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
Inhalación de sustancias tóxicas	
Quemaduras	
Contactos eléctricos directos o indirectos	
Atrapamientos con o entre objetos o herramientas	
Deflagraciones, explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	Permanente
Andamios	Permanente
Plataformas de carga y descarga de material	Permanente
Barandillas	Permanente
Escaleras peldañeadas y protegidas	Permanente
Evitar focos de inflamación	Permanente
Equipos autónomos de ventilación	Permanente
Almacenamiento correcto de los productos	Permanente
Paralización de los trabajos en condiciones meteorológicas adversas	Ocasional
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Gafas de seguridad	Ocasional
Guantes de cuero o goma	Frecuente
Botas de seguridad	Frecuente
Cinturones y arneses de seguridad	Ocasional
Mástiles y cables fiadores	Ocasional
Mascarilla filtrante	Ocasional
Equipos autónomos de respiración	ocasional

7 INSTALACIONES	
RIESGOS	
Caídas a distinto nivel por el hueco del ascensor	
Lesiones y cortes en manos y brazos	
Dermatosis por contacto con materiales	
Inhalación de sustancias tóxicas	
Quemaduras	
Golpes y aplastamientos de pies	
Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
Contactos eléctricos directos e indirectos	
Ambiente pulvígeno	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN
Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	Permanente
Escalera portátil de tijera con calzos de goma y tirantes	Frecuente
Protección del hueco del ascensor	Permanente
Plataforma provisional para ascensoristas	Permanente
Realizar las conexiones eléctricas sin tensión	Permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
Gafas de seguridad	Ocasional
Guantes de cuero o goma	Frecuente
Botas de seguridad	Frecuente
Cinturones y arneses de seguridad	Ocasional
Mástiles y cables fiadores	Ocasional
Mascarilla filtrante	Ocasional

1.10 RIESGOS LABORALES ESPECIALES

En la siguiente tabla se relacionan aquellos trabajos que siendo necesarios para el desarrollo de la obra definida en el Proyecto de referencia, implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores, y están por ello incluidos en el Anexo II del R.D. 1627/1997.

También se indican las medidas específicas que deben adoptarse para controlar y reducir los riesgos derivados de este tipo de trabajos.

TRABAJOS CON RIESGOS ESPECIALES	MEDIDAS ESPECÍFICAS PREVISTAS
Especialmente graves de caídas de altura, sepultamientos y hundimientos	Instalación de andamio europeo homologado

En proximidad de líneas eléctricas de alta tensión	Señalizar y respetar la distancia de seguridad (5m.) Pórticos protectores de 5m. de altura Calzado de seguridad
Con exposición a riesgo de ahogamiento por inmersión	
Que impliquen el uso de explosivos	
Que requieran el montaje y desmontaje de elementos prefabricados pesados	

PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS

El apartado 3 del artículo 6 del R.D. 1627/1997 establece que en el Estudio Básico se contemplarán también las previsiones y las informaciones para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsible trabajos posteriores.

RIESGOS
Caídas al mismo nivel en suelos
Caídas de altura por huecos horizontales
Caídas por huecos en cerramientos
Caídas por resbalones
Reacciones químicas por productos de limpieza y líquidos de maquinaria
Contactos eléctricos por accionamiento inadvertido y modificación o deterioro de sistemas eléctricos
Explosión de combustibles mal almacenados
Fuego por combustibles, modificación de instalación eléctrica o por acumulación de desechos peligrosos
Impacto de elementos de la maquinaria por desprendimientos, deslizamientos o roturas
Contactos eléctricos directos e indirectos
Toxicidad de productos empleados en la reparación o almacenados en el edificio
Vibraciones de origen interno y externo
Contaminación por ruido
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS
Andamiajes, escalerillas y demás dispositivos provisionales adecuados y seguros
Anclajes de cinturones fijados a la pared para la limpieza de ventanas no accesibles
Anclajes de cinturones para reparación de tejados y cubiertas
Anclajes para poleas para izado de muebles en mudanzas
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)
Casco de seguridad
Ropa de trabajo
Cinturones de seguridad y cables de longitud y resistencia adecuada para limpiadores de ventanas
Cinturones de segur. y cables de longitud y resistencia adecuada para reparar tejados y cubiertas inclinadas

NORMATIVA APLICABLE

1.11 GENERAL

Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE 10/11/1995

Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales. BOE 13/12/2003

LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. BOE 31/1/2004. Corrección de errores: BOE 10/03/2004

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las obras de construcción. BOE: 25/10/1997

Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las empresas de trabajo temporal. BOE 24/2/1999

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención. BOE 31/1/1997

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE 29/5/2006.

Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicio de prevención ajeno. BOE 11/06/2005

Real Decreto 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE: 1/5/1998

Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la infraestructura para la calidad y seguridad industrial. BOE: 26/4/1997

Corrección de errores de la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico. BOE 7/02/2003.

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. BOE: 18/7/2003

Resolución de 23 de julio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de julio de 1998, por el que se aprueba el Acuerdo Administración-Sindicatos de adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Administración General del Estado. BOE: 1/8/1998

Orden de 9 de marzo de 1971 (Trabajo) por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (1), (sigue siendo válido el Título II que comprende los artículos desde el nº13 al nº51, los artículos anulados quedan sustituidos por la Ley 31/1995). BOE 16/03/1971.

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las obras de construcción. BOE: 25/10/1997

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. BOE: 23/4/1997

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE: 23/04/1997

Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. BOE: 23/04/1997

Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. BOE: 23/04/1997

Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1980, Ley 32/1984, Ley 11/1994).

Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. BOE: 24/05/1997

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. BOE: 24/05/1997

Ordenanza de Trabajo, industrias, construcción, vidrio y cerámica (O.M. 28/08/70, O.M. 28/07/77, O.M. 04/07/83, en títulos no derogados)

Orden de 9 de marzo de 1971 por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. BOE: 16/3/1971. SE DEROGA, con la excepción indicada, los capítulos I a V y VII del título II, por Real Decreto 486/1997, de 14 de abril

Orden de 20 de septiembre de 1986 por la que se establece el modelo de libro de incidencias correspondiente a las obras en las que sea obligatorio un estudio de seguridad e higiene en el trabajo. BOE 13/10/86. Corrección de errores: BOE 31/10/86

Orden de 31 de agosto de 1987 sobre señalización, balizamiento, defensa, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblado. BOE 18/09/87

Orden de 23 de mayo de 1977 por la que se aprueba el reglamento de aparatos elevadores para obras. BOE 14/06/81. Modifica parcialmente el art. 65: la orden de 7 de marzo de 1981. BOE 14/03/81

Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba una nueva Instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-2" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones. BOE 17/07/2003

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. BOE 11/04/2006

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. BOE 11/3/2006

Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. BOE 05/11/2005

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. BOE 21/06/2001

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. BOE 1/5/2001

Reglamentos Técnicos de los elementos auxiliares:

Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. BOE 18/9/2002

Orden de 23 de mayo de 1977 por la que se aprueba el reglamento de aparatos elevadores para obras. BOE: 14/6/1977

Resolución de 25 de julio de 1991, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se actualiza la tabla de normas UNE y sus equivalentes ISO y CENELEC incluida en la instrucción técnica complementaria MIE-AEM1 del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención referente a ascensores electromecánicos, modificada por orden de 11 de octubre de 1988.

Orden de 23 de septiembre de 1987 por la que se modifica la instrucción técnica complementaria MIE-AEM1 del reglamento de aparatos de elevación y manutención referente a ascensores electromecánicos. BOE 6/10/1987

Normativas relativas a la organización de los trabajadores. Artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de riesgos laborales. BOE: 10/11/95

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención. BOE: 31/07/97

1.12 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. BOE 12/6/1997. Corrección de errores: BOE 18/07/1997

Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la directiva del consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre maquinas. BOE 11/12/1992. Modificado por: Real Decreto 56/1995. BOE 8/2/1995.

Real Decreto 1849/2000, de 10 de noviembre, por el que se derogan diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales. BOE 2/12/2000

- Resoluciones aprobatorias de Normas Técnicas Reglamentarias para distintos medios de protección personal de trabajadores:

Resolución de 14 de diciembre de 1974 de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-1 de cascos de seguridad, no metálicos. BOE 30/12/1974

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-2 sobre protectores auditivos. BOE 1/9/1975. Corrección de errores: BOE 22/10/1975

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-3 sobre pantallas para soldadores. BOE 2/9/1975. Corrección de errores en BOE 24/10/1975

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-4 sobre guantes aislantes de la electricidad. BOE 3/9/1975. Corrección de errores en BOE 25/10/1975

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba nueva norma técnica reglamentaria MT-5, sobre calzado de seguridad contra riesgos mecánicos. BOE 12/2/1980. Corrección de errores: BOE 02/04/1980. Modificación BOE 17/10/1983.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-6 sobre banquetas aislantes de maniobras. BOE 5/9/1975. Corrección de erratas: BOE 28/10/1975

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-7 sobre equipos de protección personal de vías respiratorias: normas

comunes y adaptadores faciales. BOE 6/9/1975. Corrección de errores: BOE 29/10/1975

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-8 sobre equipos de protección de vías respiratorias: filtros mecánicos. BOE 8/9/1975. Corrección de errores: BOE 30/10/1975

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-9 sobre equipos de protección personal de vías respiratorias: mascarillas autofiltrantes. BOE 9/9/1975. Corrección de errores: BOE 31/10/1975

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma técnica reglamentaria MT-10 sobre equipos de protección personal de vías respiratorias: filtros químicos y mixtos contra amoníaco. BOE 10/9/1975. Corrección de errores: BOE 1/11/1975

1.13 INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. BOE 7/8/1997. Se Modifican: los anexos I y II y la disposición derogatoria única, por Real Decreto 2177/2004. BOE 13/11/2004

Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura. BOE 13/11/2004

1.14 NORMATIVA DE ÁMBITO LOCAL (ORDENANZAS MUNICIPALES)

Normas de la administración local. Ordenanzas Municipales en cuanto se refiere a la Seguridad, Higiene y Salud en las Obras y que no contradigan lo relativo al RD. 1627/1997.

Normativas derivadas del convenio colectivo provincial. Las que tengan establecidas en el convenio colectivo provincial

2 PLIEGO DE CONDICIONES

2.1 EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN

2.1.1 Características de empleo y conservación de maquinarias:

Se cumplirá lo indicado por el Reglamento de Seguridad en las máquinas, RD. 1495/86, sobre todo en lo que se refiere a las instrucciones de uso, y a la instalación y puesta en servicio, inspecciones y revisiones periódicas, y reglas generales de seguridad.

Las máquinas incluidas en el Anexo del Reglamento de máquinas y que se prevé usar en esta obra son las siguientes:

- 1.- Dosificadoras y mezcladoras de áridos.
- 2.- Herramientas neumáticas.
- 3.- Hormigoneras
- 4.- Dobladoras de hierros.
- 5.- Enderezadoras de varillas
- 6.- Lijadoras, pulidoras de mármol y terrazo.

2.1.2 Características de empleo y conservación de útiles y herramientas:

Tanto en el empleo como la conservación de los útiles y herramientas, el encargado de la obra velará por su correcto empleo y conservación, exigiendo a los trabajadores el cumplimiento de las especificaciones emitidas por el fabricante para cada útil o herramienta.

El encargado de obra establecerá un sistema de control de los útiles y herramientas a fin y efecto de que se utilicen con las prescripciones de seguridad específicas para cada una de ellas.

Las herramientas y útiles establecidos en las previsiones de este estudio pertenecen al grupo de herramientas y útiles conocidos y con experiencias en su empleo, debiéndose aplicar las normas generales, de carácter práctico y de general conocimiento, vigentes según los criterios generalmente admitidos.

2.1.3 Empleo y conservación de equipos preventivos:

Se considerarán los dos grupos fundamentales:

a) Protecciones personales:

Se tendrá preferente atención a los medios de protección personal.

Toda prenda tendrá fijado un período de vida útil desechándose a su término.

Cuando por cualquier circunstancia, sea de trabajo o mala utilización de una prenda de protección personal o equipo se deteriore, éstas se repondrán independientemente de la duración prevista.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las normas de homologación del Ministerio de Trabajo y/o Consellería y, en caso que no exista la norma de homologación, la calidad exigida será la adecuada a las prestaciones previstas.

b) Protecciones colectivas:

El encargado y el jefe de obra, son los responsables de velar por la correcta utilización de los elementos de protección colectiva, contando con el asesoramiento y colaboración de los Departamentos de Almacén, Maquinaria, y del propio Servicio de Seguridad de la Empresa Constructora.

Se especificarán algunos datos que habrá que cumplir en esta obra, además de lo indicado en las Normas Oficiales:

- Vallas de delimitación y protección en pisos:
Tendrán como mínimo 90 cm. de altura estando contruidos a base de tubos metálicos y con patas que mantengan su estabilidad.
- Rampas de acceso a la zona excavada:
La rampa de acceso se hará con caída lateral junto al muro de pantalla. Los camiones circularán lo mas cerca posible de éste.
- Barandillas:
Las barandillas rodearán el perímetro de cada planta desencofrada, debiendo estar condenado el acceso a las otras plantas por el interior de las escaleras.
- Redes perimetrales:
La protección del riesgo de caída a distinto nivel se hará mediante la utilización de pescantes tipo horca, colocadas de 4,50 a 5,00 m., excepto en casos especiales que por el replanteo así lo requieran. El extremo inferior de la red se anclará a horquillas de hierro embebidas en el forjado. Las redes serán de nylon con una modulación apropiada. La cuerda de seguridad será de poliamida y los módulos de la red estarán atados entre sí por una cuerda de poliamida. Se protegerá el desencofrado mediante redes de la misma calidad, ancladas al perímetro de los forjados.
- Redes verticales:
Se emplearán en trabajos de fachadas relacionados con balcones y galerías. Se sujetarán a un armazón apuntalado del forjado, con embolsado en la planta inmediata inferior a aquella donde se trabaja.
- Mallazos:
Los huecos verticales inferiores se protegerán con mallazo previsto en el forjado de pisos y se cortarán una vez se necesite el hueco. Resistencia según dimensión del hueco.
- Cables de sujeción de cinturón de seguridad:
Los cables y sujeciones previstos tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.
- Marquesina de protección para la entrada y salida del personal:
Consistirá en armazón, techumbre de tablón y se colocará en los espacios designados para la entrada del edificio. Para mayor garantía preventiva se vallará la planta baja a excepción de los módulos designados.
- Plataformas voladas en pisos:
Tendrán la suficiente resistencia para la carga que deban soportar, estarán convenientemente ancladas, dotadas de barandillas y rodapié en todo su perímetro exterior y no se situarán en la misma vertical en ninguna de las plantas.
- Extintores:
Serán de polvo polivalente, revisándose periódicamente.
- Plataforma de entrada-salida de materiales:
Fabricada toda ella de acero, estará dimensionada tanto en cuanto a soporte de cargas con dimensiones previstas. Dispondrá de barandillas laterales y estará apuntalada por 3 puntales en cada lado con tablón de reparto. Cálculo estructural según acciones a soportar.

2.2 OBLIGACIONES DEL PROMOTOR

Antes del inicio de los trabajos, el promotor designará un Coordinador en materia de seguridad y salud, cuando en la ejecución de las obras intervengan más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos.

La designación del Coordinador en materia de seguridad y salud no eximirá al promotor de sus responsabilidades.

El promotor deberá efectuar un aviso a la autoridad laboral competente antes del comienzo de las obras, que se redactará con arreglo a lo dispuesto en el Anexo III del Real Decreto 1627/1997 debiendo exponerse en la obra de forma visible y actualizándose si fuera necesario.

2.3 COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

La designación del Coordinador en la elaboración del proyecto y en la ejecución de la obra podrá recaer en la misma persona.

El Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, deberá desarrollar las siguientes funciones:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y seguridad.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que las empresas y personal actuante apliquen de manera coherente y responsable los principios de acción preventiva que se recogen en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra, y en particular, en las actividades a que se refiere el Artículo 10 del Real Decreto 1627/1997.
- Aprobar el plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

La Dirección Facultativa asumirá estas funciones cuando no fuera necesaria la designación del Coordinador.

2.4 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En aplicación del Estudio Básico de seguridad y salud, el contratista, antes del inicio de la obra, elaborará un Plan de Seguridad y Salud en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en este Estudio Básico y en función de su propio sistema de ejecución de obra. En dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, y que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en este Estudio Básico.

El plan de Seguridad y Salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra. Este podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la misma de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, pero siempre con la aprobación expresa del Coordinador. Cuando no fuera necesaria la designación del Coordinador, las funciones que se le atribuyen serán asumidas por la Dirección Facultativa.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de manera razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. El plan estará en la obra a disposición de la Dirección Facultativa.

2.5 OBLIGACIONES DE CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA

El contratista y subcontratistas estarán obligados a:

1. Aplicar los principios de acción preventiva que se recogen en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en particular:
 - El mantenimiento de la obra en buen estado de limpieza.
 - La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
 - La manipulación de distintos materiales y la utilización de medios auxiliares.
 - El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de las obras, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
 - La delimitación y acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de materiales, en particular si se trata de materias peligrosas.
 - El almacenamiento y evacuación de residuos y escombros.
 - La recogida de materiales peligrosos utilizados.
 - La adaptación del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
 - La cooperación entre todos los intervinientes en la obra.
 - Las interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
2. Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud.
3. Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta las obligaciones sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1627/1997.
4. Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud.
5. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan y en lo relativo a las obligaciones que le correspondan directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados. Además responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el Plan.

Las responsabilidades del Coordinador, Dirección Facultativa y el Promotor no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

2.6 OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Los trabajadores autónomos están obligados a:

1. Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en particular:
 - El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
 - El almacenamiento y evacuación de residuos y escombros.
 - La recogida de materiales peligrosos utilizados.
 - La adaptación del período de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
 - La cooperación entre todos los intervinientes en la obra.
 - Las interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
2. Cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1627/1997.
3. Ajustar su actuación conforme a los deberes sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, participando en particular en cualquier medida de actuación coordinada que se hubiera establecido.
4. Cumplir con las obligaciones establecidas para los trabajadores en el Artículo 29, apartados 1 y 2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997.
6. Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1997.
7. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del Coordinador en materia de seguridad y salud.

Los trabajadores autónomos deberán cumplir lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud.

2.7 LIBRO DE INCIDENCIAS

En cada centro de trabajo existirá, con fines de control y seguimiento del Plan de seguridad y salud, un Libro de Incidencias que constará de hojas por duplicado y que será facilitado por el Colegio profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el Plan de seguridad y salud.

Deberá mantenerse siempre en obra y en poder del Coordinador. Tendrán acceso al Libro la Dirección Facultativa, los contratistas y subcontratistas, los trabajadores autónomos, las personas con responsabilidades en materia de prevención de las empresas intervinientes, los representantes de los trabajadores, y los técnicos especializados de las Administraciones públicas competentes en esta materia, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.

Efectuada una anotación en el Libro de Incidencias, el Coordinador estará obligado a remitir en el plazo de **veinticuatro horas** una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la

provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará dichas anotaciones al contratista y a los representantes de los trabajadores.

2.8 PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cuando el coordinador y durante la ejecución de las obras, observase incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, advertirá al contratista y dejará constancia de tal incumplimiento en el Libro de Incidencias, quedando facultado para, en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, disponer la paralización de tajos o, en su caso, de la totalidad de la obra.

Dará cuenta de este hecho a los efectos oportunos, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará al contratista, y en su caso a los subcontratistas y/o autónomos afectados de la paralización y a los representantes de los trabajadores.

2.9 DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada y comprensible de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra.

Una copia del Plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones, a los efectos de su conocimiento y seguimiento, será facilitada por el contratista a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.

2.10 ÓRGANOS O COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Según la Ley de riesgos laborales (Art. 33 al 40), se procederá a:

Designación de Delegados de Provincia de Prevención, por y entre los representantes del personal, con arreglo a:

- De 50 a 100 trabajadores: 2 Delegados de Prevención
- De 101 a 500 trabajadores: 3 Delegados de Prevención

Comité de Seguridad y Salud:

Es el órgano paritario (empresarios-trabajadores) para consulta regular. Se constituirá en las empresas o centros de trabajo con 50 o más trabajadores:

- Se reunirá trimestralmente.
- Participarán con voz, pero sin voto los delegados sindicales y los responsables técnicos de la Prevención de la Empresa.
- Podrán participar trabajadores o técnicos internos o externos con especial cualificación.

2.11 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS

Las obligaciones previstas en las tres partes del Anexo IV del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo.

En Vigo, a 12 de mayo de 2014
Técnicos Municipales

Fdo.: Juan Aguirre Rodríguez Fdo.: Juan García Hansen

Fdo.: David Carvajal Rodríguez-Cadarso Fdo.: Juan Luis Piñeiro Ferradás

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE LAS OBRAS

Se estima que el plazo de ejecución de las obras será de tres (3) meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

9.- PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía de esta obra será de un (1) año.

10.- PRESUPUESTO

Asciende el presupuesto base de licitación de este proyecto a la cantidad total de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (348.426´99 €), importe en el que se encuentra incluido el 13% de gastos generales, el 6% de beneficio industrial y el 21% de IVA.

11.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

Con esta memoria y con los demás documentos de los que consta el presente proyecto, el mismo queda definido como obra completa, conforme a lo dispuesto en los artículos 125 y 127 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, entendiéndose que la misma es susceptible de ser entregada al uso público.

12.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Este proyecto ha sido redactado teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto 35/2000, del 28 de Enero, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo y ejecución de la ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de Galicia, y considerando también lo dispuesto en la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Las obras incluidas en este proyecto consisten en la reposición de pavimentos de urbanización ya existentes dañados por el uso, reposición de instalaciones eléctricas y de telefonía, instalación de mobiliario urbano y ejecución de revestimientos de fachada de los locales municipales existentes bajo los espacios públicos de vial y plaza.

No se plantea la ejecución de nuevos elementos de urbanización por lo que no es de aplicación el conjunto de normativas que establece condicionantes para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

13.- CONCLUSIÓN

El presente proyecto, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo por encargo de la Concejalía de Patrimonio Histórico, cumple con las normas vigentes y por lo tanto queda en condiciones de ser presentado a la aprobación de los distintos organismos competentes en la materia.

Vigo, Mayo de 2014
Arquitectos Municipales

Fdo. Juan Luis Piñeiro Ferradás

Fdo. David Carvajal Rodríguez-Cadarso

El jefe de Urbanización e Infraestructuras

El ingeniero técnico de Obras Públicas

Fdo. Juan Aguirre Rodríguez

Fdo. Juan Hansen García

ANEJOS A LA MEMORIA

1. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Plaza de la Princesa



Plaza de la Princesa



Detalle de pavimento deteriorado



Detalle de pavimento deteriorado



Alcorques a reformar



Cableados a retirar



Fugas de la fuente



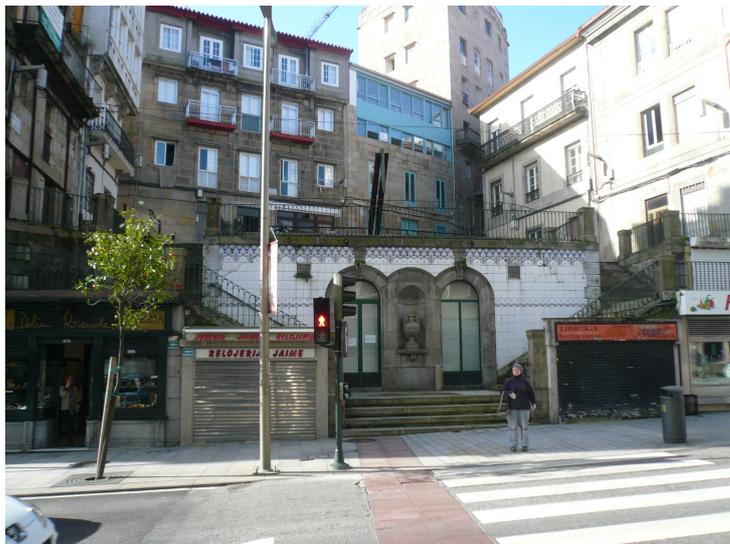
Tapas de registro en mal estado



Plaza de Argüelles



Plaza de Argüelles desde Elduayen



Frente a rehabilitar



Barandillas en mal estado



Escaleras



Espacio a remodelar



Espacios a remodelar



Cableados a retirar



Espacios a remodelar



Detalle trasero de imposta a retirar



Imposta a retirar



Interior de uno de los locales



Espacios a remodelar



Espacios a remodelar



Escaleras a reparar



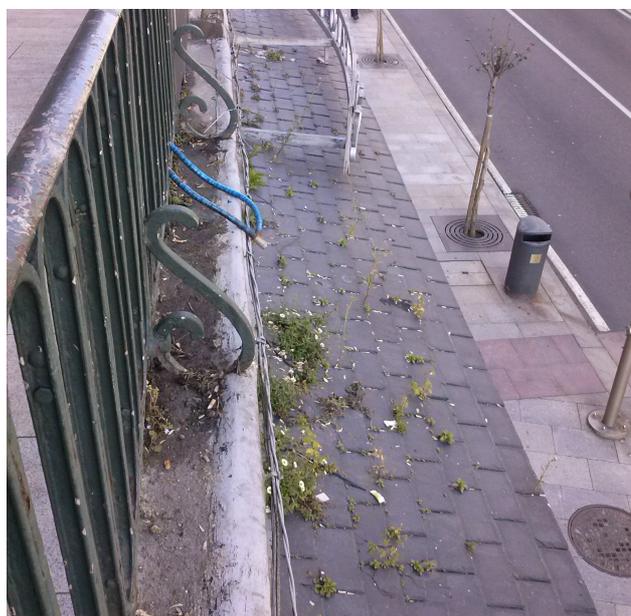
Espacios a remodelar



Impostas a desmontar



Impostas a desmontar



Espacios a remodelar



Espacios a remodelar



Falso techo del Arco de Quirós, a reformar



Alcorque propuesto



Fotos históricas



2. COPIA DE LA CORRESPONDENCIA CON OPERADORES

CONCELLO DE VIGO XERENCIA DE URBANISMO
REI , 1 -/-/
36202 VIGO (PONTEVEDRA)

30/04/2014

Expediente nº: 248114040027
Dirección del retranqueo: PRINCESA, 0001 VIGO, PONTEVEDRA (36202)

Estimado Sr/Sra,

En relación con los trabajos solicitados por Usted referentes al expediente de referencia, le comunicamos que la oferta de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN asciende a la cantidad de 9162.02 Euros, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo de validez de este presupuesto es de cuatro meses desde la fecha de emisión de la presente.
- La ejecución de la obra está supeditada a la obtención de los permisos necesarios.

Puede hacer efectivo este importe mediante transferencia o ingreso en LA CAIXA, en el código IBAN es ES12-2100-8740-5102-0016-7144, indicando necesariamente, como concepto el número de expediente arriba indicado.

Una vez efectuada la transferencia, la factura se emitirá a nombre de CONCELLO DE VIGO XERENCIA DE URBANISMO . En caso que los datos del tercero que realice la transferencia sean distintos, rogamos lo notifique a nuestro Centro de Servicio al Cliente, teléfono 901406070.

Para cualquier información, puede dirigirse a:

Atn. Jose Ramiro Fernandez Pin
Teléfono - 986828773
E-mail - pspontevedra@unionfenosa.es

Atentamente,



UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.

Expediente nº: 248114040027
 Detalle del presupuesto de obra para atender su retranqueo

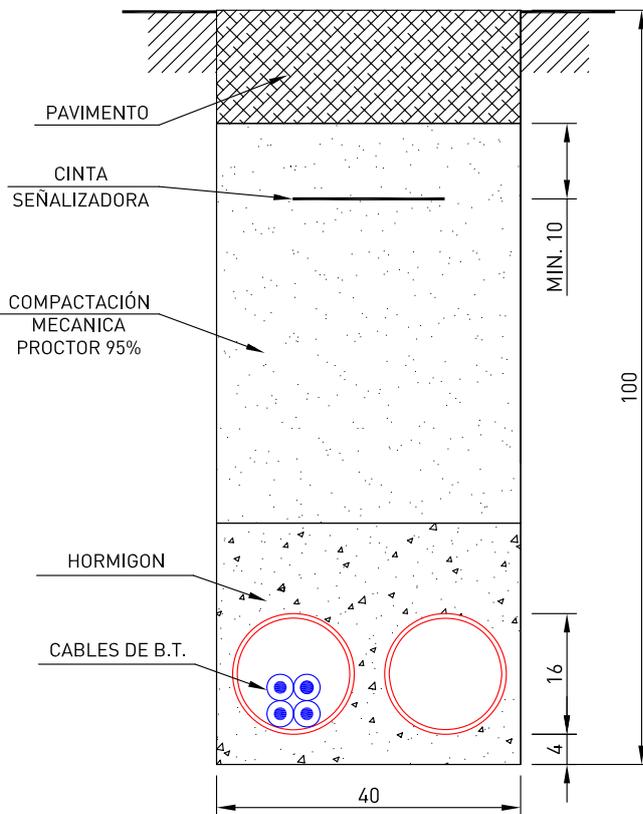
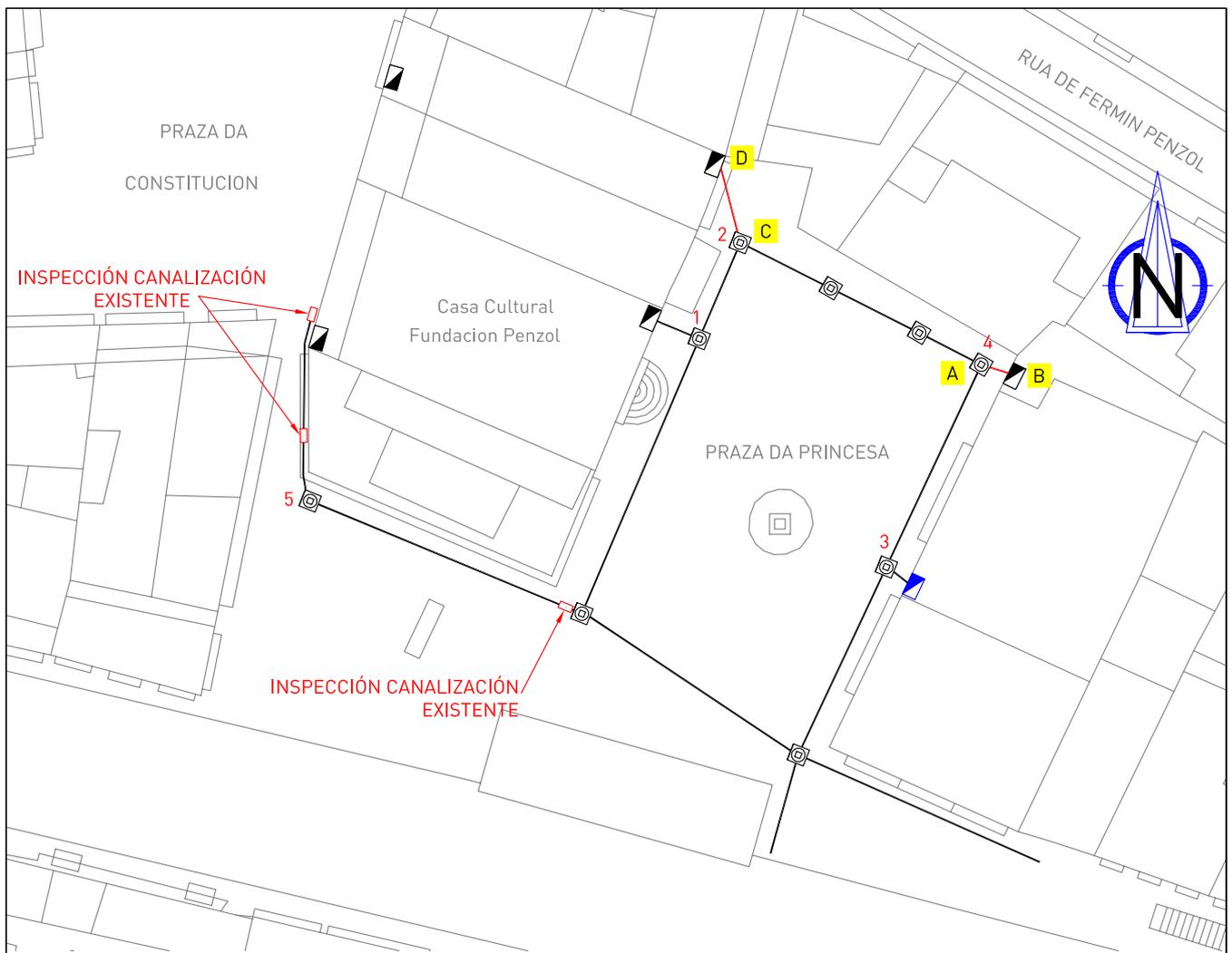
Detalle del material y mano de obra:

UCC	Cantidad	Descripción	Precio
04290	17	M.L.SUBT.XZ1 1X95 AL	280.36
04310	59	M.L.SUBT.XZ1 1X240AL	1574.26
05280	24	TERM.RECTO ALUM. 95	255.59
08640	3	SELLADO HASTA 4 TUBOS	32.77
09010	3	FUSIBLE BT 1/40A CILINDRICO	5.35
10180	3	PASO AER-SUBT.BT FACHADA	275.67
11730	28	DERIV.RBTS	1038.39
11740	4	EMP.RBTA/RBTS CONTR.FRIO	85.47
12012	1	CGP-7-400/BUC	215.53
12100	1	EMBORNADO CGP	3.21
13046	6	M.ZANJA SEM-ROC (0,40X1,00M.)	196.25
13086	2	M.ZANJA ROCA (0,4X1,00M.)	126.28
13150	3	M3 EXC.Z/N-TP ROCA	455.66
13430	10	M2 R/R CALZ.LOSA PIEDRA S/TIER	915.27
13500	3	M3 TIER.APOR.T.R/ZANJAS	88.95
13919	8	M.CRUC.2 TUB.160MM HORMIGONADO	123.27
13990	58	M.MADRILADO TUBO CANALIZ. EXIS	72.86
14200	1	PAT CGP	66.77
16160	15	DESM.M.COND.RZ3*95+54,6	31.48
16M02	73	M.RETIR.L.POS.3X50AL O 4X25CU	145.23
90124	1	SUP/OBR.UFD 3.000<l<=6.000Euro	667.32
2	1	OBRA CIVIL ADECUACIÓN CONEXIÓN CGP EXISTENTE	69.60
3	26	CABLE MULTIPOLAR COBRE 4x25MM2 0,6/1kV RV-K	603.20
4	9	M PROTECCIÓN PAS (LÍNEA) COBRE desarrollo 400mm e=1mm	668.16

TOTALES

Estudio Técnico	341.00
Trámites	0.00
Permisos	824.12
Material y mano de obra	7996.90

Total 9162.02 Euros



TRAMO	LONG.	CANALIZACION	HORMIGONADO	REPOSICION
A-B	2m	0,4x1,0 [1+R]T	SI	LOSA PIEDRA
B-C	6m	0,4x1,0 [1+R]T	SI	LOSA PIEDRA

COORDENADAS_UTM		
	X	Y
1	522766	4676496
2	522768	4676503
3	522779	4676479
4	522786	4676494
5	522737	4676484

INSTALACIONES:

- Punto de acceso a la red proyectado
- Punto de acceso a la red existente
- Canalización existente
- Canalización proyectada
- Cala proyectada
- C.P.M. ó C.G.P.



UNION FENOSA

distribución

SEIT S.L.
 AUTOR: BURKARD HECHT ELORDUY
 INGENIERO INDUSTRIAL COIG 2633

ESCALAS:

1:500

RET. R.B.T. PLAZA PRINCESA (AYTO. VIGO)

FECHA: 09/04/2014

PLAN05/5

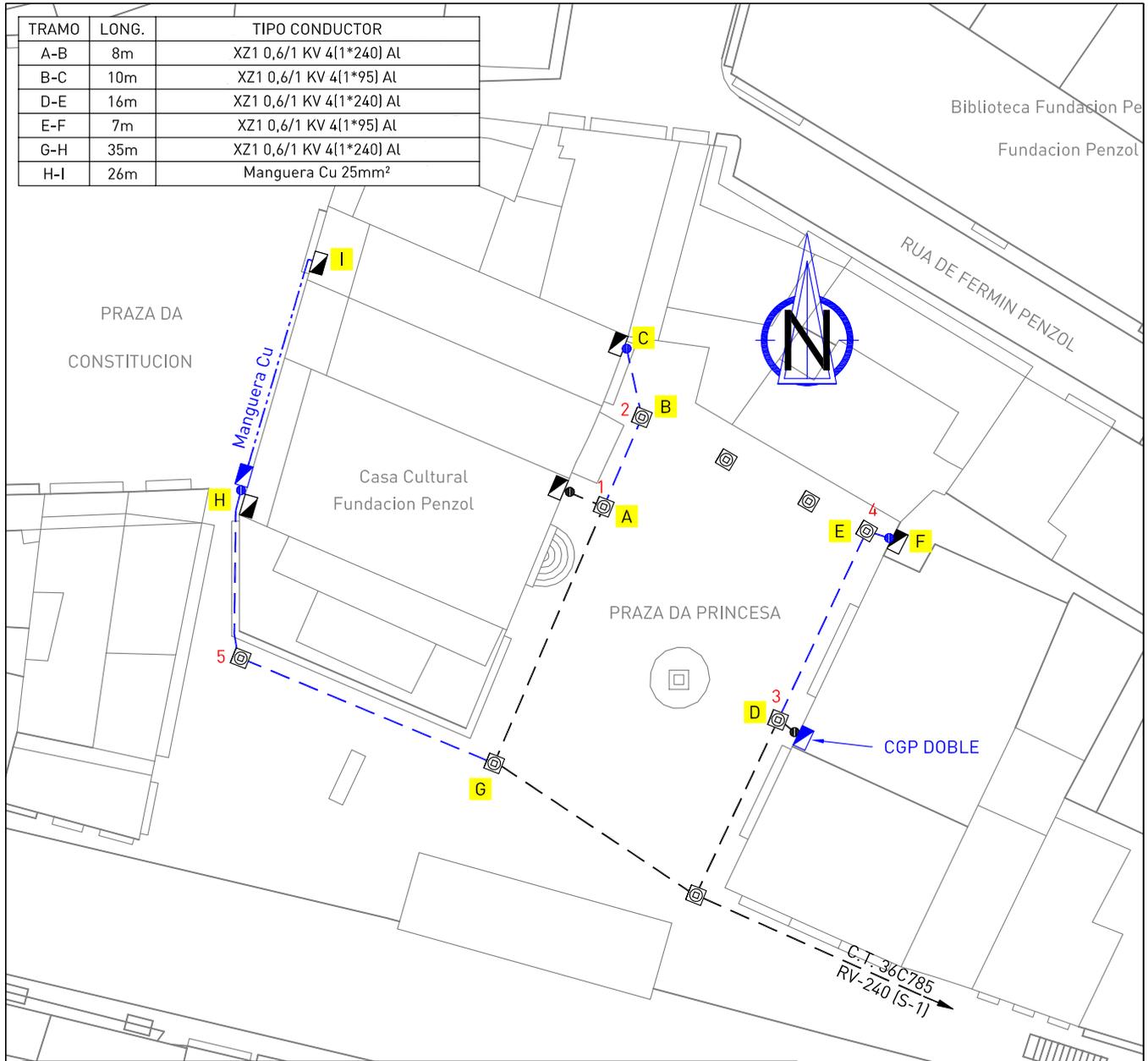
OBRA CIVIL

EXP.: 248114040027

ENCARGO: 2481140400272001

DIN-A4

TRAMO	LONG.	TIPO CONDUCTOR
A-B	8m	XZ1 0,6/1 KV 4(1*240) Al
B-C	10m	XZ1 0,6/1 KV 4(1*95) Al
D-E	16m	XZ1 0,6/1 KV 4(1*240) Al
E-F	7m	XZ1 0,6/1 KV 4(1*95) Al
G-H	35m	XZ1 0,6/1 KV 4(1*240) Al
H-I	26m	Manguera Cu 25mm ²



INSTALACIONES EXISTENTES:

- CT Existente
- ⊗ Paso aéreo-subterráneo
- ⊥ Puesta a Tierra
- ⊙ Punto de acceso a la red
- ⚡ C.P.M. ó C.G.P.
- ← Acometida a C.G.P.
- Caja de distribución

Apoyos:

- ⊗ Celosía MT
- Hormigón MT
- Hormigón BT
- Madera

INSTALACIONES PROYECTADAS:

Apoyos:

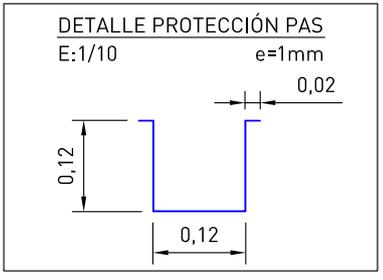
- Apoyo Hormigón BT
- Apoyo Madera
- Apoyo Hormigón MT
- ⊗ Apoyo Celosía MT
- ⊗ Apoyo Chapa MT

Otros:

- CT Proyectado
- ⚡ Acometida a C.G.P.
- Derivación BT
- ◆ Empalme BT
- ⚡ C.P.M. ó C.G.P.
- ⊥ Puesta a Tierra BT
- ⊗ Paso aéreo-subt. BT
- Derivación MT
- ◆ Empalme MT
- ⊥ Puesta a Tierra MT
- ⊗ Paso aéreo-subt. MT

Líneas:

- LMTA Existente
- - - LMTA Existente a desmontar
- LMTS Existente
- - - LMTS Existente a desmontar
- + + LMTS Existente a dejar sin servicio
- RBTA Tensada existente
- - - RBTA Tensada a desmontar
- - - RBTA Posada existente
- - - RBTA Posada a desmontar
- RBTS Existente
- - - RBTS Existente a desmontar
- + + RBTS Existente a dejar sin servicio
- LMTA Proyectada
- LMTS Proyectada
- - - RBTS Proyectada
- RBTA Proyectada
- - - RBTA Posada Proyectada



COORDENADAS_UTM		
	X	Y
1	522766	4676496
2	522768	4676503
3	522779	4676479
4	522786	4676494
5	522737	4676484

UNION FENOSA

distribución

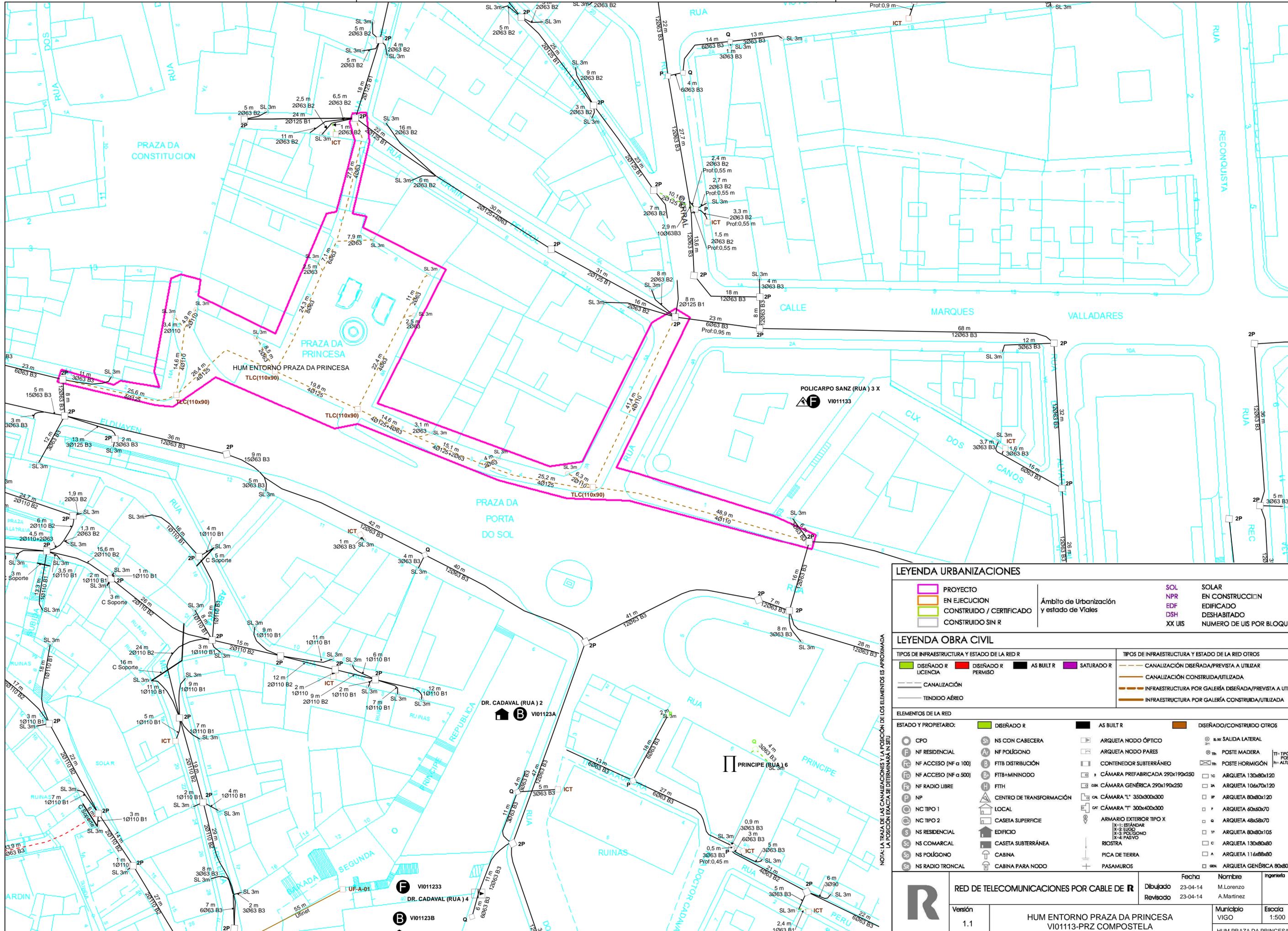
SEIT S.L.
AUTOR: BURKARD HECHT ELORDUY
INGENIERO INDUSTRIAL COIIG 2633

ESCALAS:
1:500
PLAN03/5

RET. R.B.T. PLAZA PRINCESA (AYTO. VIGO)
MANIOBRAS ELECTRICAS PROYECTADAS

FECHA: 09/04/2014
EXP.: 248114040027
ENCARGO: 2481140400272001

DIN-A4



LEYENDA URBANIZACIONES	
	PROYECTO
	EN EJECUCION
	CONSTRUIDO / CERTIFICADO
	CONSTRUIDO SIN R
	SOL
	EN CONSTRUCCION
	EDIFICADO
	DESINHABITADO
	XX UIS
	NUMERO DE UIS POR BLOQUE

LEYENDA OBRA CIVIL	
TIPOS DE INFRAESTRUCTURA Y ESTADO DE LA RED R	
	DISEÑADO R LICENCIA
	DISEÑADO R PERMISO
	AS BUILT R
	SATURADO R
TIPOS DE INFRAESTRUCTURA Y ESTADO DE LA RED OTROS	
	CANALIZACIÓN DISEÑADA/PREVISTA A UTILIZAR
	CANALIZACIÓN CONSTRUIDA/UTILIZADA
	INFRAESTRUCTURA POR GALERÍA DISEÑADA/PREVISTA A UTILIZAR
	INFRAESTRUCTURA POR GALERÍA CONSTRUIDA/UTILIZADA

ELEMENTOS DE LA RED			
ESTADO Y PROPIETARIO:			
	DISEÑADO R		AS BUILT R
	DISEÑADO/CONSTRUIDO OTROS		TIPO DE POSTE
	CPO		NS CON CABECERA
	NF RESIDENCIAL		NS POLIGONO
	NF ACCESO (NF a 100)		FTB DISTRIBUCION
	NF ACCESO (NF a 500)		FTB+MININODO
	NF RADIO LIBRE		CENTRO DE TRANSFORMACION LOCAL
	NP		CASETA SUPERFICIE
	NC TIPO 1		NS RESIDENCIAL
	NC TIPO 2		NS COMARCAL
	NS RESIDENCIAL		NS POLIGONO
	NS COMARCAL		NS RADIO TRONCAL
	NS POLIGONO		NS CON CABECERA
	NS RADIO TRONCAL		ARQUETA NODO PARES
	NS COMARCAL		CONTENEDOR SUBTERRANEO
	NS POLIGONO		CÁMARA PREFABRICADA 290x190x250
	NS RADIO TRONCAL		CÁMARA "L" 350x300x300
	NS COMARCAL		CÁMARA "T" 300x400x300
	NS POLIGONO		ARMARIO EXTERIOR TIPO X
	NS RADIO TRONCAL		ESTANDAR
	NS COMARCAL		LUGAR
	NS POLIGONO		POLIGONO
	NS RADIO TRONCAL		PASIVO
	NS COMARCAL		RIOSTRA
	NS POLIGONO		PICA DE TIERRA
	NS RADIO TRONCAL		PASAMUROS
	NS COMARCAL		NS CON CABECERA
	NS POLIGONO		ARQUETA NODO OPTICO
	NS RADIO TRONCAL		ARQUETA NODO PARES
	NS COMARCAL		CONTENEDOR SUBTERRANEO
	NS POLIGONO		CÁMARA PREFABRICADA 290x190x250
	NS RADIO TRONCAL		CÁMARA "L" 350x300x300
	NS COMARCAL		CÁMARA "T" 300x400x300
	NS POLIGONO		ARMARIO EXTERIOR TIPO X
	NS RADIO TRONCAL		ESTANDAR
	NS COMARCAL		LUGAR
	NS POLIGONO		POLIGONO
	NS RADIO TRONCAL		PASIVO
	NS COMARCAL		RIOSTRA
	NS POLIGONO		PICA DE TIERRA
	NS RADIO TRONCAL		PASAMUROS
	NS COMARCAL		NS CON CABECERA
	NS POLIGONO		ARQUETA NODO OPTICO
	NS RADIO TRONCAL		CONTENEDOR SUBTERRANEO
	NS COMARCAL		CÁMARA PREFABRICADA 290x190x250
	NS POLIGONO		CÁMARA "L" 350x300x300
	NS RADIO TRONCAL		CÁMARA "T" 300x400x300
	NS COMARCAL		ARMARIO EXTERIOR TIPO X
	NS POLIGONO		ESTANDAR
	NS RADIO TRONCAL		LUGAR
	NS COMARCAL		POLIGONO
	NS POLIGONO		PASIVO
	NS RADIO TRONCAL		RIOSTRA
	NS COMARCAL		PICA DE TIERRA
	NS POLIGONO		PASAMUROS

	RED DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE DE R	Dibujado	23-04-14	M.Lorenzo	Ingeniería
	Revisado	23-04-14	A.Martinez		
Versión	1.1	HUM ENTORNO PRAZA DA PRINCESA VI01113-PRZ COMPOSTELA		Municipio	ESCALA
				VIGO	1:500
				HUM PRAZA DA PRINCESA v11	

NOTA: LA TRAZA DE LAS CANALIZACIONES Y LA POSICIÓN DE LOS ELEMENTOS ES APROXIMADA LA POSICIÓN EXACTA SE DETERMINARÁ IN SITU

CONCELLO DE VIGO XERENCIA DE URBANISMO
REI , 1 -/-/
36202 VIGO (PONTEVEDRA)

30/04/2014

Expediente nº: 248114040040
Dirección del retranqueo: ARGUELLES, 0001 VIGO, PONTEVEDRA (36202)

Estimado Sr/Sra,

En relación con los trabajos solicitados por Usted referentes al expediente de referencia, le comunicamos que la oferta de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN asciende a la cantidad de 21370.84 Euros, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo de validez de este presupuesto es de cuatro meses desde la fecha de emisión de la presente.
- La ejecución de la obra está supeditada a la obtención de los permisos necesarios.

Puede hacer efectivo este importe mediante transferencia o ingreso en LA CAIXA, en el código IBAN es ES12-2100-8740-5102-0016-7144, indicando necesariamente, como concepto el número de expediente arriba indicado.

Una vez efectuada la transferencia, la factura se emitirá a nombre de CONCELLO DE VIGO XERENCIA DE URBANISMO . En caso que los datos del tercero que realice la transferencia sean distintos, rogamos lo notifique a nuestro Centro de Servicio al Cliente, teléfono 901406070.

Para cualquier información, puede dirigirse a:

Atn. Jose Ramiro Fernandez Pin
Teléfono - 986828773
E-mail - pspontevedra@unionfenosa.es

Atentamente,



UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.

Expediente nº: 248114040040
 Detalle del presupuesto de obra para atender su retranqueo

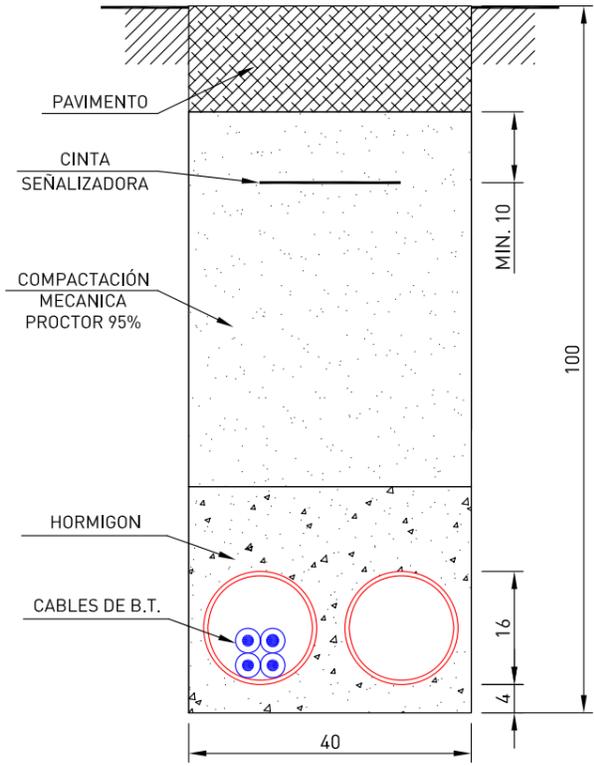
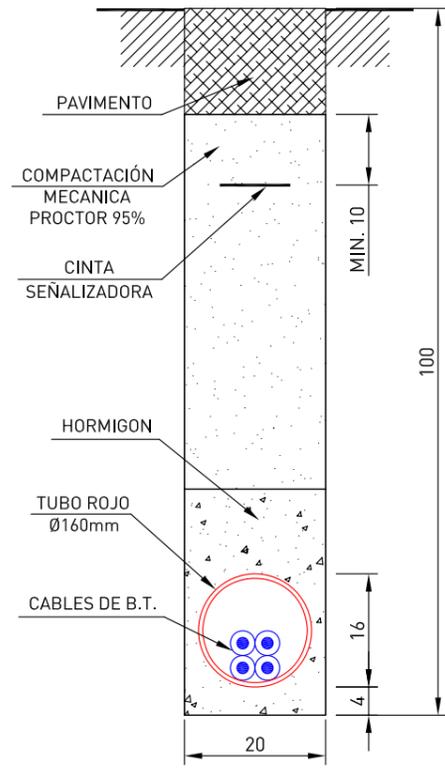
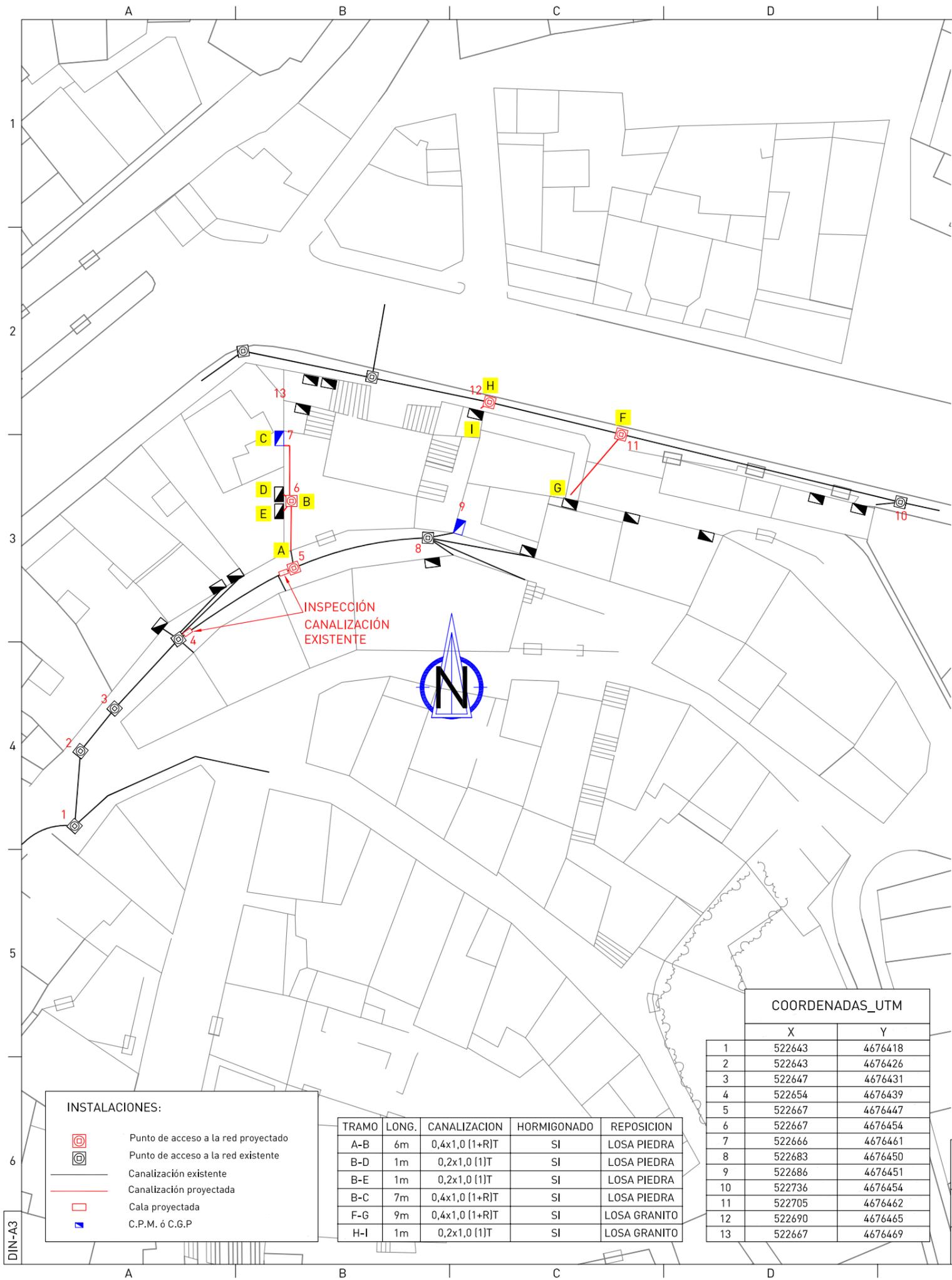
Detalle del material y mano de obra:

UCC	Cantidad	Descripción	Precio
04210	4	M.P.RZ.3X95AL/54,6ALM	69.54
04280	91	M.L.SUBT.XZ1 1X50AL	803.73
04290	7	M.L.SUBT.XZ1 1X95 AL	115.44
04310	128	M.L.SUBT.XZ1 1X240AL	3415.34
05260	36	TERM.RECTO ALUM. 50	378.39
05280	4	TERM.RECTO ALUM. 95	42.60
08640	10	SELLADO HASTA 4 TUBOS	109.25
09010	8	FUSIBLE BT 1/40A CILINDRICO	14.23
10180	10	PASO AER-SUBT.BT FACHADA	918.92
11710	8	DERIV.RBTA CONEC.PERF.	80.38
11730	54	DERIV.RBTS	2002.60
11740	4	EMP.RBTA/RBTS CONTR.FRIO	85.47
12010	2	CGP-1-40	74.54
12050	1	CGP-7-250/BUC	209.69
12060	1	CGP-10-400/BUC	235.34
13043	2	M.ZANJA SEM-ROC (0,20X1,00M.)	32.70
13046	15	M.ZANJA SEM-ROC (0,40X1,00M.)	490.61
13083	1	M.ZANJA ROCA (0,20X1,00M.)	31.56
13086	7	M.ZANJA ROCA (0,4X1,00M.)	441.96
13150	2	M3 EXC.Z/N-TP ROCA	303.78
13356	11	M2 ROT.REP.LOS.GRAN.S/FIR.15CM	2895.35
13430	15	M2 R/R CALZ.LOSA PIEDRA S/TIER	1372.92
13480	1	ARQ.CAN.SUB.CALZ.SIN LIN.EXIST	829.55
13492	3	PUNTO ACCESO BT	1890.13
13500	3	M3 TIER.APORT.R/ZANJAS	88.95
13918	3	M.CRUC.1 TUB.160MM HORMIGONADO	27.16
13919	22	M.CRUC.2 TUB.160MM HORMIGONADO	339.01
13990	145	M.MADRILADO TUBO CANALIZ. EXIS	182.17
14200	1	PAT CGP	66.77
16140	32	DESM.M.RZ.3X25+54.6	43.62
16150	18	DESM. M.COND.RZ3*50+54,6	29.44
16160	75	DESM.M.COND.RZ3*95+54,6	157.39
16M05	2	RETIRADA DE CAJA GENERAL DE P	13.32
90125	1	SUP/OBR.UFD 6.000<l<=30.000Eur	1008.94
16M02	45	M.RETIR.L.POS.3X50AL O 4X25CU	89.53
1	1	OBRA CIVIL ADECUACIÓN CONEXIÓN CGP EXISTENTE	69.60
2	11	M PROTECCIÓN PAS (LÍNEA) COBRE desarrollo 400mm e=1mm	816.64

TOTALES

Estudio Técnico	341.00
Trámites	0.00
Permisos	1253.34
Material y mano de obra	19776.50

Total 21370.84 Euros



INSTALACIONES:

- Punto de acceso a la red proyectado
- Punto de acceso a la red existente
- Canalización existente
- Canalización proyectada
- Cala proyectada
- C.P.M. ó C.G.P

TRAMO	LONG.	CANALIZACION	HORMIGONADO	REPOSICION
A-B	6m	0,4x1,0 (1+R)T	SI	LOSA PIEDRA
B-D	1m	0,2x1,0 (1)T	SI	LOSA PIEDRA
B-E	1m	0,2x1,0 (1)T	SI	LOSA PIEDRA
B-C	7m	0,4x1,0 (1+R)T	SI	LOSA PIEDRA
F-G	9m	0,4x1,0 (1+R)T	SI	LOSA GRANITO
H-I	1m	0,2x1,0 (1)T	SI	LOSA GRANITO

COORDENADAS_UTM		
	X	Y
1	522643	4676418
2	522643	4676426
3	522647	4676431
4	522654	4676439
5	522667	4676447
6	522667	4676454
7	522666	4676461
8	522683	4676450
9	522686	4676451
10	522736	4676454
11	522705	4676462
12	522690	4676465
13	522667	4676469

UNION FENOSA

RET. R.B.T. PLAZA ARGÜELLES (Ayto. VIGO)

OBRA CIVIL

distribución

SEITCL

AUTOR: BURKARD HECHT ELORDUY
INGENIERO INDUSTRIAL COIIG 2633

FECHA: 10/04/2014

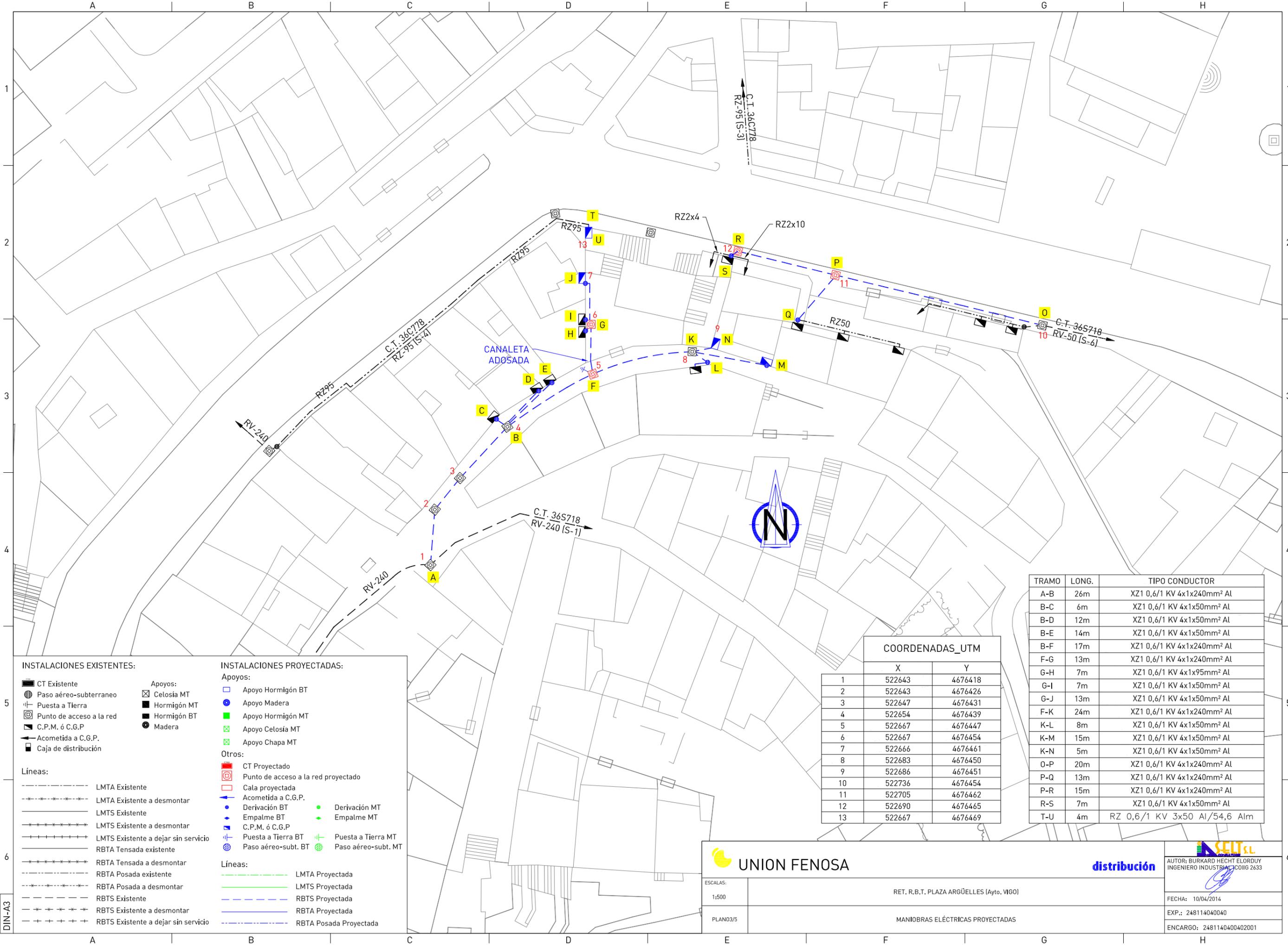
EXP.: 248114040040

ENCARGO: 2481140400402001

ESCALAS: 1:500

PLANOS/5

DIN-A3



INSTALACIONES EXISTENTES:

- CT Existente
- Paso aéreo-subterráneo
- Puesta a Tierra
- Punto de acceso a la red
- C.P.M. ó C.G.P
- Acometida a C.G.P.
- Caja de distribución

Líneas:

- LMTA Existente
- - - - - LMTA Existente a desmontar
- LMTS Existente
- - - - - LMTS Existente a desmontar
- LMTS Existente a dejar sin servicio
- RBTA Tensada existente
- - - - - RBTA Tensada a desmontar
- RBTA Posada existente
- - - - - RBTA Posada a desmontar
- RBTS Existente
- - - - - RBTS Existente a desmontar
- RBTS Existente a dejar sin servicio

INSTALACIONES PROYECTADAS:

- Apoyos:**
- Apoyo Hormigón BT
 - Apoyo Madera
 - Apoyo Hormigón MT
 - Apoyo Celosía MT
 - Apoyo Chapa MT
- Otros:**
- CT Proyectoado
 - Punto de acceso a la red proyectado
 - Cala proyectada
 - Acometida a C.G.P.
 - Derivación BT
 - Empalme BT
 - C.P.M. ó C.G.P
 - Puesta a Tierra BT
 - Paso aéreo-subt. BT

Líneas:

- LMTA Proyectoada
- LMTS Proyectoada
- RBTS Proyectoada
- RBTA Proyectoada
- RBTA Posada Proyectoada

COORDENADAS_UTM

	X	Y
1	522643	4676418
2	522643	4676426
3	522647	4676431
4	522654	4676439
5	522667	4676447
6	522667	4676454
7	522666	4676461
8	522683	4676450
9	522686	4676451
10	522736	4676454
11	522705	4676462
12	522690	4676465
13	522667	4676469

TRAMO	LONG.	TIPO CONDUCTOR
A-B	26m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x240mm ² Al
B-C	6m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
B-D	12m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
B-E	14m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
B-F	17m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x240mm ² Al
F-G	13m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x240mm ² Al
G-H	7m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x95mm ² Al
G-I	7m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
G-J	13m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
F-K	24m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x240mm ² Al
K-L	8m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
K-M	15m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
K-N	5m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
O-P	20m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x240mm ² Al
P-Q	13m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x240mm ² Al
P-R	15m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x240mm ² Al
R-S	7m	XZ1 0,6/1 KV 4x1x50mm ² Al
T-U	4m	RZ 0,6/1 KV 3x50 Al/54,6 Alm



ESCALAS:
1:500
PLAN03/5

RET. R.B.T. PLAZA ARGÜELLES (Ayto. VIGO)

MANIOBRAS ELÉCTRICAS PROYECTADAS



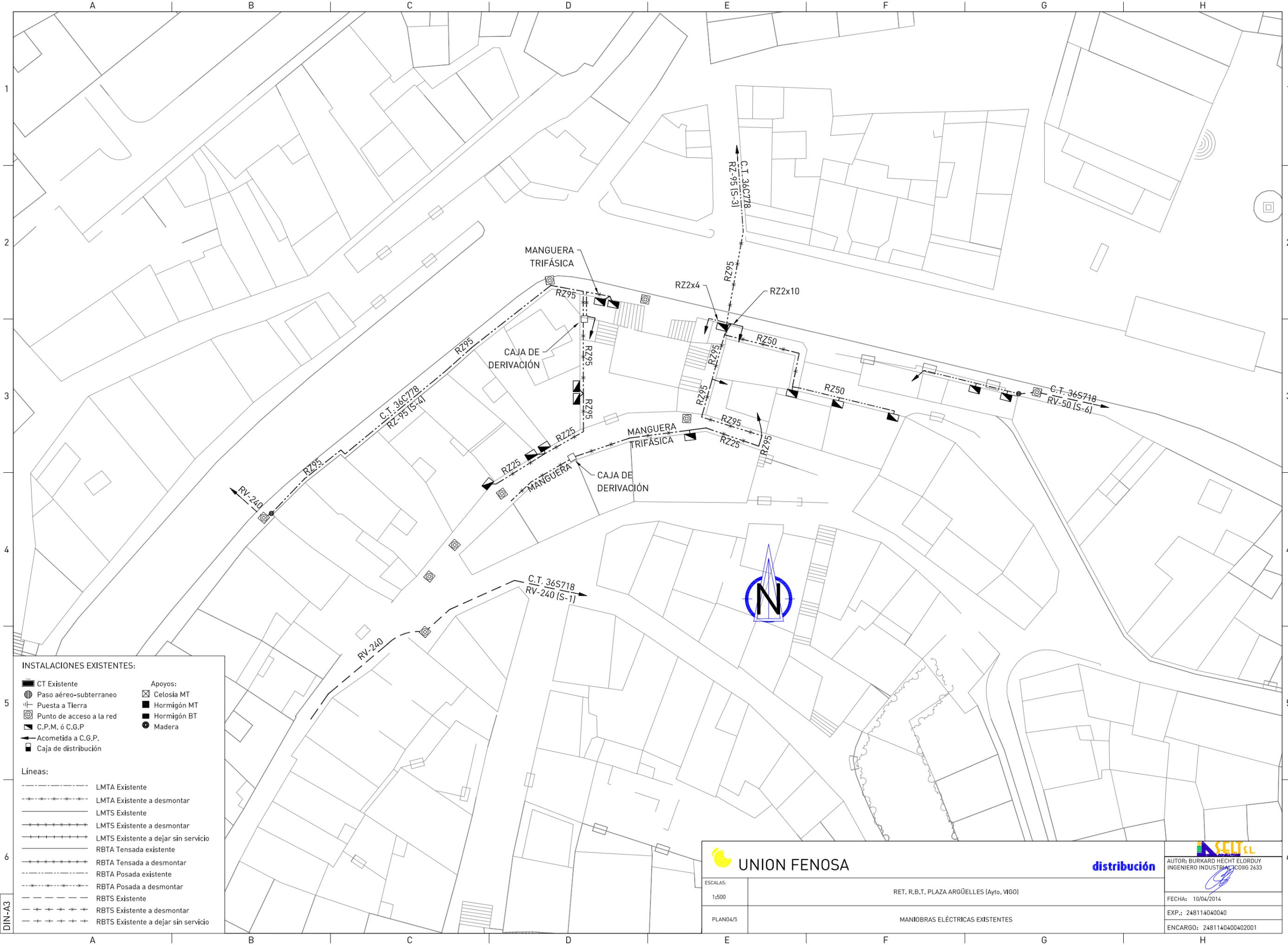
SEIT
AUTOR: BURKARD HECHT ELORDUY
INGENIERO INDUSTRIAL COIIG 2633

FECHA: 10/04/2014

EXP.: 248114040040

ENCARGO: 2481140400402001

DIN-A3



INSTALACIONES EXISTENTES:

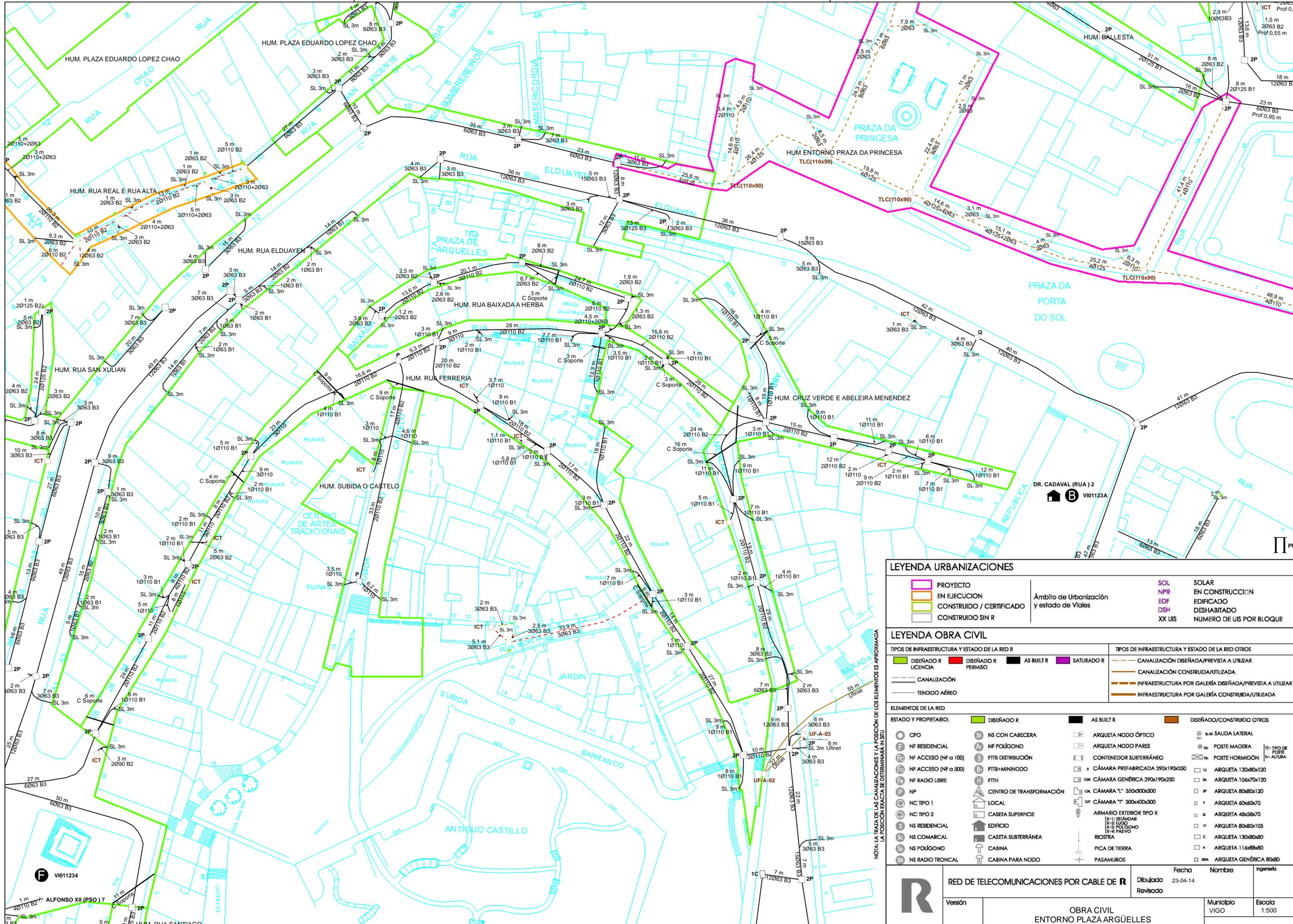
	CT Existente		Apoyos: Celosía MT
	Paso aéreo-subterráneo		Hormigón MT
	Puesta a Tierra		Hormigón BT
	Punto de acceso a la red		Madera
	C.P.M. ó C.G.P.		
	Acometida a C.G.P.		
	Caja de distribución		

Líneas:

	LMTA Existente
	LMTA Existente a desmontar
	LMTS Existente
	LMTS Existente a desmontar
	LMTS Existente a dejar sin servicio
	RBTA Tensada existente
	RBTA Tensada a desmontar
	RBTA Posada existente
	RBTA Posada a desmontar
	RBTS Existente
	RBTS Existente a desmontar
	RBTS Existente a dejar sin servicio

	ESCALAS: 1:500	RET. R.B.T. PLAZA ARGÜELLES (Ayto. VIGO)	
	PLAN04/5	MANIOBRAS ELÉCTRICAS EXISTENTES	AUTOR: BURKARD HECHT ELORDUY INGENIERO INDUSTRIAL COIIG 2633 FECHA: 10/04/2014 EXP.: 248114040040 ENCARGO: 2481140400402001

DIN-A3



LEYENDA URBANIZACIONES

	PROYECTO		SOL	SOLAR EN CONSTRUCCION
	EN EJECUCION		NPR	EDIFICADO DESHABITADO
	CONSTRUIDO / CERTIFICADO		EDF	NUMERO DE UIS POR BLOQUE
	CONSTRUIDO SIN R		XX UIS	

Ámbito de Urbanización y estado de Viales

LEYENDA OBRA CIVIL

TIPOS DE INFRAESTRUCTURA Y ESTADO DE LA RED R		TIPOS DE INFRAESTRUCTURA Y ESTADO DE LA RED OTROS	
	DISEÑADO R LICENCIA		DISEÑADO R PERMISO
	AS BUILT R		SATURADO R
	CANALIZACIÓN		CANALIZACIÓN DISEÑADA/PREVISTA A UTILIZAR
	TENDIDO AÉREO		CANALIZACIÓN CONSTRUIDA/UTILIZADA
			INFRAESTRUCTURA POR GALERÍA DISEÑADA/PREVISTA A UTILIZAR
			INFRAESTRUCTURA POR GALERÍA CONSTRUIDA/UTILIZADA

ELEMENTOS DE LA RED

ESTADO Y PROPIETARIO:		DISEÑADO/CONSTRUIDO OTROS	
	DISEÑADO R		AS BUILT R
	NS CON CABECERA		ARQUETA NODO ÓPTICO
	NS POLÍGONO		ARQUETA NODO PARES
	NS ACCESO (NF a 100)		CONTENEDOR SUBTERRÁNEO
	NS ACCESO (NF a 500)		CÁMARA PREFABRICADA 290x190x250
	NS RADIO LIBRE		CÁMARA GENÉRICA 290x190x250
	NP		CÁMARA "L" 350x300x300
	NC TIPO 1		CÁMARA "T" 300x400x300
	NC TIPO 2		ARMARIO EXTERIOR TIPO X
	NS RESIDENCIAL		X-1: ESTÁNDAR
	NS COMARCAL		X-2: LUGAR
	NS POLÍGONO		X-3: POLÍGONO
	NS RADIO TRONCAL		X-4: PASIVO
			RIOSTRA
			PICA DE TIERRA
			PASAMUROS
			ARQUETA 130x80x120
			ARQUETA 106x70x120
			ARQUETA 80x80x120
			ARQUETA 48x58x70
			ARQUETA 80x80x105
			ARQUETA 130x80x80
			ARQUETA 116x88x80
			ARQUETA GENÉRICA 80x80

NOTA: LA TRAZA DE LAS CANALIZACIONES Y LA POSICIÓN DE LOS ELEMENTOS ES APROXIMADA LA POSICIÓN EXACTA SE DETERMINARÁ IN SITU

	RED DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE DE R	Dibujado	Fecha	Nombre	Ingeniería
	Versión	Revisado	23-04-14		
OBRA CIVIL ENTORNO PLAZA ARGÜELLES			Municipio	VIGO	Escala
					1:500

3. GESTIÓN DE RESIDUOS



Concello de Vigo

XERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

3. GESTION DE RESIDUOS

3.1 JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO 105/2008 POR EL QUE SE REGULAN LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA DEMOLICIÓN [RCDs].

3.1.1 NORMATIVA DE REFERENCIA Y OBJETO.

- Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y lista europea de residuos.

De las obligaciones desprendidas de la Normativa anterior quedan excluidos los productores y poseedores de residuos de construcción y demolición de obras menores de construcción y reparación domiciliaria, habida cuenta de que tienen la consideración de residuo urbano.

Este Real Decreto tiene por objeto establecer el régimen jurídico de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, con el fin de fomentar, por este orden, su prevención, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, asegurando que los destinados a operaciones de eliminación reciban un tratamiento adecuado, y contribuir a un desarrollo sostenible de la actividad de construcción.

3.1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este real decreto será de aplicación:

1. A los residuos de construcción y demolición, definidos como cualquier sustancia u objeto que se genere en una obra de construcción o demolición.

Con excepción de:

- Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.
- Los residuos de industrias extractivas regulados por la Directiva 2006/21/CE.
- Los lodos de dragado no peligrosos reubicados en el interior de las aguas superficiales derivados de las actividades de gestión de las aguas y de las vías navegables, de prevención de las inundaciones o de mitigación de los efectos de las inundaciones o las seguías, reguladas por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, y por los tratados internacionales de los que España sea parte.

A los residuos que se generen en obras de construcción o demolición y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos de construcción y demolición, les será de aplicación este real decreto en aquellos aspectos no contemplados en aquella legislación.

3.1.3 IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Proyecto	Mellora e reposición de espazos públicos e espazos soterrados
Situación	Praza da Princesa e Praza de Argüelles, Concello de Vigo.
Promotor	Concello de Vigo



Concello de Vigo

XERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Técnicos Mpais	Juan Luis Piñeiro Ferradás, David Carvajal Rodríguez Cadarso, Juan Aguirre Rodríguez, Juan García Hansen
----------------	--

3.1.4 ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN.

Se realiza un estimación de la cantidad, expresada en toneladas, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero.

Los residuos que se generan proceden en su mayoría de la demolición de las construcciones existentes en la parcela y descritas en la memoria descriptiva del presente proyecto de derribo.

En cualquier caso, estos residuos se clasifican según el capítulo 17 “Residuos de construcción y demolición (incluida a tierra excavada de zonas contaminadas)” de la siguiente manera:

“RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)”

RCDs: Basuras, Potencialmente peligrosos y otros	
1. Basuras	
20 02 01	Residuos biodegradables
20 03 01	Mezcla de residuos municipales
2. Potencialmente peligrosos y otros	
17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados
17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
X 17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)
13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
16 01 07	Filtros de aceite
20 01 21	Tubos fluorescentes
16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
16 06 03	Pilas botón
15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
X 08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
15 01 11	Aerosoles vacíos
16 06 01	Baterías de plomo
13 07 03	Hidrocarburos con agua
17 09 04	RCDs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03



Concello de Vigo

XERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN	
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN	
X	17 05 04 Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08 Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07
RESTO RDCs	
RCD: Naturaleza no pétreo	
1. Asfalto	
	17 03 02 Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
2. Madera	
X	17 02 01 Madera
3. Metales	
	17 04 01 Cobre, bronce, latón
X	17 04 02 Aluminio
	17 04 03 Plomo
	17 04 04 Zinc
X	17 04 05 Hierro y Acero
	17 04 06 Estaño
	17 04 06 Metales mezclados
	17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
4. Papel	
	20 01 01 Papel
5. Plástico	
X	17 02 03 Plástico
6. Vidrio	
X	17 02 02 Vidrio
7. Yeso	
X	17 08 02 Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01
RCD: Naturaleza pétreo	
1. Arena Grava y otros áridos	
	01 04 08 Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
	01 04 09 Residuos de arena y arcilla
2. Hormigón	
X	17 01 01 Hormigón
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	
X	17 01 02 Ladrillos
X	17 01 03 Tejas y materiales cerámicos
X	17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.
4. Piedra	
	17 09 04 RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA DE DEMOLICIÓN.

La mayor parte de los residuos que se generan en la obra son de naturaleza no peligrosa. Para este tipo de residuos no se prevé ninguna medida específica de prevención más allá de las que implican un manejo cuidadoso.

Con respecto a las moderadas cantidades de residuos contaminantes o peligrosos, se tratarán con precaución y preferiblemente se retirarán de la obra a medida que se vayan empleando. El Constructor se encargará de almacenar separadamente estos residuos hasta su entrega al "gestor de residuos" correspondiente y, en su caso, especificará en los contratos a formalizar con los subcontratistas la obligación de éstos de retirar de la obra todos los residuos generados por su actividad, así como de responsabilizarse de su gestión posterior.

Todos los elementos (vallas, redes, etc.) aportados para prevenir los riesgos derivados de esta actividad se recuperarán al finalizar el proceso de derribo.

La tierra que pudiera obtenerse de las excavaciones que pudieran ser necesarias para la ejecución de este proyecto (movimiento de tierras y excavación de zanjas) se reutilizará en la medida de lo posible en la propia obra.

Se procederá al reciclaje, en cantidad a determinar llegado el momento, del residuo de estructuras metálicas para su reutilización en plantas de reciclaje de este tipo de material.

Todos los instaladores aprovecharán al máximo los materiales plásticos o metálicos con los que realicen las instalaciones, ocupándose ellos mismos de recoger y reutilizar los residuos que generen en la obra.



Concello de Vigo

XERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Se acopiarán los palés y envoltorios en los que venga colocado o embalado el material de obra para que sean recogidos por los proveedores que corresponda.

OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA.

REUTILIZACIÓN: es el empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originalmente.

No se contempla la reutilización de productos en la propia obra.

VALORACIÓN: todo procedimiento que permita el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro a salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.

Se procederá al reciclaje o recuperación de metales y compuestos metálicos procedentes del derribo, como es el caso de las carpinterías exteriores y todas las estructuras metálicas (cerchas, vigas, rastreles, etc) de las marquesinas a demoler. También se procederá al reciclaje del vidrio y papel existente en obra.

ELIMINACIÓN: todo procedimiento dirigido, bien al vertido de los residuos o bien a su destrucción, total o parcial, realizado sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.

Todos aquellos residuos no peligrosos generados tras la demolición y que no se puedan ni reutilizar ni valorizar, se recogerán selectivamente y se depositarán en gestores de residuos autorizados por la Xunta de Galicia para ese tipo de residuo concreto.

MEDIDA PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA Y VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.

-MEDIDA PARA LA SEPARACION DE LOS RESIDUOS

Los residuos generados en la demolición deberán separarse para facilitar su valorización posterior, en las siguientes fracciones, en caso de que, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las cantidades establecidas en el Decreto.

A continuación se incluye table resumen de los residuos generados:



Concello de Vigo

XERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

2.- Evaluación global de RCDs					
	S	V	d	R	T
	Superficie Construida	Volumen aparente RCDs	Densidad media de los RCDs	Previsión de reciclaje en %	Toneladas estimadas RCDs
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	-	10 m ³	1,25 T/m ³	90,00%	01 T
RCDs distintos de los anteriores evaluados mediante estimaciones porcentuales	1.210 m ²	242 m ³	1,25 T/m ³	-	378 T
3.- Evaluación teórica del peso por tipología de RCDs					
	%	Tn	d	R	Vt
	% del peso total	Toneladas brutas de cada tipo de RCD	Densidad media (T/m ³)	Previsión de reciclaje en %	Volumen neto de Residuos (m ³)
RCD: Naturaleza no pétreo					
1. Asfalto	0,00%	0,00	1,30	0,00%	0,00
2. Madera	11,78%	44,55	0,60	90,00%	7,42
3. Metales	6,27%	23,70	1,50	90,00%	1,58
4. Papel	0,00%	0,00	0,90	0,00%	0,00
5. Plástico	9,66%	36,53	0,90	100,00%	0,00
6. Vidrio	0,71%	2,67	1,50	90,00%	0,18
7. Yeso	4,29%	16,22	1,20	0,00%	13,51
Subtotal estimación	32,70%	123,67	1,13	84,45%	22,70
RCD: Naturaleza pétreo					
1. Arena Grava y otros áridos	0,00%	0,00	1,50	0,00%	0,00
2. Hormigón	24,51%	92,66	2,50	0,00%	37,06
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	38,27%	144,69	1,50	0,00%	96,46
4. Piedra	0,00%	0,00	1,50	0,00%	0,00
Subtotal estimación	62,77%	237,35	1,75	0,00%	133,53
RCD: Basuras, Potencialmente peligrosos y otros					
1. Basuras	0,00%	0,00	0,90	0,00%	0,00
2. Potencialmente peligrosos y otros	4,52%	17,11	0,50	0,00%	34,21
Subtotal estimación	4,52%	17,11	0,70	0,00%	34,21
TOTAL estimación cantidad RCDs	100,00%	378,13	1,25	39,29%	190,43
	%	Tn (T)	d (T/m³)	R %	Vt (m³)

La separación en fracciones se llevará a cabo por el poseedor de los residuos de demolición dentro de la obra. Si por falta de espacio en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

Los residuos de la misma naturaleza o similares deben ser almacenados en los mismos contenedores, ya que de esta forma se aprovecha mejor el espacio y se facilita su posterior valorización.



Concello de Vigo

XERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

En cualquier caso, por lo general siempre serán necesarios, como mínimo, los siguientes elementos de almacenamiento:

- Una zona específica para almacenamiento de materiales reutilizables.
- Un contenedor para residuos pétreos.
- Un contenedor y/o un compactador para residuos banales.
- Uno o varios contenedores para materiales contaminados.

En caso de residuos peligrosos:

Deben separarse y guardarse en un contenedor seguro o en una zona reservada, que permanezca cerrada cuando no se utilice y debidamente protegida de la lluvia.

Se ha de impedir que un eventual vertido de estos materiales llegue al suelo, ya que de otro modo causaría su contaminación. Por lo tanto, será necesaria una impermeabilización del mismo mediante la construcción de soleras de hormigón o zonas asfaltadas.

Los recipientes en los que se guarden deben estar etiquetados con claridad y cerrar perfectamente, para evitar derrames o pérdidas por evaporación.

Los recipientes en sí mismos también merecen un manejo y evacuación especiales: se deben proteger del calor excesivo o del fuego, ya que contienen productos fácilmente inflamables.

En todo caso, el poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.

La valoración estimada de la gestión de residuos se incluye en la siguiente tabla resumen:

ESTIMACIÓN DEL COSTE DE GESTIÓN DE LOS RCDs												
G	Vr	Vt	Vc	N	P	Cc	Ts	Tt	C			
Tipo de gestión	Volumen Reciclado	Volumen neto de Residuos	Volumen Contenedor / Camión / Bidón	Num Contenedor / Camión	Precio Contenedor / Camión	Contenedor Gratuito (SI / NO)	Incluir Tasas Municipales	Toneladas netas de cada tipo de RDC	Canon de Vertido		Importe TOTAL	
RCD: Tierras y pétreos procedentes de excavación												
1. Tierras de excavación	9,00 m³	1,00 m³	Camión 20T max 10Km	1,00 Uds	64,96 €/Ud	-	NO	1,25 T	6,12 €		72,61 €	1,33%
RCD: Naturaleza no pétreo												
1. Asfalto	0,00 m³	0,00 m³	Contenedor 7,0m3	0,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	0,00 T	15,92 €		0,00 €	
2. Madera	66,82 m³	7,42 m³	Contenedor 30 m3	1,00 Uds	97,50 €/Ud	NO	NO	4,45 T	0,00 €		97,50 €	
3. Metales	14,22 m³	1,58 m³	Contenedor 7,0m3	1,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	2,37 T	2,85 €		70,24 €	
4. Papel	0,00 m³	0,00 m³	Contenedor 30 m3	0,00 Uds	97,50 €/Ud	NO	NO	0,00 T	2,65 €		0,00 €	
5. Plástico	40,59 m³	0,00 m³	Contenedor 30 m3	0,00 Uds	97,50 €/Ud	NO	NO	0,00 T	2,65 €		0,00 €	
6. Vidrio	1,60 m³	0,18 m³	Contenedor 7,0m3	1,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	0,27 T	2,65 €		64,20 €	
7. Yeso	0,00 m³	13,51 m³	Contenedor 7,0m3	2,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	16,22 T	8,13 €		258,81 €	
Subtotal estimación		22,70 m³						23,31 T			490,76 €	0,00%
RCD: Naturaleza no pétreo												
1. Arena Grava y otros áridos	0,00 m³	0,00 m³	Contenedor 7,0m3	0,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	0,00 T	12,00 €		0,00 €	
2. Hormigón	0,00 m³	37,06 m³	Contenedor 7,0m3	6,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	92,66 T	12,00 €		1.492,86 €	
3. Ladrillos, azulejos y cerámicos	0,00 m³	96,46 m³	Contenedor 7,0m3	14,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	144,69 T	12,00 €		2.625,17 €	
4. Piedra	0,00 m³	0,00 m³	Contenedor 7,0m3	0,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	0,00 T	12,00 €		0,00 €	
Subtotal estimación		133,53 m³						237,35 T			4.118,03 €	75,53%
RCD: Naturaleza no pétreo												
1. Basuras	0,00 m³	0,00 m³	Contenedor 7,0m3	0,00 Uds	63,49 €/Ud	NO	NO	0,00 T	9,10 €		0,00 €	
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,00 m³	34,21 m³	Bidones 0,3 m3	1,00 Uds	120,82 €/Ud	-	NO	17,11 T	17,54 €		420,87 €	
Subtotal estimación		34,21 m³	Contenedor 9,0 m3	3,77 Uds	79,47 €/Ud	-	NO				299,45 €	7,72%
Subtotal estimación								17,11 T			420,37 €	7,72%
TOTAL COSTE TRANSPORTE + VERTIDO										5.102,27 €	95,58%	
Medios Auxiliares y Gastos Administrativos de la Gestión					Coste	% Estimado	Total					
Medios Auxiliares en obra					SI	RCDs Mezclado	133,53 m³	1,30 €	100,00%	173,58 €	6,42%	
Sin tierras de excavación					SI	RCDs Fraccionado	56,91 m³	2,10 €	100,00%	119,51 €		
Gastos de Tramitaciones					SI	RCDs Gestionado	190,43 m³	0,30 €	100,00%	57,13 €		
ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs										5.452,49 €		
										% del PEM	1,88%	



Concello de Vigo

XERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL ESTUDIO DE RESIDUOS DE OBRA.

Con carácter General:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

Con carácter Particular:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

x	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares... para las partes o elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles...) Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan
x	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m ³ , contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionados que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos
x	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
x	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de todo su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
x	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
x	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD.



Concello de Vigo

XERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

x	<p>Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados.</p> <p>La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.</p>
x	<p>Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente</p> <p>Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos</p>
x	<p>La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales</p> <p>Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.</p>
	<p>Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos.</p> <p>En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.</p>
x	<p>Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros</p>
x	<p>Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos</p>
	<p>Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.</p>
	<p>Otros (indicar)</p>

CONCLUSIÓN

Con todo lo anteriormente expuesto, junto con los planos que acompañan la presente memoria y el presupuesto reflejado, los técnicos que suscriben entienden que queda suficientemente desarrollado el Plan de Gestión de Residuos para el proyecto reflejado en su encabezado.

Vigo, 12 de mayo de 2014
Técnicos Municipales

Fdo. Juan Luis Piñeiro Ferradás Fdo. David Carvajal Rguez-Cadarso Fdo. Juan Aguirre Rguez Fdo. Juan García Hansen

4. ESTUDIO LUMÍNICO

Estudio Lumínico - Plz Pricesa

Fecha: 09.04.2014

Proyecto elaborado por: SETGA S.L.U. - Oficina Técnica

SETGA S.L.U.
Tel. 986 87 14 25 - Fax. 986 87 14 14
San Caetano Nº 2
36157 Alba - Pontevedra

Proyecto elaborado por SETGA S.L.U. - Oficina Técnica
Teléfono 986 87 14 25
Fax 986 87 14 14
e-Mail setga@setga.es

Índice

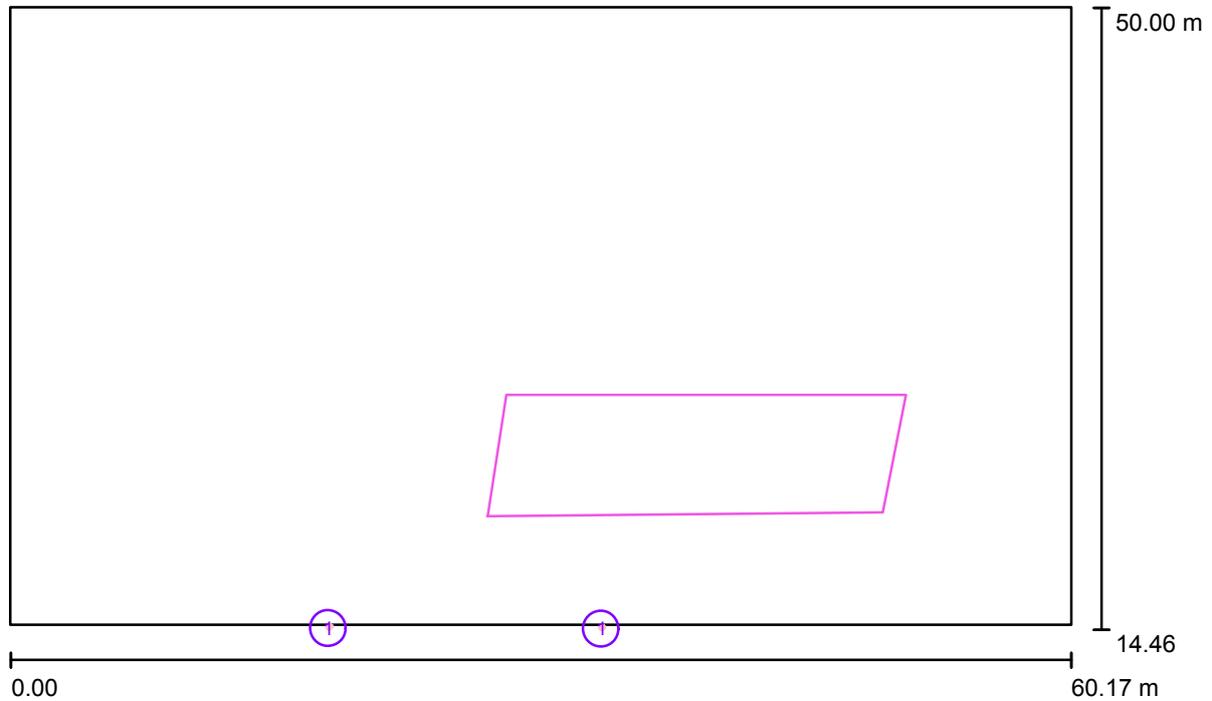
Estudio Lumínico - Plz Pricesa

Portada del proyecto	1
Índice	2
Zona Refuerzo	
Datos de planificación	3
Luminarias (ubicación)	4
Rendering (procesado) de colores falsos	5
Superficies exteriores	
Superficie de cálculo 1	
Isolíneas (E, perpendicular)	6
Gama de grises (E, perpendicular)	7
Gráfico de valores (E, perpendicular)	8

SETGA S.L.U.
Tel. 986 87 14 25 - Fax. 986 87 14 14
San Caetano N° 2
36157 Alba - Pontevedra

Proyecto elaborado por SETGA S.L.U. - Oficina Técnica
Teléfono 986 87 14 25
Fax 986 87 14 14
e-Mail setga@setga.es

Zona Refuerzo / Datos de planificación



Factor mantenimiento: 0.58, ULR (Upward Light Ratio): 14.0%

Escala 1:431

Espazos peonís de conexión, rúas peonís, e beirarrúas
ao longo da calzada.

Clase de Iluminación: S1

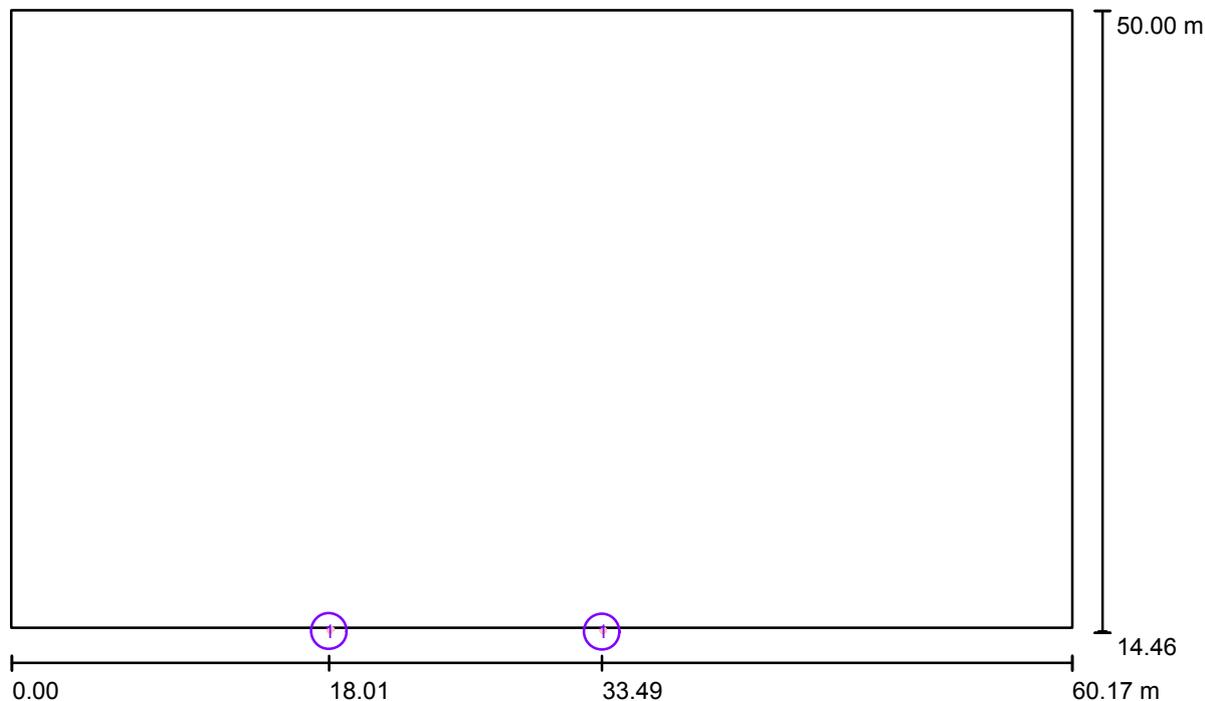
Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación (Factor de corrección)	Φ (Luminaria) [lm]	Φ (Lámparas) [lm]	P [W]
1	2	SETGA S.L.U. PROYECTOR INT 150W HM (1.000)	8527	14000	150.0
			Total: 17053	Total: 28000	300.0

SETGA S.L.U.
Tel. 986 87 14 25 - Fax. 986 87 14 14
San Caetano N° 2
36157 Alba - Pontevedra

Proyecto elaborado por SETGA S.L.U. - Oficina Técnica
Teléfono 986 87 14 25
Fax 986 87 14 14
e-Mail setga@setga.es

Zona Refuerzo / Luminarias (ubicación)



Escala 1 : 431

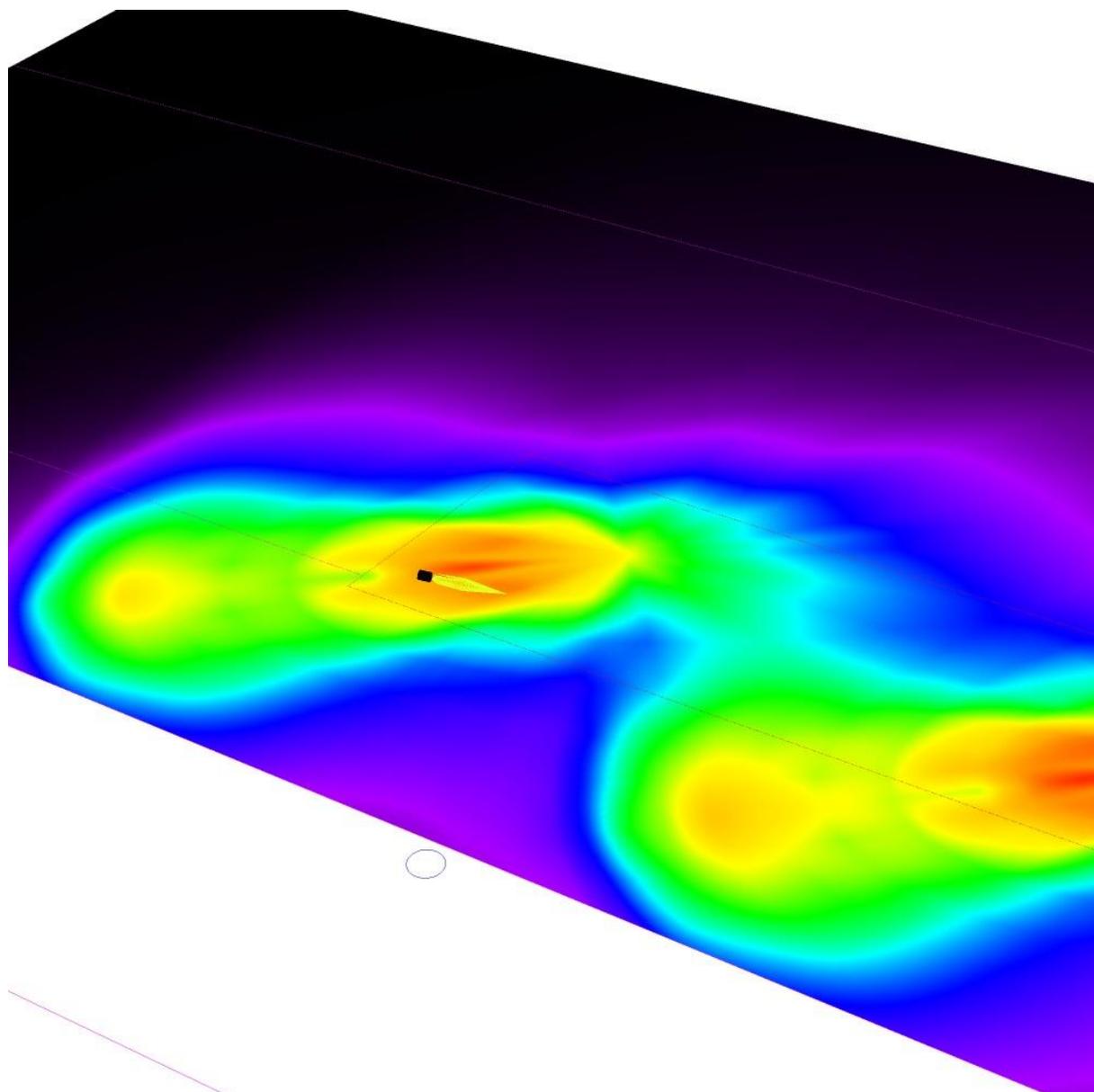
Lista de piezas - Luminarias

N°	Pieza	Designación
1	2	SETGA S.L.U. PROYECTOR INT 150W HM

SETGA S.L.U.
Tel. 986 87 14 25 - Fax. 986 87 14 14
San Caetano Nº 2
36157 Alba - Pontevedra

Proyecto elaborado por SETGA S.L.U. - Oficina Técnica
Teléfono 986 87 14 25
Fax 986 87 14 14
e-Mail setga@setga.es

Zona Refuerzo / Rendering (procesado) de colores falsos

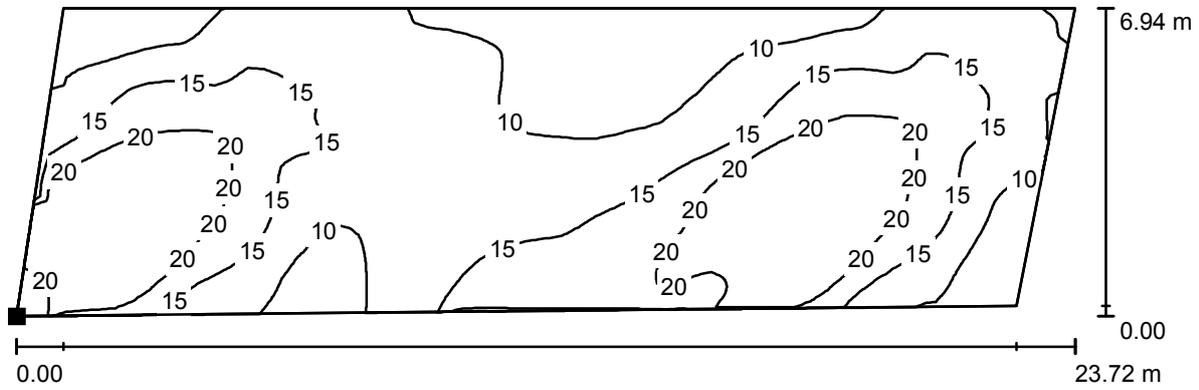


0 3.75 7.50 11.25 15 18.75 22.50 26.25 30 lx

SETGA S.L.U.
Tel. 986 87 14 25 - Fax. 986 87 14 14
San Caetano Nº 2
36157 Alba - Pontevedra

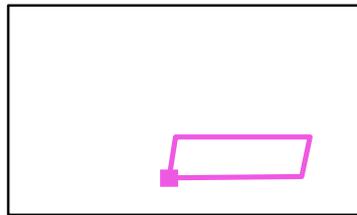
Proyecto elaborado por SETGA S.L.U. - Oficina Técnica
Teléfono 986 87 14 25
Fax 986 87 14 14
e-Mail setga@setga.es

Zona Refuerzo / Superficie de cálculo 1 / Isolíneas (E, perpendicular)



Valores en Lux, Escala 1 : 170

Situación de la superficie en la escena exterior:
Punto marcado:
(27.067 m, 20.971 m, 0.000 m)



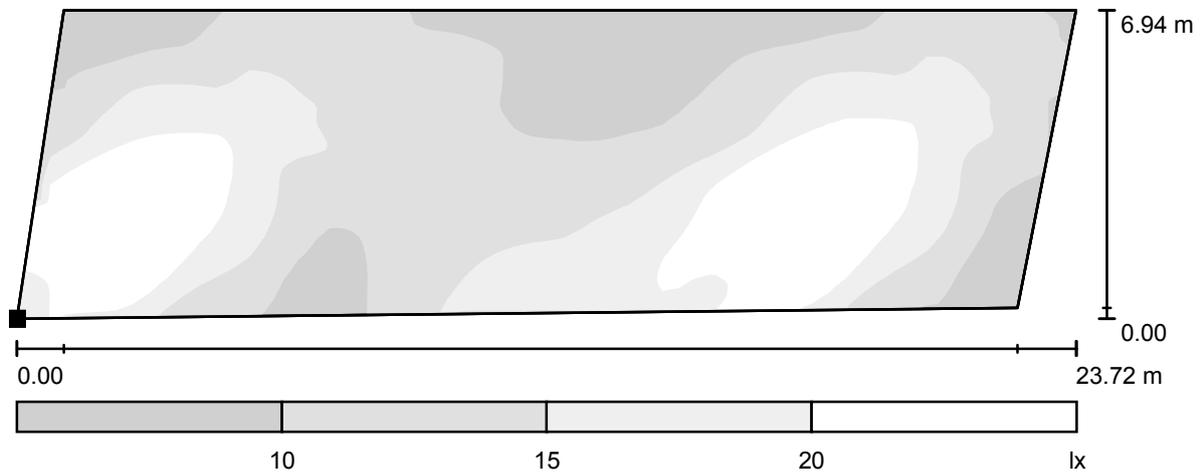
Trama: 64 x 64 Puntos

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
15	5.30	26	0.360	0.206

SETGA S.L.U.
Tel. 986 87 14 25 - Fax. 986 87 14 14
San Caetano N° 2
36157 Alba - Pontevedra

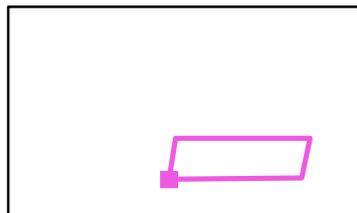
Proyecto elaborado por SETGA S.L.U. - Oficina Técnica
Teléfono 986 87 14 25
Fax 986 87 14 14
e-Mail setga@setga.es

Zona Refuerzo / Superficie de cálculo 1 / Gama de grises (E, perpendicular)



Escala 1 : 170

Situación de la superficie en la
escena exterior:
Punto marcado:
(27.067 m, 20.971 m, 0.000 m)



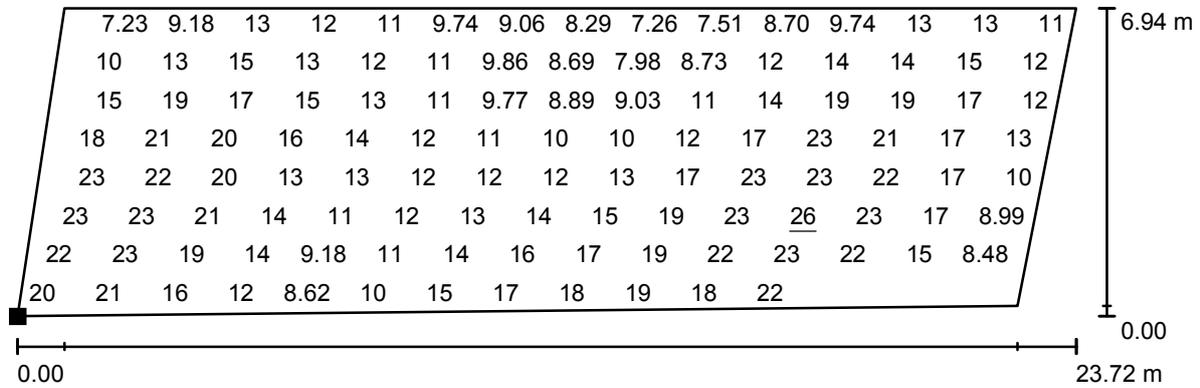
Trama: 64 x 64 Puntos

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
15	5.30	26	0.360	0.206

SETGA S.L.U.
Tel. 986 87 14 25 - Fax. 986 87 14 14
San Caetano Nº 2
36157 Alba - Pontevedra

Proyecto elaborado por SETGA S.L.U. - Oficina Técnica
Teléfono 986 87 14 25
Fax 986 87 14 14
e-Mail setga@setga.es

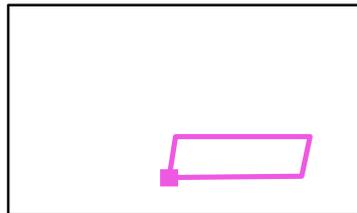
Zona Refuerzo / Superficie de cálculo 1 / Gráfico de valores (E, perpendicular)



Valores en Lux, Escala 1 : 170

No pudieron representarse todos los valores calculados.

Situación de la superficie en la escena exterior:
Punto marcado:
(27.067 m, 20.971 m, 0.000 m)



Trama: 64 x 64 Puntos

E_m [lx]	E_{min} [lx]	E_{max} [lx]	E_{min} / E_m	E_{min} / E_{max}
15	5.30	26	0.360	0.206

5. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 01 URB. PRINCESA					
SUBCAPÍTULO 01.01 PAVIMENTOS					
01.01.01	m2	DEMOL.PAVIMENTO PIEDRA C/COMPRES. DEMOLICION POR MEDIOS MECANICOS O MANUALES DE PAVIMENTO DE PIEDRA EN ACERAS CON BASE DE HORMIGÓN O ZAHORRA, INCLUSO CORTE DE PAVIMENTO, INCLUSO RETIRADA Y CARGA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS RESULTANTES A VERTEDERO CONTROLADO, INCLUSO CANON DE VERTIDO Y GRAVAMEN POR DEPOSITO DE RESIDUOS.			
O01OA060	0,260 h.	Peón especializado	16,05	4,17	
O01OA070	0,260 h.	Peón ordinario	15,93	4,14	
M06CM030	0,060 h.	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	3,64	0,22	
M06MI010	0,060 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,81	0,17	
					8,31
					0,39
					8,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
01.01.02	m2	LEVANTAM PAVIMENTO DE PIEDRA DE LEVANTAMIENTO DE PAVIMENTO DE PIEDRA PREVIO CORTE DE JUNTAS Y ACOPIO DE LAS MISMAS PARA POSTERIOR RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO EN LA OBRA			
O01OA060	0,400 h.	Peón especializado	16,05	6,42	
O01OA070	0,400 h.	Peón ordinario	15,93	6,37	
M06CM030	0,120 h.	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	3,64	0,44	
M06MI010	0,120 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,81	0,34	
					12,79
					0,78
					13,57
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
01.01.03	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial, huso ZA(40)/ZA(25), en capa base o en relleno de zanja, con 50% de caras de fracturas, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Ángeles de los áridos < 30.			
O01OA020	0,015 h.	Capataz	14,72	0,22	
O01OA070	0,025 h.	Peón ordinario	15,93	0,40	
M08NM020	0,025 h.	Motoniveladora de 200 CV	52,00	1,30	
M08RN040	0,025 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mix to 15 t.	37,40	0,94	
M07CB020	0,025 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	0,81	
M07W020	44,000 t.	km transporte zahorra	0,08	3,52	
P01AF032	2,200 t.	Zahorra artíf. ZA(40)/ZA(25) 50%	5,41	11,90	
					0,62
					6,57
					11,90
					19,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.01.04	m2	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO PROCEDENTES DEL LEV REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO PROCEDENTES DEL LEVANTAMIENTO DE LA PLAZA DE 15 CM DE ESPESOR, SOBRE CAPA DE ASIENTO DE 5 CM DE MORTERO DE CEMENTO Y ARENA M-350, ESPOLVOREADO DE CEMENTO Y REJUNTADO DE LECHADA DE CEMENTO, VPP DE RECORTES Y LIMPIEZA. INC PARTE PROPORCIONAL DE PUESTA EN RASANTE DE TAPAS DE REGISTROS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS URBANOS.			
O01OB070	0,700 h.	Oficial cantero	17,90	12,53	
O01OA070	0,700 h.	Peón ordinario	15,93	11,15	
A02A140	0,050 m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40 C/A.MIGA	73,78	3,69	
P01AA020	0,050 m3	Arena de río 0/6 mm.	15,95	0,80	
A01L020	0,010 m3	LECHADA CEMENTO 1/2 CEM I/B-P 32,5 N	72,52	0,73	
P01CC020	0,001 t.	Cemento CEM I/B-P 32,5 N sacos	93,58	0,09	
M05EC110	0,500 h.	Miniexcavadora hidráulica cadenas 1,2 t.	24,63	12,32	
M06RE070	0,400 h.	Rozadora disco	2,00	0,80	
M06CM070	0,250 h.	Compre.port.diesel m.p. 25 m3/min. 7 bar	19,48	4,87	
		Mano de obra.....			23,68
		Maquinaria.....			17,99
		Materiales.....			5,31
		TOTAL PARTIDA.....			46,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
01.01.05	m2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO SIMILAR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO SIMILAR AL EXISTENTE, LARGOS Y ANCHOS VARIABLES Y 15 CM DE ESPESOR, ACABADO ABUJARDADO, CANTOS ASERRADOS, SOBRE CAPA DE ASIENTO DE 5 CM DE MORTERO DE CEMENTO Y ARENA M-350, ESPOLVOREADO DE CEMENTO Y REJUNTADO DE LECHADA DE CEMENTO, VPP DE RECORTES Y LIMPIEZA. INC PARTE PROPORCIONAL DE PUESTA EN RASANTE DE TAPAS DE REGISTROS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS URBANOS.			
O01OB070	0,650 h.	Oficial cantero	17,90	11,64	
O01OB080	0,650 h.	Ayudante cantero	14,03	9,12	
O01OA070	0,300 h.	Peón ordinario	15,93	4,78	
A02A080	0,050 m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40	69,20	3,46	
P08XVP110	1,000 m2	Losa granito país abujard. 15 cm	62,04	62,04	
A01L020	0,001 m3	LECHADA CEMENTO 1/2 CEM I/B-P 32,5 N	72,52	0,07	
		Mano de obra.....			25,54
		Materiales.....			65,57
		TOTAL PARTIDA.....			91,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
01.01.06	UD	DE REHABILITACIÓN DE ARQUETA EXISTENTE, CONSISTENTE EN CORTE DE DE REHABILITACIÓN DE ARQUETA EXISTENTE, CONSISTENTE EN CORTE DE JUNTAS DE LA LOSA DE TAPA, LEVANTAMIENTO DE LA MISMA, REPOSICIÓN DE LA LOSA SI ESTA ROMPIESE, SUSTITUCIÓN DE ROBLÓN SI SE DAÑASE, REPARACION DE LA ARQUETA SI TUVIESE ROTURAS Y LIMPIEZA DE LA MISMA.			
O01OA030	0,800 h.	Oficial primera	18,28	14,62	
O01OA070	1,200 h.	Peón ordinario	15,93	19,12	
A02A050	0,100 m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	8,19	
M06CP050	0,200 h.	Compres. portátil diesel 27 m3/min. 25bar	32,89	6,58	
M12R010	0,600 h.	Amoladora pequeña profesional	0,52	0,31	
M11TS010	0,600 h.	Grupo electrógeno STD 2500W 220V	2,39	1,43	
O20202005	0,500 UD	LOSA GRANITO e=6 CM 60X60	50,19	25,10	
P0000032	0,500 UD	ROBLÓN IDENTIFICADOR DE BRONCE	8,20	4,10	
		Mano de obra.....			33,74
		Maquinaria.....			8,32
		Materiales.....			37,39
		TOTAL PARTIDA.....			79,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.01.07	m2	ENCINTADO DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO EXISTENTES CON MORTER ENCINTADO DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO EXISTENTES CON MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-P 32,5 R de dosificación M-160a (1/3) CON JUNTA REHUNDIDA, ELIMINANDO JUNTAS ANTIGUAS, ELIMINANDO REBABAS Y LIMPIANDO LAS LOSAS A MEDIDA QUE SE EJECUTA EL TRABAJO.			
O01OA030	0,125 h.	Oficial primera	18,28	2,29	
O01OA070	0,125 h.	Peón ordinario	15,93	1,99	
A02A050	0,011 m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	0,90	
P01DW050	0,010 m3	Agua	1,05	0,01	
		Mano de obra.....			4,28
		Materiales.....			0,91
		TOTAL PARTIDA.....			5,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.02 TELEFONÍA

01.02.01	m3	EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUI EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO INCLUSO ROCA ,HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 80 CM. INCLUSO CARGA DE PRODUCTOS, CON TRANSPORTE A LUGAR DE ACOPIO O VERTEDERO, MEDIDA SOBRE PERFIL.			
O01OA020	0,070 h.	Capataz	14,72	1,03	
O01OA070	0,070 h.	Peón ordinario	15,93	1,12	
M05EC020	0,100 h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	48,36	4,84	
M06MR230	0,200 h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	8,65	1,73	
M07CB020	0,050 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	1,62	
M01DA050	0,070 h.	Bomba autoaspirante diesel 42,5 CV	7,27	0,51	
M07N080	1,000 m3	Canon de tierra a vertedero	0,19	0,19	
		Mano de obra.....			2,15
		Maquinaria.....			8,89
		TOTAL PARTIDA.....			11,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

01.02.02	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial, huso ZA(40)/ZA(25), en capa base o en relleno de zanja, con 50% de caras de fracturas, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Ángeles de los áridos < 30.			
O01OA020	0,015 h.	Capataz	14,72	0,22	
O01OA070	0,025 h.	Peón ordinario	15,93	0,40	
M08NM020	0,025 h.	Motoniveladora de 200 CV	52,00	1,30	
M08RN040	0,025 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	37,40	0,94	
M07CB020	0,025 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	0,81	
M07W020	44,000 t.	km transporte zahorra	0,08	3,52	
P01AF032	2,200 t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 50%	5,41	11,90	
		Mano de obra.....			0,62
		Maquinaria.....			6,57
		Materiales.....			11,90
		TOTAL PARTIDA.....			19,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.02.03	m.	Suministro e instalacion de 4 tubos de ø 63 mm. de polietileno d SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TUBOS DE ø 63 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE TELECOMUNICACIONES, COLOR VERDE, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,660 h.	Oficial primera	18,28	12,06	
O01OA070	0,660 h.	Peón ordinario	15,93	10,51	
E04CM040	0,160 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	13,28	
P27TT030	4,000 m.	Tubo PEAD Ø63 mm	0,81	3,24	
P27TT070	3,000 ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,11	0,33	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	4,400 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,18	
				Mano de obra.....	24,10
				Materiales.....	15,59
				TOTAL PARTIDA.....	39,68

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.02.04	m.	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS DE ø 63 MM. DE POLIETILENO D SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS DE ø 63 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE TELECOMUNICACIONES, COLOR VERDE, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,660 h.	Oficial primera	18,28	12,06	
O01OA070	0,500 h.	Peón ordinario	15,93	7,97	
E04CM040	0,080 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	6,64	
P27TT030	2,000 m.	Tubo PEAD Ø63 mm	0,81	1,62	
P27TT070	3,000 ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,11	0,33	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	2,200 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,09	
				Mano de obra.....	20,79
				Materiales.....	8,00
				TOTAL PARTIDA.....	28,79

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.02.05	m.	SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TUBOS DE ø 125 MM. DE POLIETILENO SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TUBOS DE ø 125 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE TELECOMUNICACIONES, COLOR VERDE, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,800 h.	Oficial primera	18,28	14,62	
O01OA070	0,800 h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
E04CM040	0,200 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	16,61	
P27TT070	3,000 ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,11	0,33	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	4,400 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,18	
P000015	4,000 m.	Tubo PEAD Ø125 mm	1,10	4,40	
				Mano de obra.....	29,27
				Materiales.....	19,68
				TOTAL PARTIDA.....	48,96

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.02.06	m.	Suministro e instalacion de 8 tubos de ø 63 mm. de polietileno d SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TUBOS DE ø 63 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE TELECOMUNICACIONES, COLOR VERDE, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,700 h.	Oficial primera	18,28	12,80	
O01OA070	0,700 h.	Peón ordinario	15,93	11,15	
E04CM040	0,320 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	26,57	
P27TT030	8,000 m.	Tubo PEAD Ø63 mm	0,81	6,48	
P27TT070	3,000 ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,11	0,33	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	8,800 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,35	
				Mano de obra.....	27,01
				Materiales.....	30,75
				TOTAL PARTIDA.....	57,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.02.07	m.	Suministro e instalacion de 2 tubos de ø 110 mm. de polietileno SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS DE ø 110 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE TELECOMUNICACIONES, COLOR VERDE, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,660 h.	Oficial primera	18,28	12,06	
O01OA070	0,500 h.	Peón ordinario	15,93	7,97	
E04CM040	0,100 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	8,30	
P27TT070	3,000 ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,11	0,33	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	2,200 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,09	
P0000026	2,000 m.	Tubo PEAD Ø110 mm	0,93	1,86	
				Mano de obra.....	20,99
				Materiales.....	9,71
				TOTAL PARTIDA.....	30,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.02.08	ud	ARQ. TELEF. PREFAB. TIPO M C/TAPA Arqueta tipo M prefabricada, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20 N/mm ² , embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.			
O01OA030	0,900 h.	Oficial primera	18,28	16,45	
O01OA070	1,800 h.	Peón ordinario	15,93	28,67	
M07CG010	0,166 h.	Camión con grúa 6 t.	41,51	6,89	
E02EM020	0,445 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. FLOJOS	7,61	3,39	
E02SZ070	0,203 m3	RELL/COMP.ZANJA C/RANA S/APOR.	22,47	4,56	
E02TT030	0,242 m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	3,85	0,93	
E04CM040	0,031 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	2,57	
P27TA100	1,000 ud	Arqueta prefabricada tipo M	97,48	97,48	
O20202015	1,000 UD	LOSA GRANITO e=4 CM 40X40	25,54	25,54	
P0000031	1,000 ud	Tapa C-250 RELLENABLE 40x40	43,79	43,79	
				Mano de obra.....	50,17
				Maquinaria.....	10,81
				Materiales.....	169,30
				TOTAL PARTIDA.....	230,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.02.09	ud	Ejecución de arqueta tipo "2p" según normas de la compañía y pl EJECUCIÓN DE ARQUETA TIPO "2P" SEGÚN NORMAS DE LA COMPAÑÍA Y PLANO DE DETALLES, TOTALMENTE TERMINADA, INCLUSO MOVIMIENTO DE TIERRAS, COLOCACIÓN DE GANCHOS DE TIRO, REGLAS Y TAPA RELLENABLE C-250, FORRADA EN GRANITO Y CON ROBLÓN IDENTIFICATIVO, TOTALMENTE TERMINADA.			
O010A030	2,800 h.	Oficial primera	18,28	51,18	
O010A070	6,000 h.	Peón ordinario	15,93	95,58	
E02EM020	1,500 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. FLOJOS	7,61	11,42	
E02SZ070	0,400 m3	RELL/COMP.ZANJA C/RANA S/APOR.	22,47	8,99	
E02TT030	1,100 m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	3,85	4,24	
E04SM040	0,200 m2	SOLERA HORMIG.HM-20/P/20 e=15cm	12,66	2,53	
E04MM010	0,750 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I V.MAN.	90,58	67,94	
E04MEM030	2,540 m2	ENCOF. MADERA VISTA MUROS 1CARA <3,00m.	36,21	91,97	
E05AA010	10,000 kg	ACERO A-42b EN ESTRUCT.SOLDAD	1,68	16,80	
P0000030	1,000 ud	Tapa C-250 RELLENABLE 60X60	72,99	72,99	
O20202005	1,000 UD	LOSA GRANITO e=6 CM 60X60	50,19	50,19	
O20202006	0,500 KG	CEMENTO ALTA RESISTENCIA	9,12	4,56	
P0000032	1,000 UD	ROBLÓN IDENTIFICADOR DE BRONCE	8,20	8,20	

Mano de obra.....	247,47
Maquinaria.....	14,96
Materiales.....	224,15
TOTAL PARTIDA.....	486,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.02.10	UD	PASE DE CANALIZACIONES A TRAVES DE LA ESTRUCTURA DE LOS LOCALES PASE DE CANALIZACIONES A TRAVES DE LA ESTRUCTURA DE LOS LOCALES A CONDENAR A BASE DE PICADO DE MUROS O FORJADOS DE PIEDRA U HORMIGÓN CON SECCIÓN DECESARIA PARA EL PASO DE LOS PRISMAS DE CANALIZACIONES, INCLUSO EL POSTERIOR SELLADO E IMPERMEABILIZADO DE LOS HUECOS RESULTANTES.			
O010A030	1,000 h.	Oficial primera	18,28	18,28	
O010A070	2,000 h.	Peón ordinario	15,93	31,86	
M06B010	2,000 h.	Barrenadora a rotación con agua	18,44	36,88	
M11TS020	2,000 h.	Grupo electrógeno STD 4000W 220V	2,73	5,46	

Mano de obra.....	50,14
Maquinaria.....	42,34
TOTAL PARTIDA.....	92,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.02.11	UD	CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN ARQUETA EXISTENTE, PASE DEL ASTIAL D CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN ARQUETA EXISTENTE, PASE DEL ASTIAL DE LA ARQUETA INSTALACIÓN DE LOS TUBOS Y ENCINTADO Y LIMPIEZA DE LA ARQUETA.			
O010A030	0,200 h.	Oficial primera	18,28	3,66	
O010A070	0,800 h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
M06CH040	0,400 h.	Compresor portátil eléctrico 9 m3/min.	9,78	3,91	
A02A050	0,150 m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	12,28	

Mano de obra.....	16,40
Maquinaria.....	3,91
Materiales.....	12,28
TOTAL PARTIDA.....	32,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.03 ELECTRICIDAD						
01.03.01	m3		EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUI EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO INCLUSO ROCA ,HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 80 CM. INCLUSO CARGA DE PRODUCTOS, CON TRANSPORTE A LUGAR DE ACOPIO O VERTEDERO, MEDIDA SOBRE PERFIL.			
O01OA020	0,070	h.	Capataz	14,72	1,03	
O01OA070	0,070	h.	Peón ordinario	15,93	1,12	
M05EC020	0,100	h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	48,36	4,84	
M06MR230	0,200	h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	8,65	1,73	
M07CB020	0,050	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	1,62	
M01DA050	0,070	h.	Bomba autoaspirante diesel 42,5 CV	7,27	0,51	
M07N080	1,000	m3	Canon de tierra a vertedero	0,19	0,19	
						Mano de obra..... 2,15
						Maquinaria..... 8,89
			TOTAL PARTIDA.....			11,04
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS						
01.03.02	m3		ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial, huso ZA(40)/ZA(25), en capa base o en relleno de zanja, con 50% de caras de fracturas, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Ángeles de los áridos < 30.			
O01OA020	0,015	h.	Capataz	14,72	0,22	
O01OA070	0,025	h.	Peón ordinario	15,93	0,40	
M08NM020	0,025	h.	Motoniveladora de 200 CV	52,00	1,30	
M08RN040	0,025	h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	37,40	0,94	
M07CB020	0,025	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	0,81	
M07W020	44,000	t.	km transporte zahorra	0,08	3,52	
P01AF032	2,200	t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 50%	5,41	11,90	
						Mano de obra..... 0,62
						Maquinaria..... 6,57
						Materiales..... 11,90
			TOTAL PARTIDA.....			19,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS						
01.03.03	UD		CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN ARQUETA EXISTENTE, PASE DEL ASTIAL D CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN ARQUETA EXISTENTE, PASE DEL ASTIAL DE LA ARQUETA INSTALACIÓN DE LOS TUBOS Y ENCINTADO Y LIMPIEZA DE LA ARQUETA.			
O01OA030	0,200	h.	Oficial primera	18,28	3,66	
O01OA070	0,800	h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
M06CH040	0,400	h.	Compresor portátil eléctrico 9 m3/min.	9,78	3,91	
A02A050	0,150	m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	12,28	
						Mano de obra..... 16,40
						Maquinaria..... 3,91
						Materiales..... 12,28
			TOTAL PARTIDA.....			32,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.04	m.	SUM E INST DE 4 TUBOS DE Ø 160 MM ROJOS. + 2 TUBOS Ø 125 MM SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TUBOS DE ø 160 mm ROJOS. + 2 TUBOS DE ø 125 mm VERDES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES ELÉCTRICA, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS, TOTALMENTE INSTALADO.			
O010A030	0,800 h.	Oficial primera	18,28	14,62	
O010A070	0,800 h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
E04CM040	0,200 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	16,61	
P27TT170	6,600 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,26	
P000015	2,000 m.	Tubo PEAD Ø125 mm	1,10	2,20	
P0000151	4,000 m.	Tubo PEAD Ø160 mm	1,27	5,08	
		Mano de obra.....			29,27
		Materiales.....			22,23
		TOTAL PARTIDA.....			51,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

01.03.05	ud	ARQUETA DE TIPO TAPA RECTANGULAR FORRADA EN GRANITO FENOSA ARQUETA DE REGISTRO DE TIPO TAPA RECTANGULAR FORRADA EN GRANITO SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, DE 1,10x0,80 DE DIMENSIONES INTERIORES Y 1,00 DE PROFUNDIDAD, FORMADA POR HORMIGON ARMADO IN-SITU SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN HM-20/B/20/IIa, ENFOSCADA Y BRUÑIDA INTERIORMENTE, INCLUSO TAPA Y MARCO DE HIERRO FUNDIDO RELLENABLE, LOSA DE GRANITO, ROBLÓN IDENTIFICADOR, EXCAVACIÓN, RELLENO Y CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE TIERRAS SOBRANTES, ACOPIOS O CABALLEROS A VERTEDERO CONTROLADO.			
O010A030	3,200 h.	Oficial primera	18,28	58,50	
O010A070	6,400 h.	Peón ordinario	15,93	101,95	
E02EM020	1,763 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. FLOJOS	7,61	13,42	
E02SZ070	0,520 m3	RELL/COMP.ZANJA C/RANA S/APOR.	22,47	11,68	
E02TT030	0,124 m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	3,85	0,48	
U06HC010	0,110 m3	HORM. HM-20/P/40/I CIM. V.MANUAL	79,74	8,77	
E04SM040	0,158 m2	SOLERA HORMIG.HM-20/P/20 e=15cm	12,66	2,00	
E04MM010	0,443 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I V.MAN.	90,58	40,13	
E04MEM030	2,540 m2	ENCOF. MADERA VISTA MUROS 1CARA <3,00m.	36,21	91,97	
E05AA010	2,710 kg	ACERO A-42b EN ESTRUCT.SOLDAD	1,68	4,55	
U06A010	21,000 kg	ACERO CORRUGADO B 400 S	0,86	18,06	
P0000030	1,000 ud	Tapa C-250 RELLENABLE 60X60	72,99	72,99	
P0000032	1,000 UD	ROBLÓN IDENTIFICADOR DE BRONCE	8,20	8,20	
020202005	1,000 UD	LOSA GRANITO e=6 CM 60X60	50,19	50,19	
020202006	0,500 KG	CEMENTO ALTA RESISTENCIA	9,12	4,56	
		Mano de obra.....			266,58
		Maquinaria.....			12,62
		Materiales.....			208,25
		TOTAL PARTIDA.....			487,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03.06	m.	SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 TUBO DE ø 160 MM. ACOMETIDA SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 TUBO DE ø 160 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE FENOSA, COLOR ROJO, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,300 h.	Oficial primera	18,28	5,48	
O01OA070	0,400 h.	Peón ordinario	15,93	6,37	
E04CM040	0,080 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	6,64	
P27TT170	1,100 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,04	
P0000151	1,000 m.	Tubo PEAD Ø160 mm	1,27	1,27	
					12,61
					7,19
TOTAL PARTIDA					19,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

01.03.07	UD	UD DE EJECUCIÓN DE CALICATA MANUAL PARA LA LOCALIZACIÓN UD DE EJECUCIÓN DE CALICATA MANUAL PARA LA LOCALIZACIÓN DE CANALIZACIONES EXISTENTES PARA PROLONGACIÓN DE LINEA.			
O01OA070	3,000 h.	Peón ordinario	15,93	47,79	
O01OA030	1,000 h.	Oficial primera	18,28	18,28	
M06CP010	1,500 h.	Compres.portátil diesel 10 m3/min.12 bar	11,37	17,06	
M06MI010	1,500 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,81	4,22	
					66,07
					21,28
TOTAL PARTIDA					87,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.03.08	PA	DE ABONO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE HORNACINA ELECTRICIDAD PARTIDA ALZADA DE ABONO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE HORNACINA EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL CONSORCIO DE MEDIDAS INTERIORES 100X50X30 FRESADA EN LA PIEDRA CON PUERTA EN PERFILERIA METÁLICA GALVANIZADA Y APLACADA CON GRANITO ABUJARDADO SIMILAR AL DEL EDIFICIO Y CERRADURA, ROZA HASTA EL PAVIMENTO, TOTALMENTE TERMINADA			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					894,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.03.09	PA	A JUSTIFICAR PARA EL RETRANQUEO DE LINEAS AEREAS PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA EL PAGO A SUMINISTRADOR PARA LA OBRA ELECTRICA DE RETRANQUEO Y RETIRADA DE CABLES EN AEREO			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					6.490,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.04 ALUMBRADO						
01.04.01		UD	TUBO INOX PASO AEREO SUBTERRÁNEO TALLO HASTA LA LUMINARIA EXISTENTE (4 M) A BASE DE TUBERÍA INOX 316 DE Ø 25 mm. IMPRIMADO Y PINTADO EN POLIURETANO DOS COMPONENTES COLOR RAL 7048 FIJADO CON JUNTAS ISOFÓNICAS PAMBIEN PINTADAS.			
				Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA						50,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS						
01.04.02		m.	LÍN.ALUM.P.4(1x10)0,6/1kV Cu.S/E Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x10) mm2 con aislamiento tipo VV-0,6/1 kV, con elementos de conexión, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado.			
O01OB200	0,150	h.	Oficial 1º electricista	18,17	2,73	
O01OB210	0,150	h.	Oficial 2º electricista	16,99	2,55	
P15AD020	4,000	m.	Cond.aisla. 0,6-1kV 10 mm2 Cu	0,44	1,76	
P01DW090	1,000	ud	Pequeño material	1,19	1,19	
				Mano de obra		5,28
				Materiales		2,95
TOTAL PARTIDA						8,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS						
01.04.03		m.	LÍN.ALUM.P.4(1x16)+T.16 Cu.C/EXC Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre (1x16) mm2. con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, montaje y conexionado.			
O01OB200	0,050	h.	Oficial 1º electricista	18,17	0,91	
O01OB210	0,050	h.	Oficial 2º electricista	16,99	0,85	
P15AD030	1,000	m.	Cond.aisla. 0,6-1kV 16 mm2 Cu	0,66	0,66	
P01DW090	1,000	ud	Pequeño material	1,19	1,19	
				Mano de obra		1,76
				Materiales		1,85
TOTAL PARTIDA						3,61
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS						
01.04.04		Ud	RETIRADA DE PUNTOS DE LUZ EMPOTRADOS EN EL PAVIMENTO PARA ENTREG RETIRADA DE PUNTOS DE LUZ EMPOTRADOS EN EL PAVIMENTO PARA ENTREGA AL SERVICIO DE ELECTROMECÁNICOS . d			
O01OA070	0,500	h.	Peón ordinario	15,93	7,97	
O01OA030	0,500	h.	Oficial primera	18,28	9,14	
				Mano de obra		17,11
TOTAL PARTIDA						17,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con ONCE CÉNTIMOS						
01.04.05		Ud	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTORTIPO " PONTE" 150 W HM DE S SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTORTIPO " PONTE" 150 W HM DE SETGA O SIMILARCOMPUESTO POR CARCASA CILÍNDRICA EN ACERO INOXIDABLE, ACABADO MEDIANTE APLICACIÓN DE IMPRIMACIÓN EPOXI DE DOS COMPONENTES Y POSTERIOR PROCESO DE PINTADO CON POLIURETANO DOS COMPONENTES RAL 7048, PROYECTOR ADAPTADO A INSTALACIÓN INTERMEDIA EN COLUMNA DE ILUMINACIÓN EXISTENTE. EL PROYECTOR INCLUYE BRAZO ESPECÍFICO DE ANCLAJE, REFLECTOR PARABÓLICO CONFORMADO EN ALUMINIO ANODIZADO, CIERRE DE VIDRIO TEMPLADO. IP-66, EQUIPO Y LAMPARA TIPO 150 W HM, SE INCLUYE PARTE PROPORCIONAL DE CABLEADO ELÉCTRICO DESDE CAJA DE CONEXIONES Y LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS AUXILIARES DE ELEVACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL PROYECTOR, FUNCIONANDO.			
				Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA						1.093,39
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL NOVENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.04.06	ud	DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ EXISTENE, TIPO VIGO DE DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE PUNTO DE LUZ EXISTENE, TIPO VIGO H Y NUEVA INSTALACIÓN EN UNA POSICIÓN MAS ELEVADA EN LA MISMA VERTICAL, INCLUSO ANCLAJES Y CABLEADO, COMPLETAMENTE TERMINADO Y FUNCIONANDO			
O010A070	2,000 h.	Peón ordinario	15,93	31,86	
O010A030	2,000 h.	Oficial primera	18,28	36,56	
M06MP005	2,000 h.	Martillo manual perforador electr. 16 kg	3,53	7,06	
M11TS020	2,000 h.	Grupo electrógeno STD 4000W 220V	2,73	5,46	
		Mano de obra.....			68,42
		Maquinaria.....			12,52
		TOTAL PARTIDA.....			80,94

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

01.04.07	ud	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTOR EN FACHADA MODELO HL-1100 SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTOR EN FACHADA MODELO HL-1100 (3000°K) PARA ILUMINACIÓN BAÑO DE FACHADA DE EDIFICIO DE CARACTERISTICAS: CHASIS PRINCIPAL DE ALUMINIO MECANIZADO Y ANODIZADO QUE ACTÚA CPMO SOPORTE Y DISIPADOR. CIERRE DE VIDRIO TEMPLADO Y SERIGRAFIADO. MODULO ÓPTICO MULTICONFIGURABLE CON LED SEOUL O CREE Y LENTES LEDIL DE ALTO RENDIMIENTO PARA OBTENER CURVAS ADAPTADAS AL ESPACIO A ILUMINAR. CONECTOR ESTANCO IP68(POWER). OPTICA LED PPTICAL PRO FOCUSED SYSTEM(OPFSYSTEMR). 10 LED SEOUL O CREE DE 130 LM/W. TEMPERATURA DE COLOR BAJO DEMANDA. MULTICONFIGURABLE.AISLADA EN ATMOSFERA DE VACIO Y POTERIOR INYECCION DE GAS ARGON. LUMINARIA CERTIFICADA IP68. FUENTE DE ALIMENTACION COMPACTA. DRIVER LED:220-240V 50/60 HZ. FACTOR DE POTENCIA >0,9 YTHD<20% EN CARGA MÁXIMA. IP68. IK08. INCLUSO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTE PROPORCIONAL DE CABLEADO Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			962,58

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.04.08	ud	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUADRO INTERIOR DE CONTROL Y PROTECC SUMINISTRO E INSTALACION DE CUADRO INTERIOR DE CONTROL Y PROTECCIÓN PARA LOS 10 PROYECTORES DE FACHADA, CONTENIENDO TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO SEGÚN REBT,TOTALMENTE INSTALADO Y CONEXIONADO A RED ELÉCTRICA EXISTENTE EN INTERIOR DE EDIFICIO. PARTE PROPORCIONAL DE CABLEADO INTERIOR, CANALETAS Y PEQUEÑO MATERIAL. TOTALMENTE PROBADO Y FUNCIONANDO.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			1.282,04

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.05 MOBILIARIO					
01.05.01	PA	DE ABONO ÍNTEGRO PARA LA REPARACION DE LAS FUGAS DE LA FUENTE PARTIDA ALZADA DE ABONO ÍNTEGRO PARA LA REPARACION DE LAS FUGAS DEL DESAGÜE DE LA FUENTE, INCLUYENDO RETIRADA DE LAS PIEDRAS NECESARIAS, DEMOLICIÓN DEL MORTERO DE ASIEN- TO, REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE FONTANERÍA, SELLADO DE LOS MISMOS, CONEXIONADO, PRO- TECCIÓN CON HORMIGÓN DE ASIEN- TO, RECOLOCACIÓN DE PIEDRAS Y PELDAÑOS RETIRADOS, ENCIN- TADO Y LIMPIEZA, IGUALANDO CON EL RESTO.			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA	2.128,34
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
01.05.02	UD	RETIRADA DE BANCO, CARGA Y TRANSPORTE Y DESCARGA EN LOS ALMACENE RETIRADA DE BANCO, CARGA Y TRANSPORTE Y DESCARGA EN LOS ALMACENES MUNICIPALES DE SANTA CRISTINA			
O01OA030	0,750 h.	Oficial primera	18,28	13,71	
O01OA070	0,750 h.	Peón ordinario	15,93	11,95	
M07CG020	0,250 h.	Camión con grúa 12 t.	47,90	11,98	
				Mano de obra.....	25,66
				Maquinaria.....	11,98
				TOTAL PARTIDA	37,64
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
01.05.03	UD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO URBANO TIPO DROP O SIMILAR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO URBANO TIPO DROP O SIMILAR DE ESTRUCTURA DE ACERO Y LISTONES DE MADERA TRATADA Y BARNIZADA			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA	995,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
01.05.04	UD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALCORQUE DE FUNDICION TIPO MONDRIAN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALCORQUE DE FUNDICION TIPO MONDRIAN DE SANTA Y COLE O SIMI- LAR, DE 98 X 98 CM CON HUECO INTERIOR DE Ø 50 CM, INCLUSO POSTERIOR ENRASE DE LAS TIERRAS CON EL MISMO			
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA	478,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.06 LIMPIEZA					
01.06.01	m2	LIMPIEZA DE PAVIMENTO CON CHORREO CON HIDROLAVADORA A PRESIÓN			
		LIMPIEZA DE PAVIMENTO CON CHORREO CON HIDROLAVADORA A PRESIÓN			
O01OA030	0,050 h.	Oficial primera	18,28	0,91	
O01OA070	0,050 h.	Peón ordinario	15,93	0,80	
P0000029	0,050 h.	hidrolavadora de gasolina con lanza de 120 bares c/ manguera	9,78	0,49	
		Mano de obra.....			1,71
		Maquinaria.....			0,49
		TOTAL PARTIDA.....			2,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
01.06.02	PA	PARTIDA ALZADA DE ABONO INTEGRO PARA LA LIMPIEZA DE LA FUENTE/ES			
		PARTIDA ALZADA DE ABONO INTEGRO PARA LA LIMPIEZA DE LA FUENTE/ESCULTURA POR PERSONAL ESPECIALIZADO A BASE DE APLICACIÓN DE PRODUCTO FUNGICIDA Y LAVADO CON HIDROLAVADORA DE BAJA PRESIÓN, INCLUSO POSTERIOR ENCINTADO DE ALGUNA JUNTA DETERIORADA POR EL LAVADO.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA.....			670,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SETENTA EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 02 URB. ARGÜELLES					
SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTOS					
02.01.01	m2	DEMOL.PAVIMENTO PIEDRA C/COMPRES. DEMOLICION POR MEDIOS MECANICOS O MANUALES DE PAVIMENTO DE PIEDRA EN ACERAS CON BASE DE HORMIGÓN O ZAHORRA, INCLUSO CORTE DE PAVIMENTO, INCLUSO RETIRADA Y CARGA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS RESULTANTES A VERTEDERO CONTROLADO, INCLUSO CANON DE VERTIDO Y GRAVAMEN POR DEPOSITO DE RESIDUOS.			
O01OA060	0,260 h.	Peón especializado	16,05	4,17	
O01OA070	0,260 h.	Peón ordinario	15,93	4,14	
M06CM030	0,060 h.	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	3,64	0,22	
M06MI010	0,060 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,81	0,17	
					8,31
					0,39
					8,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
02.01.02	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/I EN SOLERA Hormigón HM-20 N/mm2., consistencia plástica, Tmáx .20 mm, para ambiente normal ,elaborado en central en solera, incluso vertido, compactado según EHE, p.p. de vibrado, regleado y curado en soleras.			
O01OA030	0,600 h.	Oficial primera	18,28	10,97	
O01OA070	0,600 h.	Peón ordinario	15,93	9,56	
P01HM010	1,000 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	63,89	63,89	
					20,53
					63,89
					84,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					
02.01.03	m2	SUMIN Y COLOC DE LOSAS DE GRANITO 50 X 50 X4 CM SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSAS DE GRANITO 50 X 50 X4 CM P, SOBRE CAPA DE ASIENTO DE 5 CM DE MORTERO DE CEMENTO Y ARENA M-350 HUMEDO, ESPOLVOREADO DE CEMENTO Y REJUNTA-DO DE LECHADA DE CEMENTO, I/PP DE RECORTES Y LIMPIEZA.INC PARTE PROPORCIONAL DE PUESTA EN RASANTE DE TAPAS DE REGISTROS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS URBANOS.			
O01OB070	0,500 h.	Oficial cantero	17,90	8,95	
O01OA070	0,400 h.	Peón ordinario	15,93	6,37	
A02A050	0,050 m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	4,09	
A01L020	0,010 m3	LECHADA CEMENTO 1/2 CEM I/II-B-P 32,5 N	72,52	0,73	
P01CC020	0,001 t.	Cemento CEM I/II-B-P 32,5 N sacos	93,58	0,09	
M06RE070	0,200 h.	Rozadora disco	2,00	0,40	
M06CM070	0,200 h.	Compre.port.diesel m.p. 25 m3/min. 7 bar	19,48	3,90	
P08LB78596	1,000 m2	LOSA GRANITO GRIS ALBA 50X50X4 CM	35,45	35,45	
					15,32
					4,30
					40,36
					59,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.01.04	UD	DE LEVANTAMIENTO DE PELDAÑO Y RECOLOCACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PELDAÑO DE ESCALERA DE HASTA TRES METROS, LIMPIADO DEL MISMO, PREPARACIÓN DE SU ASIENTO CON HORMIGÓN Y MORTERO DE CEMENTO 1:3, RECOLOCACIÓN DEL MISMO EN RASANTE Y ENCINTADO DEL MISMO.			
O01OA030	2,900 h.	Oficial primera	18,28	53,01	
O01OA070	1,450 h.	Peón ordinario	15,93	23,10	
A02A050	0,050 m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	4,09	
A03H110	0,070 m3	HORM. DOSIF. 365 kg /CEMENTO Tmáx.20	68,20	4,77	
M07CG010	2,000 h.	Camión con grúa 6 t.	41,51	83,02	
		Mano de obra.....			76,11
		Maquinaria.....			83,02
		Materiales.....			8,86
		TOTAL PARTIDA.....			167,99

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.02 TELEFONÍA

02.02.01	m3	EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUI EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO INCLUSO ROCA ,HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 80 CM. INCLUSO CARGA DE PRODUCTOS, CON TRANSPORTE A LUGAR DE ACOPIO O VERTEDERO, MEDIDA SOBRE PERFIL.			
O01OA020	0,070 h.	Capataz	14,72	1,03	
O01OA070	0,070 h.	Peón ordinario	15,93	1,12	
M05EC020	0,100 h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	48,36	4,84	
M06MR230	0,200 h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	8,65	1,73	
M07CB020	0,050 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	1,62	
M01DA050	0,070 h.	Bomba autoaspirante diesel 42,5 CV	7,27	0,51	
M07N080	1,000 m3	Canon de tierra a vertedero	0,19	0,19	
		Mano de obra.....			2,15
		Maquinaria.....			8,89
		TOTAL PARTIDA.....			11,04

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

02.02.02	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial, huso ZA(40)/ZA(25), en capa base o en relleno de zanja, con 50% de caras de fracturas, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Ángeles de los áridos < 30.			
O01OA020	0,015 h.	Capataz	14,72	0,22	
O01OA070	0,025 h.	Peón ordinario	15,93	0,40	
M08NM020	0,025 h.	Motoniveladora de 200 CV	52,00	1,30	
M08RN040	0,025 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	37,40	0,94	
M07CB020	0,025 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	0,81	
M07W020	44,000 t.	km transporte zahorra	0,08	3,52	
P01AF032	2,200 t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 50%	5,41	11,90	
		Mano de obra.....			0,62
		Maquinaria.....			6,57
		Materiales.....			11,90
		TOTAL PARTIDA.....			19,09

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.02.03	m.	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS DE ø 63 MM. DE POLIETILENO D SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS DE ø 63 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE TELECOMUNICACIONES, COLOR VERDE, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,660 h.	Oficial primera	18,28	12,06	
O01OA070	0,500 h.	Peón ordinario	15,93	7,97	
E04CM040	0,080 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	6,64	
P27TT030	2,000 m.	Tubo PEAD Ø63 mm	0,81	1,62	
P27TT070	3,000 ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,11	0,33	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	2,200 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,09	
		Mano de obra.....			20,79
		Materiales.....			8,00
		TOTAL PARTIDA.....			28,79

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

02.02.04	m.	SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TUBOS DE ø 125 MM. DE POLIETILENO SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TUBOS DE ø 125 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE TELECOMUNICACIONES, COLOR VERDE, SELLADO CON POLIESTIRENO, EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,800 h.	Oficial primera	18,28	14,62	
O01OA070	0,800 h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
E04CM040	0,200 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	16,61	
P27TT070	3,000 ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,11	0,33	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	4,400 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,18	
P000015	4,000 m.	Tubo PEAD Ø125 mm	1,10	4,40	
		Mano de obra.....			29,27
		Materiales.....			19,68
		TOTAL PARTIDA.....			48,96

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.02.05	ud	ARQUETA TELEF. IN SITU TIPO H-II Arqueta tipo H-II construida in situ, de dimensiones exteriores 1,00x1,10x1,03 m., formada por hormigón armado HM-20/P/20/I en solera de 15 cm y HA-25/P/20/I en paredes 15 cm de espesor, tapa metálica sobre cerco metálico L de 80x8mm, formación de sumidero o poceta, recercado con perfil metálico L 40x4mm en solera para recogida de aguas, con dos ventanas para entrada de conductos, dos regletas y dos ganchos de tiro, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20/P/40/I, embocadura de conductos, relleno lateralmente de tierras procedentes de la excavación y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.			
O010A030	3,200 h.	Oficial primera	18,28	58,50	
O010A070	6,400 h.	Peón ordinario	15,93	101,95	
E02EM020	1,763 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. FLOJOS	7,61	13,42	
E02SZ070	0,520 m3	RELL/COMP.ZANJA C/RANA S/APOR.	22,47	11,68	
E02TT030	0,124 m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	3,85	0,48	
U06HC010	0,110 m3	HORM. HM-20/P/40/I CIM. V.MANUAL	79,74	8,77	
E04SM040	0,158 m2	SOLERA HORMIG.HM-20/P/20 e=15cm	12,66	2,00	
E04MM010	0,443 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I V.MAN.	90,58	40,13	
E04MEM030	2,540 m2	ENCOF. MADERA VISTA MUROS 1CARA <3,00m.	36,21	91,97	
E05AA010	2,710 kg	ACERO A-42b EN ESTRUCT.SOLDAD	1,68	4,55	
U06A010	33,340 kg	ACERO CORRUGADO B 400 S	0,86	28,67	
P27TW050	1,000 ud	Rejilla acero para pocillo	5,04	5,04	
P27TW020	2,000 ud	Regleta 10 orificios	1,88	3,76	
P27TW040	4,000 ud	Taco expansión M-10	0,17	0,68	
P27TW080	2,000 ud	Soporte enganche polea	2,21	4,42	
P0000030	1,000 ud	Tapa C-250 RELLENABLE 60X60	72,99	72,99	

Mano de obra.....	272,26
Maquinaria.....	12,62
Materiales.....	164,13
TOTAL PARTIDA.....	449,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con UN CÉNTIMOS

02.02.06	ud	ARQ. TELEF. PREFAB. TIPO M C/TAPA Arqueta tipo M prefabricada, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20 N/mm ² , embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.			
O010A030	0,900 h.	Oficial primera	18,28	16,45	
O010A070	1,800 h.	Peón ordinario	15,93	28,67	
M07CG010	0,166 h.	Camión con grúa 6 t.	41,51	6,89	
E02EM020	0,445 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. FLOJOS	7,61	3,39	
E02SZ070	0,203 m3	RELL/COMP.ZANJA C/RANA S/APOR.	22,47	4,56	
E02TT030	0,242 m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	3,85	0,93	
E04CM040	0,031 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	2,57	
P27TA100	1,000 ud	Arqueta prefabricada tipo M	97,48	97,48	
O20202015	1,000 UD	LOSA GRANITO e=4 CM 40X40	25,54	25,54	
P0000031	1,000 ud	Tapa C-250 RELLENABLE 40x40	43,79	43,79	

Mano de obra.....	50,17
Maquinaria.....	10,81
Materiales.....	169,30
TOTAL PARTIDA.....	230,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.02.07	UD	PASE DE CANALIZACIONES A TRAVES DE LA ESTRUCTURA DE LOS LOCALES PASE DE CANALIZACIONES A TRAVES DE LA ESTRUCTURA DE LOS LOCALES A CONDENAR A BASE DE PICADO DE MUROS O FORJADOS DE PIEDRA U HORMIGÓN CON SECCIÓN DECESARIA PARA EL PASO DE LOS PRISMAS DE CANALIZACIONES, INCLUSO EL POSTERIOR SELLADO E IMPERMEABILIZADO DE LOS HUECOS RESULTANTES.			
O01OA030	1,000 h.	Oficial primera	18,28	18,28	
O01OA070	2,000 h.	Peón ordinario	15,93	31,86	
M06B010	2,000 h.	Barrenadora a rotación con agua	18,44	36,88	
M11TS020	2,000 h.	Grupo electrógeno STD 4000W 220V	2,73	5,46	
		Mano de obra.....			50,14
		Maquinaria.....			42,34
		TOTAL PARTIDA.....			92,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.02.08	UD	CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN ARQUETA EXISTENTE, PASE DEL ASTIAL D CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN ARQUETA EXISTENTE, PASE DEL ASTIAL DE LA ARQUETA INSTALACIÓN DE LOS TUBOS Y ENCINTADO Y LIMPIEZA DE LA ARQUETA.			
O01OA030	0,200 h.	Oficial primera	18,28	3,66	
O01OA070	0,800 h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
M06CH040	0,400 h.	Compresor portátil eléctrico 9 m3/min.	9,78	3,91	
A02A050	0,150 m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	12,28	
		Mano de obra.....			16,40
		Maquinaria.....			3,91
		Materiales.....			12,28
		TOTAL PARTIDA.....			32,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.03 ELECTRICIDAD

02.03.01	m3	EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUI EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO INCLUSO ROCA ,HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 80 CM. INCLUSO CARGA DE PRODUCTOS, CON TRANSPORTE A LUGAR DE ACOPIO O VERTEDERO, MEDIDA SOBRE PERFIL.			
O01OA020	0,070 h.	Capataz	14,72	1,03	
O01OA070	0,070 h.	Peón ordinario	15,93	1,12	
M05EC020	0,100 h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	48,36	4,84	
M06MR230	0,200 h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	8,65	1,73	
M07CB020	0,050 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	1,62	
M01DA050	0,070 h.	Bomba autoaspirante diesel 42,5 CV	7,27	0,51	
M07N080	1,000 m3	Canon de tierra a vertedero	0,19	0,19	
		Mano de obra.....			2,15
		Maquinaria.....			8,89
		TOTAL PARTIDA.....			11,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.03.02	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial, huso ZA(40)/ZA(25), en capa base o en relleno de zanja, con 50% de caras de fracturas, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Ángeles de los áridos < 30.			
O01OA020	0,015 h.	Capataz	14,72	0,22	
O01OA070	0,025 h.	Peón ordinario	15,93	0,40	
M08NM020	0,025 h.	Motoniveladora de 200 CV	52,00	1,30	
M08RN040	0,025 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mixto 15 t.	37,40	0,94	
M07CB020	0,025 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	0,81	
M07W020	44,000 t.	km transporte zahorra	0,08	3,52	
P01AF032	2,200 t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 50%	5,41	11,90	
		Mano de obra.....			0,62
		Maquinaria.....			6,57
		Materiales.....			11,90
		TOTAL PARTIDA.....			19,09

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

02.03.03	UD	CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN ARQUETA EXISTENTE, PASE DEL ASTIAL D CONEXIÓN DE CANALIZACIÓN EN ARQUETA EXISTENTE, PASE DEL ASTIAL DE LA ARQUETA INSTALACIÓN DE LOS TUBOS Y ENCINTADO Y LIMPIEZA DE LA ARQUETA.			
O01OA030	0,200 h.	Oficial primera	18,28	3,66	
O01OA070	0,800 h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
M06CH040	0,400 h.	Compresor portátil eléctrico 9 m3/min.	9,78	3,91	
A02A050	0,150 m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	12,28	
		Mano de obra.....			16,40
		Maquinaria.....			3,91
		Materiales.....			12,28
		TOTAL PARTIDA.....			32,59

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

02.03.04	m.	SUM E INST DE 4 TUBOS DE Ø 160 MM ROJOS. + 2 TUBOS Ø 125 MM SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TUBOS DE ø 160 mm ROJOS. + 2 TUBOS DE ø 125 mm VERDES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES ELÉCTRICA, SELLADO CON POLIESTIRENO,EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS, TOTALMENTE INSTALADO.			
O01OA030	0,800 h.	Oficial primera	18,28	14,62	
O01OA070	0,800 h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
E04CM040	0,200 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	16,61	
P27TT170	6,600 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,26	
P000015	2,000 m.	Tubo PEAD Ø125 mm	1,10	2,20	
P0000151	4,000 m.	Tubo PEAD Ø160 mm	1,27	5,08	
		Mano de obra.....			29,27
		Materiales.....			22,23
		TOTAL PARTIDA.....			51,51

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.03.05	ud	ARQUETA DE TIPO TAPA RECTANGULAR FORRADA EN GRANITO FENOSA ARQUETA DE REGISTRO DE TIPO TAPA RECTANGULAR FORRADA EN GRANITO SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, DE 1,10x0,80 DE DIMENSIONES INTERIORES Y 1,00 DE PROFUNDIDAD, FORMADA POR HORMIGON ARMADO IN-SITU SOBRE SOLERA DE HORMIGÓN HM-20/B/20/IIa, ENFOSCADA Y BRUÑIDA INTERIORMENTE, INCLUSO TAPA Y MARCO DE HIERRO FUNDIDO RELLENABLE, LOSA DE GRANITO, ROBLÓN IDENTIFICADOR, EXCAVACIÓN, RELLENO Y CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE TIERRAS SOBRRANTES, ACOPIOS O CABALLEROS A VERTEDERO CONTROLADO.			
O010A030	3,200 h.	Oficial primera	18,28	58,50	
O010A070	6,400 h.	Peón ordinario	15,93	101,95	
E02EM020	1,763 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. FLOJOS	7,61	13,42	
E02SZ070	0,520 m3	RELL/COMP.ZANJA C/RANA S/APOR.	22,47	11,68	
E02TT030	0,124 m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	3,85	0,48	
U06HC010	0,110 m3	HORM. HM-20/P/40/I CIM. V.MANUAL	79,74	8,77	
E04SM040	0,158 m2	SOLERA HORMIG.HM-20/P/20 e=15cm	12,66	2,00	
E04MM010	0,443 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I V.MAN.	90,58	40,13	
E04MEM030	2,540 m2	ENCOF. MADERA VISTA MUROS 1CARA <3,00m.	36,21	91,97	
E05AA010	2,710 kg	ACERO A-42b EN ESTRUCT.SOLDAD	1,68	4,55	
U06A010	21,000 kg	ACERO CORRUGADO B 400 S	0,86	18,06	
P0000030	1,000 ud	Tapa C-250 RELLENABLE 60X60	72,99	72,99	
P0000032	1,000 UD	ROBLÓN IDENTIFICADOR DE BRONCE	8,20	8,20	
020202005	1,000 UD	LOSA GRANITO e=6 CM 60X60	50,19	50,19	
020202006	0,500 KG	CEMENTO ALTA RESISTENCIA	9,12	4,56	

Mano de obra.....	266,58
Maquinaria.....	12,62
Materiales.....	208,25
TOTAL PARTIDA.....	487,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

02.03.06	m.	SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 TUBO DE ø 160 MM. ACOMETIDA SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 TUBO DE ø 160 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE FENOSA, COLOR ROJO, SELLADO CON POLIESTIRENO,EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS, TOTALMENTE INSTALADO.			
----------	----	--	--	--	--

O010A030	0,300 h.	Oficial primera	18,28	5,48	
O010A070	0,400 h.	Peón ordinario	15,93	6,37	
E04CM040	0,080 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	6,64	
P27TT170	1,100 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,04	
P0000151	1,000 m.	Tubo PEAD Ø160 mm	1,27	1,27	

Mano de obra.....	12,61
Materiales.....	7,19
TOTAL PARTIDA.....	19,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

02.03.07	UD	UD DE EJECUCIÓN DE CALICATA MANUAL PARA LA LOCALIZACIÓN UD DE EJECUCIÓN DE CALICATA MANUAL PARA LA LOCALIZACIÓN DE CANALIZACIONES EXISTENTES PARA PROLONGACIÓN DE LINEA.			
----------	----	--	--	--	--

O010A070	3,000 h.	Peón ordinario	15,93	47,79	
O010A030	1,000 h.	Oficial primera	18,28	18,28	
M06CP010	1,500 h.	Compres.portátil diesel 10 m3/min.12 bar	11,37	17,06	
M06MI010	1,500 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,81	4,22	

Mano de obra.....	66,07
Maquinaria.....	21,28
TOTAL PARTIDA.....	87,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.03.08	PA	A JUSTIFICAR PARA EL RETRANQUEO DE LINEAS AEREAS PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA EL PAGO A SUMINISTRADOR PARA LA OBRA ELECTRICA DE RETRANQUEO Y RETIRADA DE CABLES EN AEREO			
			Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA					13.015,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE MIL QUINCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.04 ALUMBRADO

02.04.01	m3	EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUI EXCAVACIÓN EN ZANJA, POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO INCLUSO ROCA ,HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 80 CM. INCLUSO CARGA DE PRODUCTOS, CON TRANSPORTE A LUGAR DE ACOPIO O VERTEDERO, MEDIDA SOBRE PERFIL.			
O01OA020	0,070 h.	Capataz	14,72	1,03	
O01OA070	0,070 h.	Peón ordinario	15,93	1,12	
M05EC020	0,100 h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	48,36	4,84	
M06MR230	0,200 h.	Martillo rompedor hidráulico 600 kg.	8,65	1,73	
M07CB020	0,050 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	1,62	
M01DA050	0,070 h.	Bomba autoaspirante diesel 42,5 CV	7,27	0,51	
M07N080	1,000 m3	Canon de tierra a vertedero	0,19	0,19	
Mano de obra.....					2,15
Maquinaria.....					8,89
TOTAL PARTIDA					11,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

02.04.02	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial, huso ZA(40)/ZA(25), en capa base o en relleno de zanja, con 50% de caras de fracturas, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Ángeles de los áridos < 30.			
O01OA020	0,015 h.	Capataz	14,72	0,22	
O01OA070	0,025 h.	Peón ordinario	15,93	0,40	
M08NM020	0,025 h.	Motoniveladora de 200 CV	52,00	1,30	
M08RN040	0,025 h.	Rodillo vibrante autopropuls.mix to 15 t.	37,40	0,94	
M07CB020	0,025 h.	Camión basculante 4x4 14 t.	32,39	0,81	
M07W020	44,000 t.	km transporte zahorra	0,08	3,52	
P01AF032	2,200 t.	Zahorra artif. ZA(40)/ZA(25) 50%	5,41	11,90	
Mano de obra.....					0,62
Maquinaria.....					6,57
Materiales.....					11,90
TOTAL PARTIDA					19,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.04.03	ud	ARQUETA DE PASO, DERIVACION O TOMA DE TIERRA PARA 2 CONDUCTOS EN ARQUETA DE PASO, DERIVACION O TOMA DE TIERRA PARA 2 CONDUCTOS EN HORMIGÓN HA-30/B/20/Qb SULFORESISTENTE DE 0.52x0.52x0.56 M. DE MEDIDAS INTERIORES, RELLENA DE ARENA DE RIO, CON TAPA DE FUNDICION (REFORZADA EN CALZADAS Y APARCAMIENTOS) DE 0.6x0.6 M. SOLDADA A MARCO Y TRANSPORTE DE TIERRAS SOBREPANTES A VERTEDERO CONTROLADO.			
O010A030	0,280 h.	Oficial primera	18,28	5,12	
O010A070	1,000 h.	Peón ordinario	15,93	15,93	
E02EM020	0,445 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. FLOJOS	7,61	3,39	
E02SZ070	0,203 m3	RELL/COMP.ZANJA C/RANA S/APOR.	22,47	4,56	
E02TT030	0,242 m3	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.	3,85	0,93	
E04CM040	0,031 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	2,57	
O20202006	0,500 KG	CEMENTO ALTA RESISTENCIA	9,12	4,56	
O20202015	1,000 UD	LOSA GRANITO e=4 CM 40X40	25,54	25,54	
O20202106	1,000 ud	Arqueta prefabricada 40x40	36,51	36,51	
P0000031	1,000 ud	Tapa C-250 RELLENABLE 40x40	43,79	43,79	

Mano de obra.....	26,10
Maquinaria.....	3,92
Materiales.....	112,89
TOTAL PARTIDA.....	142,90

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

02.04.04	m.	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS DE ø 110 MM. DE POLIETILENO SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 TUBOS DE ø 110 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE ALUMBRADO, COLOR ROJO, SELLADO CON POLIESTIRENO,EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O010A030	0,660 h.	Oficial primera	18,28	12,06	
O010A070	0,500 h.	Peón ordinario	15,93	7,97	
E04CM040	0,100 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	8,30	
P27TT070	3,000 ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,11	0,33	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	2,200 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,09	
P0000026	2,000 m.	Tubo PEAD Ø110 mm	0,93	1,86	

Mano de obra.....	20,99
Materiales.....	9,71
TOTAL PARTIDA.....	30,69

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

02.04.05	m.	SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 TUBO DE ø 63 MM. DE POLIETILENO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 TUBO DE ø 63 MM. DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ESTRUCTURA DE DOBLE PARED, LISA INTERIOR Y CORRUGADA EXTERIOR, PARA CANALIZACIONES DE ALUMBRADO, COLOR ROJO, SELLADO CON POLIESTIRENO,EN PRISMA DE HORMIGÓN HM-12 INCLUSO GUIA DE PLASTICO, CINTA SEÑALIZADORA, PARTE PROPORCIONAL DE SEPARADORES Y PIEZAS ESPECIALES, HOMOLOGADOS POR LA COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS, INCLUSO DERIVACIONES A ARQUETAS DE OPERADORES, TOTALMENTE INSTALADO.			
O010A030	0,200 h.	Oficial primera	18,28	3,66	
O010A070	0,500 h.	Peón ordinario	15,93	7,97	
E04CM040	0,025 m3	HORM.LIMPIEZA HM-20/P/20/I V.MAN	83,03	2,08	
P27TT200	0,018 kg	Limpiador unión PVC	1,34	0,02	
P27TT210	0,036 kg	Adhesivo unión PVC	1,69	0,06	
P27TT170	1,100 m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,04	0,04	
P27TT030	1,000 m.	Tubo PEAD Ø63 mm	0,81	0,81	

Mano de obra.....	11,87
Materiales.....	2,77
TOTAL PARTIDA.....	14,64

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.04.06	UD	TUBO INOX PASO AEREO SUBTERRÁNEO TALLO HASTA LA LUMINARIA EXISTENTE (4 M) A BASE DE TUBERÍA INOX 316 DE Ø 25 mm. IMPRIMADO Y PINTADO EN POLIURETANO DOS COMPONENTES COLOR RAL 7048 FIJADO CON JUNTAS ISOFONICAS PAMBIEN PINTADAS.			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					50,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

02.04.07	m.	LÍN.ALUM.P.4(1x10)0,6/1kV Cu.S/E Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x10) mm2 con aislamiento tipo VV-0,6/1 kV, con elementos de conexión, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado.			
O01OB200	0,150 h.	Oficial 1ª electricista	18,17	2,73	
O01OB210	0,150 h.	Oficial 2ª electricista	16,99	2,55	
P15AD020	4,000 m.	Cond.aisla. 0,6-1kV 10 mm2 Cu	0,44	1,76	
P01DW090	1,000 ud	Pequeño material	1,19	1,19	
Mano de obra.....					5,28
Materiales.....					2,95
TOTAL PARTIDA					8,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

02.04.08	m.	LÍN.ALUM.P.4(1x16)+T.16 Cu.C/EXC Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre (1x16) mm2. con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, montaje y conexionado.			
O01OB200	0,050 h.	Oficial 1ª electricista	18,17	0,91	
O01OB210	0,050 h.	Oficial 2ª electricista	16,99	0,85	
P15AD030	1,000 m.	Cond.aisla. 0,6-1kV 16 mm2 Cu	0,66	0,66	
P01DW090	1,000 ud	Pequeño material	1,19	1,19	
Mano de obra.....					1,76
Materiales.....					1,85
TOTAL PARTIDA					3,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.05 MOBILIARIO

02.05.01	PA	PARA REPARACIÓN, LIJADO Y PINTADO DE LAS BARANDILLAS PARA LA REPARACION, LIJADO, IMPRIMADO Y PINTADO CON PINTURA GRIS OXIRÓN DE LAS PABANDILLAS EXISTENTES EN TODA LA PLAZA, REPASANDO TORNILLERÍA, EMPOTRAMIENTOS, ENDEREZADO DE ABOLLADURAS Y REMATES DE TODA LA PLAZA DE ARGUELLES Y EL TRAMO DE ARRANQUE DE ABELEIRA MENENDEZ.			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					1.697,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS con DOS CÉNTIMOS

02.05.02	UD	INSTALACION DE TRAMO DE PASAMANOS EN HIERRO GRIS DE 50 MM DE DIA INSTALACION DE TRAMO DE PASAMANOS EN HIERRO GRIS DE 50 MM DE DIAMETRO, IMPRIMADO Y PINTADO EN OXIRÓN.			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					346,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 02.06 PINTURA Y LIMPIEZA					
02.06.01	m2	LIMPIEZA DE PAVIMENTO CON CHORREO CON HIDROLAVADORA A PRESIÓN LIMPIEZA DE PAVIMENTO CON CHORREO CON HIDROLAVADORA A PRESIÓN			
O01OA030	0,050 h.	Oficial primera	18,28	0,91	
O01OA070	0,050 h.	Peón ordinario	15,93	0,80	
P0000029	0,050 h.	hidrolavadora de gasolina con lanza de 120 bares c/ manguera	9,78	0,49	
		Mano de obra.....			1,71
		Maquinaria.....			0,49
		TOTAL PARTIDA.....			2,20

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

02.06.02	m2	PINTADO.ACRIL.LISA MATE ESTANDARD Pintura acrílica estándar tipo Mate Uno aplicada a rodillo en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.			
O01OB230	0,150 h.	Oficial 1ª pintura	17,75	2,66	
O01OB240	0,150 h.	Ayudante pintura	16,25	2,44	
P25OZ040	0,070 l.	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int	7,28	0,51	
P25ES010	0,300 l.	P.plast. ext./int. standard Mate Uno	3,09	0,93	
P25WW220	0,080 ud	Pequeño material	0,94	0,08	
		Mano de obra.....			5,10
		Materiales.....			1,52
		TOTAL PARTIDA.....			6,62

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 03 ESPACIOS BAJO PLAZA Y VIAL
SUBCAPÍTULO 03.01 ACTUACIONES PREVIAS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.01	m2	DESPEJE Y RETIRADA DE MOBILIARIO Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales. Incluye la retirada del género existente en los escaparates a ubicación propuesta por la D.F. y por los inquilinos, así como el desmontaje de los expositores existentes que no sean objeto de recuperación y el desmontaje parcial de aquellos en los que se vayan a ejecutar trabajos de reparación (Joyería Pato) o de aquellos negocios que se trasladarán (Relojería Jaime). Incluso anulación de instalaciones existentes en las zonas afectadas por el desmontaje de expositores, carga en contenedor de escombros, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
0010A070	0,800 h.	Peón ordinario	15,93	12,74	
		Mano de obra.....			12,74
		TOTAL PARTIDA.....			12,74

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.02	m2	LEVANTADO FACHADA, I/VIDRIO Levantado, por medios manuales, de fachadas y escaparates fabricados en madera, aluminio, PVC o equivalentes con partes de tabique en zonas ciegas y trasdosados interiores, i/retirada previa del acristalamiento existente, apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio, retirada de escombros a contenedor y p.p. de medios auxiliares.			
0010A050	0,450 h.	Ayudante	16,66	7,50	
0010A070	0,450 h.	Peón ordinario	15,93	7,17	
		Mano de obra.....			14,67
		TOTAL PARTIDA.....			14,67

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.03	m2	LEVANT.CERJ.EN TABIQUES A MANO Levantado de carpintería metálica, en cualquier tipo de tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, con recuperación del material para su posterior uso, incluso acopio en obra, limpieza, retirada de escombros a contenedor, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
0010A050	0,270 h.	Ayudante	16,66	4,50	
0010A070	0,270 h.	Peón ordinario	15,93	4,30	
		Mano de obra.....			8,80
		TOTAL PARTIDA.....			8,80

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.04	m.	LEVANTADO BARANDILLAS A MANO Levantado de barandillas existentes incluyendo piezas de piedra en cabeza de tramo, por medios manuales, incluso acopio en obra de los materiales para su posterior rehabilitación, limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
0010A050	0,280 h.	Ayudante	16,66	4,66	
0010A070	0,280 h.	Peón ordinario	15,93	4,46	
		Mano de obra.....			9,12
		TOTAL PARTIDA.....			9,12

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con DOCE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.05	m2	LEVANTADO REJAS EN MUROS A MANO Levantado de rejas de cerrajería en muros, por medios manuales, incluso acopio en obra de aquellas que proceda su recolocación, limpieza y retirada de escombros a contenedor de aquellos elementos que no sean aprovechables, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
0010A050	0,270 h.	Ayudante	16,66	4,50	
0010A070	0,270 h.	Peón ordinario	15,93	4,30	
		Mano de obra.....			8,80
		TOTAL PARTIDA.....			8,80

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.06	m.	DEMOL.ALEROS DE CUBIERTAS Demolición de aleros de cualquier tipo (hormigón, estructuras ligeras, etc) en cubiertas de hasta 1,30 m. de vuelo, por medios manuales, i/limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
O01OA040	0,680 h.	Oficial segunda	17,24	11,72	
O01OA070	0,680 h.	Peón ordinario	15,93	10,83	
		Mano de obra.....			22,55
		TOTAL PARTIDA.....			22,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
03.01.07	m2	DEMOL.SOLADO PIEDRA C/COMPRES. Demolición y/o levantado de pavimentos de losas de piedra, recibidos con mortero de cemento, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, acopio de las piezas aprovechables en obra para su posterior recolocación, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
O01OA060	0,600 h.	Peón especializado	16,05	9,63	
O01OA070	0,600 h.	Peón ordinario	15,93	9,56	
M06CM030	0,120 h.	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	3,64	0,44	
M06MI010	0,120 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,81	0,34	
		Mano de obra.....			19,19
		Maquinaria.....			0,78
		TOTAL PARTIDA.....			19,97
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
03.01.08	m2	DEMOL.SOLERAS C/COMP. Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo (o de material petreo ó cerámico) en zonas bajo las barandillas existentes, hasta llegar a alcanzar la cota de forjado de cubierta de los locales, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
O01OA060	0,550 h.	Peón especializado	16,05	8,83	
O01OA070	0,550 h.	Peón ordinario	15,93	8,76	
M06CM030	0,220 h.	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	3,64	0,80	
M06MR110	0,220 h.	Martillo manual rompedor neum. 22 kg.	1,84	0,40	
		Mano de obra.....			17,59
		Maquinaria.....			1,20
		TOTAL PARTIDA.....			18,79
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
03.01.09	m2	DEMOL.F.TECHO CONT. Demolición de falsos techos continuos de placas de cualquier tipo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Criterio de medición: se mide la demolición de un metro de ancho en toda la longitud del local desde la línea de fachada propuesta para los locales hacia el interior para generar el espacio para la ejecución de las nuevas fachadas. Se mide la demolición total del falso techo en los locales que se van a cerrar.			
O01OA070	0,430 h.	Peón ordinario	15,93	6,85	
		Mano de obra.....			6,85
		TOTAL PARTIDA.....			6,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
03.01.10	m2	DEMOLIC.ALICATADOS C/MART.ELEC. Demolición de alicatados de plaquetas recibidos con mortero de cemento, con martillo eléctrico, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA060	0,750 h.	Peón especializado	16,05	12,04	
M06MI010	0,250 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,81	0,70	
		Mano de obra.....			12,04
		Maquinaria.....			0,70
		TOTAL PARTIDA.....			12,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.11	m2	PICADO ENFOS.CEM.VERT.C/MART. Picado de enfoscados de cemento en paramentos verticales, con martillo eléctrico, eliminándolos en su totalidad y dejando la fábrica soporte al descubierto, para su posterior revestimiento, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
O01OA060	0,650 h.	Peón especializado	16,05	10,43	
M06MI010	0,450 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg	2,81	1,26	
		Mano de obra.....			10,43
		Maquinaria.....			1,26
		TOTAL PARTIDA.....			11,69

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03.01.12	m3	DEMOL.MURO MAMPOSTERÍA C/COMP. Demolición de muros de mampostería de espesor variable, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.			
O01OA060	3,400 h.	Peón especializado	16,05	54,57	
O01OA070	3,400 h.	Peón ordinario	15,93	54,16	
M06CM040	1,600 h.	Compre.port.diesel m.p. 10 m3/min. 7 bar	10,30	16,48	
M06MP110	1,600 h.	Martillo manual perforador pneumat.20 kg	1,91	3,06	
		Mano de obra.....			108,73
		Maquinaria.....			19,54
		TOTAL PARTIDA.....			128,27

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIOCHO EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

03.01.13	m2	DEMOL.TABICÓN LAD.HUECO DOBLE + REVESTIDOS Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble y de revestidos de locales existentes que se cegarán (Relojería Jaime, Local Mpal cerrado y Local Meseta Superior), por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Criterio de medición: no se miden tabiques existentes en fachadas, cuya medición de derribo se encuentra incluida en la partida de levantado de fachada.			
O01OA070	0,700 h.	Peón ordinario	15,93	11,15	
		Mano de obra.....			11,15
		TOTAL PARTIDA.....			11,15

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

03.01.14	ud	LEVANT.APARATOS DE ILUMINACIÓN Levantado de la totalidad de aparatos de iluminación afectados por las obras, por medios manuales, con o sin recuperación de los mismos según criterio de la D.F., para su reposición o sustitución después de otros trabajos, incluso desconexiones y limpieza garantizando el funcionamiento del resto de la instalación del local comercial, y p.p. de medios auxiliares.			
O01OB220	8,000 h.	Ayudante electricista	16,99	135,92	
		Mano de obra.....			135,92
		TOTAL PARTIDA.....			135,92

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

03.01.15	ud	LEVANTADO INST.CLIMA Levantado de la maquina de climatización existente en fachada para su posterior reubicación en una zona próxima incluyendo tuberías, fijaciones y reja exterior de revestimiento, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor y acopio de la maquinaria en obra, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA040	5,700 h.	Oficial segunda	17,24	98,27	
O01OA070	5,700 h.	Peón ordinario	15,93	90,80	
		Mano de obra.....			189,07
		TOTAL PARTIDA.....			189,07

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS con SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.16	ud	LEVANT. PORTERO AUTOM. Levantado de portero automático o videoportero, por medios manuales, con p.p. de desmontaje de mecanismos, líneas y canalizaciones, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte al vertedero, y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OB210	0,950 h.	Oficial 2ª electricista	16,99	16,14	
O01OA070	0,950 h.	Peón ordinario	15,93	15,13	
		Mano de obra.....			31,27
		TOTAL PARTIDA.....			31,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 03.02 PROPUESTA

APARTADO 03.02.01 ALBAÑILERIA

03.02.01.01	m2	REV.MORT. CAL AÉREA ENFOSCADO Revestimiento de paramentos verticales con mortero de cal aérea Texcal de Parex Morteros o equivalente, espesor según soporte, mínimo 10 mm. Color gris, aplicado manualmente y regleado, aplicado directamente sobre el soporte, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-7, se descontarán huecos mayores de 3 m2 y se medirán mochetas.			
O01OA030	0,600 h.	Oficial primera	18,28	10,97	
O01OA050	0,600 h.	Ayudante	16,66	10,00	
O01OA070	0,050 h.	Peón ordinario	15,93	0,80	
P04RD060	16,000 kg	Mortero cal Texcal Base	0,41	6,56	
P01DW050	0,010 m3	Agua	1,05	0,01	
		Mano de obra.....			21,77
		Materiales.....			6,57
		TOTAL PARTIDA.....			28,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03.02.01.02	m2	FÁB. 1/2P. LHD 8cm.+TAB.LHD 8cm. MORT.M-5 Cerramiento formado por fábrica de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x8 cm., de 1/2 pie de espesor, enfoscado interiormente, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, cámara de aire de 5 cm. y tabicón de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x8 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/ replanteo, nivelación, aplomado, p.p. de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según RC-08, UNE-EN-998-1:2004, NTE-FFL, PTL y CTE-SE-F. Medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.			
O01OA030	0,964 h.	Oficial primera	18,28	17,62	
O01OA070	0,964 h.	Peón ordinario	15,93	15,36	
P01LH020	0,077 mud	Ladrillo hueco doble 24x11,5x8 cm.	78,60	6,05	
P01MC040	0,055 m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	55,15	3,03	
		Mano de obra.....			32,98
		Materiales.....			9,08
		TOTAL PARTIDA.....			42,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con SEIS CÉNTIMOS

03.02.01.03	m2	AISL.TÉRM.S/C.WALMATE IB-A-50 Aislamiento térmico de muros en cámara de aire con planchas de poliestireno extruido, de superficie rugosa tipo Walmate IB-A de 50 mm., i/p.p. de corte y colocación.			
O01OA030	0,080 h.	Oficial primera	18,28	1,46	
O01OA050	0,080 h.	Ayudante	16,66	1,33	
P07TX160	1,050 m2	P.polies.extr. Walmate IB-A-50	11,89	12,48	
A01A030	0,008 m3	PASTA DE YESO NEGRO	86,67	0,69	
		Mano de obra.....			2,79
		Materiales.....			13,17
		TOTAL PARTIDA.....			15,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.01.04	m2	ENFOSC. MAESTR.-FRATAS. M-15 VER. Enfoscado maestreado y fratasado con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-15, en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje, s/NTE-RPE-7, medido deduciendo huecos.			
O01OA030	0,380 h.	Oficial primera	18,28	6,95	
O01OA050	0,380 h.	Ayudante	16,66	6,33	
A02A050	0,020 m3	MORTERO CEMENTO M-15	81,85	1,64	
		Mano de obra.....			13,28
		Materiales.....			1,64
		TOTAL PARTIDA.....			14,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

03.02.01.05	m2	FALSO TECHO ESCAYOLA LISA Falso techo de placas de escayola lisa de 120x60 cm., recibida con esparto y pasta de escayola, i/repaso de juntas, limpieza, montaje y desmontaje de andamios, s/NTE-RTC-16, medido deduciendo huecos.			
O01OB110	0,230 h.	Oficial yesero o escayolista	17,90	4,12	
O01OB120	0,230 h.	Ayudante y esero o escayolista	16,99	3,91	
O01OA070	0,230 h.	Peón ordinario	15,93	3,66	
P04TE010	1,100 m2	Placa escayola lisa 120x60 cm	5,95	6,55	
P04TS010	0,220 kg	Esparto en rollos	1,41	0,31	
A01A020	0,005 m3	PASTA DE ESCAYOLA	107,15	0,54	
		Mano de obra.....			11,69
		Materiales.....			7,40
		TOTAL PARTIDA.....			19,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

03.02.01.06	m2	IMPERM. BICAPA PARKING GA-2 Impermeabilización bicapa autoprottegida constituida por: imprimación asfáltica Emufal I, lámina asfáltica de oxiasfalto, Plasfal FV 4 kg (tipo LO-40-FV), totalmente adherida al soporte con soplete; lámina asfáltica de betún elastomérico Morterplas Parking con armadura y terminación superior de fieltro de poliéster (tipo LBM-48 FP+FP), totalmente adherida a la anterior con soplete, sin coincidir solapes. Lista para extender capa de rodadura. Cumple la norma UNE 104-402/96. Según membrana GA-2.			
O01OA030	0,200 h.	Oficial primera	18,28	3,66	
O01OA050	0,200 h.	Ayudante	16,66	3,33	
P06BI036	0,300 kg	Emulsión asfáltica Emufal I	2,68	0,80	
P06BL200	1,100 m2	Lám. Plasfal FV 4 kg	4,91	5,40	
P06BS550	1,100 m2	Lám. Morterplas parking 4,8 kg	14,25	15,68	
		Mano de obra.....			6,99
		Materiales.....			21,88
		TOTAL PARTIDA.....			28,87

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

03.02.01.07	m2	SOLER.HA-25, 15cm.ARMA.#15x15x6 Solera de hormigón de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, incluso relleno para alcanzar los niveles de vial, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE-08.			
E04SE090	0,150 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I SOLERA	99,85	14,98	
E04AM060	1,000 m2	MALLA 15x15 cm. D=6 mm.	2,53	2,53	
		Mano de obra.....			3,92
		Materiales.....			13,59
		TOTAL PARTIDA.....			17,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.01.08	m2	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO PROCEDENTES DEL LEV REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO PROCEDENTES DEL LEVANTAMIENTO DE LA PLAZA DE 15 CM DE ESPESOR, SOBRE CAPA DE ASIENTO DE 5 CM DE MORTERO DE CEMENTO Y ARENA M-350, ESPOLVOREADO DE CEMENTO Y REJUNTADO DE LECHADA DE CEMENTO, VPP DE RECORTES Y LIMPIEZA. INC PARTE PROPORCIONAL DE PUESTA EN RASANTE DE TAPAS DE REGISTROS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS URBANOS.			
O01OB070	0,700 h.	Oficial cantero	17,90	12,53	
O01OA070	0,700 h.	Peón ordinario	15,93	11,15	
A02A140	0,050 m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40 C/A.MIGA	73,78	3,69	
P01AA020	0,050 m3	Arena de río 0/6 mm.	15,95	0,80	
A01L020	0,010 m3	LECHADA CEMENTO 1/2 CEM I/B-P 32,5 N	72,52	0,73	
P01CC020	0,001 t.	Cemento CEM I/B-P 32,5 N sacos	93,58	0,09	
M05EC110	0,500 h.	Miniexcavadora hidráulica cadenas 1,2 t.	24,63	12,32	
M06RE070	0,400 h.	Rozadora disco	2,00	0,80	
M06CM070	0,250 h.	Compre.port.diesel m.p. 25 m3/min. 7 bar	19,48	4,87	
		Mano de obra.....			23,68
		Maquinaria.....			17,99
		Materiales.....			5,31
		TOTAL PARTIDA.....			46,98
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
03.02.01.09	m2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO SIMILAR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO DE LOSAS DE GRANITO SIMILAR AL EXISTENTE, LARGOS Y ANCHOS VARIABLES Y 15 CM DE ESPESOR, ACABADO ABUJARDADO, CANTOS ASERRADOS, SOBRE CAPA DE ASIENTO DE 5 CM DE MORTERO DE CEMENTO Y ARENA M-350, ESPOLVOREADO DE CEMENTO Y REJUNTADO DE LECHADA DE CEMENTO, VPP DE RECORTES Y LIMPIEZA. INC PARTE PROPORCIONAL DE PUESTA EN RASANTE DE TAPAS DE REGISTROS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS URBANOS.			
O01OB070	0,650 h.	Oficial cantero	17,90	11,64	
O01OB080	0,650 h.	Ayudante cantero	14,03	9,12	
O01OA070	0,300 h.	Peón ordinario	15,93	4,78	
A02A080	0,050 m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40	69,20	3,46	
P08XVP110	1,000 m2	Losa granito país abujard. 15 cm	62,04	62,04	
A01L020	0,001 m3	LECHADA CEMENTO 1/2 CEM I/B-P 32,5 N	72,52	0,07	
		Mano de obra.....			25,54
		Materiales.....			65,57
		TOTAL PARTIDA.....			91,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y UN EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
03.02.01.10	m3	DINTEL GRANITO LABRA SENCILLA Dintel en piedra de granito país similar a la existente en el pavimento, de 1ª calidad, de características: peso específico de 2,6 kg/dm3, porcentaje de absorción de agua en peso del 0,2%, porcentaje de porosidad aparente en volumen del 0,4%, resistencia a la compresión de 1200 kg/cm2, resistencia a flexo-tracción de 100 kg/cm2, ejecutada mediante talla de pieza escuadrada de sección transversal envolvente de 1,00 m2, con labra sencilla, sin incluir sistemas de anclaje o sujeción, incluso medios de elevación, carga y descarga, posicionamiento, creces de cantera, mermas, acabado superficial y limpieza, ejecutada y colocada, según NTE-EFP.			
O01OA030	2,000 h.	Oficial primera	18,28	36,56	
O01OA060	1,000 h.	Peón especializado	16,05	16,05	
O01OB070	2,000 h.	Oficial cantero	17,90	35,80	
O01OA070	1,000 h.	Peón ordinario	15,93	15,93	
P01SM500	1,300 m3	Bloque granito país 1ª	620,88	807,14	
		Mano de obra.....			104,34
		Materiales.....			807,14
		TOTAL PARTIDA.....			911,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS ONCE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.01.11	m2	LIMPIEZA FACHADA PIEDRA C/ANDAMIO Tratamiento de limpieza de fachadas de piedra natural o artificial, mediante la aplicación de agua a presión con árido, para altura superior a 3 m., i/p.p. de medios auxiliares, montaje y desmontaje de andamios, medida deduciendo huecos.			
O01OA030	0,150 h.	Oficial primera	18,28	2,74	
O01OA070	0,150 h.	Peón ordinario	15,93	2,39	
P01LW040	0,170 kg	Limp. fachada Desca 100 piedra	7,81	1,33	
A04TA010	1,000 m2	ALQ./INSTAL.1 MES. AND. MET.TUB. h<8 m.	7,10	7,10	
		Mano de obra.....			5,13
		Materiales.....			8,43
		TOTAL PARTIDA.....			13,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

03.02.01.12	m.	RECOLOC. BARANDILLA HIERRO FORJADO Montaje e instalación de barandillas existente (reparación medida en partida aparte) con fijaciones a la piedra que impidan la rotura de la misma por efectos derivados de su aumento de volumen por dilataciones, incluyendo recibido de albañilería y colocación de elementos de piedra en cabeceras con pernos de anclaje de fijación oculta. Totalmente instalada.			
O01OB130	2,000 h.	Oficial 1º cerrajero	17,90	35,80	
O01OB140	2,000 h.	Ayudante cerrajero	16,84	33,68	
		Mano de obra.....			69,48
		TOTAL PARTIDA.....			69,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

03.02.01.13	m2	PINTURA PLÁSTICA MATE SUPERIOR Pintura acrílica plástica mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada y techo, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.			
O01OB230	0,180 h.	Oficial 1º pintura	17,75	3,20	
O01OB240	0,180 h.	Ayudante pintura	16,25	2,93	
P25OZ040	0,070 l.	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int	7,28	0,51	
P25ES030	0,300 l.	P. pl. ext/int máx calidad Mate	6,07	1,82	
P25WW220	0,080 ud	Pequeño material	0,94	0,08	
		Mano de obra.....			6,13
		Materiales.....			2,41
		TOTAL PARTIDA.....			8,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

APARTADO 03.02.02 CARPINTERIA

03.02.02.01	m	LISTON PINO 100x80 mm.PINTADO Tabla de madera de pino pinaster tratada al autoclave para un riesgo 4 con certificación procedente de bosques PEFC y FSC (certificaciones que garantizan la gestión forestal sostenible), de escuadría 100*80 mm cepillada y pintada en color blanco mate con pintura para exterior de calidad alta, montada en disposición vertical según lo indicado en planos, incluso p.p. de medios auxiliares.			
O01OB160	0,100 h.	Ayudante carpintero	16,99	1,70	
E1302	6,000 ud	Liston pino pinaster 100*80 mm	2,81	16,86	
		Mano de obra.....			1,70
		Materiales.....			16,86
		TOTAL PARTIDA.....			18,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.02.02	m2	VENT.FIJO S/PARTEL. P.PINASTER PINTADO Marco ventanal fijo para acristalar según despiece marcado en planos, de madera de pino pinaster tratada al auto-clave para un riesgo 4 con certificación procedente de bosques PEFC y FSC (certificaciones que garantizan la gestión forestal sostenible), de escuadria 100*80 mm cepillada y pintada en color blanco mate con pintura para exterior de calidad alta, incluyendo doble montantes laterales y doble travesaño en formación de hueco, con cercos de sección 9x7 cm., colocado sobre precerco de pino 90x40 mm., incluso junquillos de 2x2 cm. y tapajuntas lisos de pino pinaster macizo 85x15 mm., en ambas caras, montado y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OB150	2,500 h.	Oficial 1º carpintero	18,80	47,00	
O01OB160	2,500 h.	Ayudante carpintero	16,99	42,48	
P11PP020	4,000 m.	Precerco de pino 90x40 mm.	2,60	10,40	
P01EW700	0,030 m3	Madera pino oregón	1.465,79	43,97	
P11T15c	4,000 m.	Tapajuntas LM pino oregón 85x15 mm.	1,41	5,64	
		Mano de obra.....			89,48
		Materiales.....			60,01
		TOTAL PARTIDA.....			149,49

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03.02.02.03	m.	DOBLE CAPIALZ.ENRAS.T/AGLOM.P/PINT. Doble capialzado enrasado en parte superior de huecos de fachada, formado por bastidor de madera, de 50x20 mm. y tapa registrable atornillada por la cara interior hacia el local y tapa fija por la cara exterior hacia la calle (preparada esta última para instalar sobre ella vidrio traslúcido con logo del local - medido aparte -), de tablero DM hidrófugo de 19mm de espesor para pintar, con altura entre 30 y 80 cm., montado y con p.p. de medios auxiliares.			
O01OA030	0,300 h.	Oficial primera	18,28	5,48	
O01OB160	0,300 h.	Ayudante carpintero	16,99	5,10	
P11DC010	2,000 m.	Bastidor solo,c/tapa agl.10 mm.	10,60	21,20	
A01A030	0,030 m3	PASTA DE YESO NEGRO	86,67	2,60	
P11WP080	4,000 ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,04	0,16	
		Mano de obra.....			10,58
		Materiales.....			23,96
		TOTAL PARTIDA.....			34,54

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03.02.02.04	m2	REVEST.PARAMENTOS CIEGOS ACERO/ALUM. Revestimiento de fachadas con paneles tipo Profil Design Serie 212-20 en disposición vertical acabado lacado en color a definir por la D.F. incluyendo piezas de remate en encuentro con carpinterías, piezas de remate superior, inferior y lateral, rastrelado para montaje. Instalado, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-3.			
O01OB130	0,250 h.	Oficial 1º cerrajero	17,90	4,48	
O01OB140	0,250 h.	Ayudante cerrajero	16,84	4,21	
P14A8001	1,000 m2	Sistema Profil Design 212-20 Vertical i/p.p. piezas remates	104,92	104,92	
		Mano de obra.....			8,69
		Materiales.....			104,92
		TOTAL PARTIDA.....			113,61

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRECE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.02.05	ud	P.E.BLINDADA LISA P.PAÍS 825x2110mm. Puerta de entrada blindada normalizada, con tablero en liso, de pino país barnizada, de dimensiones 825x2110 mm. y de e=45 mm., montada en taller sobre cerco chapado en pino país, con todos sus herrajes de colgar y seguridad, tapajuntas rechapado de pino país en ambas caras, embocadura exterior, colocada en obra sobre precerco de pino de dimensiones 110x45 mm., cerradura de seguridad de 5 puntos, canto largo, tirador labrado y mirilla de latón gran angular, terminada con p.p. de medios auxiliares.			
O01OB150	2,300 h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	43,24	
O01OB160	2,300 h.	Ayudante carpintero	16,99	39,08	
P11PP030	5,045 m.	Precerco de pino 110x45 mm.	2,91	14,68	
P11P10a	5,045 m.	Galce DM R. pino país 70x30 mm.	2,47	12,46	
P11T05a	10,090 m.	Tapajuntas DM MR pino país 70x10 mm.	1,12	11,30	
P11L05baaa	1,000 ud	Puerta ent.blin.p.país lisa 825x2110mm	297,07	297,07	
P11HB010	4,000 ud	Bisagra seguridad larga p.entra.	23,86	95,44	
P11HB090	4,000 ud	Tornillo segur.cerco 152mm.codi.	0,37	1,48	
P11HS050	1,000 ud	C.seguridad c/cantoner.4 vuel.5p	74,75	74,75	
P11HT010	1,000 ud	Tirador p.entrada latón labrado	3,01	3,01	
P11HM020	1,000 ud	Mirilla latón super gran angular	1,66	1,66	
Mano de obra.....					82,32
Materiales.....					511,85
TOTAL PARTIDA.....					594,17

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

03.02.02.06	m2	CLIMALIT SILENCE 44.1/16/8 42dB Doble acristalamiento Climalit Silence de Rw=42 dB y espesor total 32 mm, formado por un vidrio laminado acústico y de seguridad Stadip Silence 8 mm. de espesor (4+4) y un vidrio float Planilux incoloro de 8 mm y cámara de aire deshidratado de 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP.			
O01OB250	1,150 h.	Oficial 1ª vidriería	17,24	19,83	
P14ESS050	1,006 m2	Climalit Silence 44.1/16/8 42dB	77,83	78,30	
P14KW065	7,000 m.	Sellado con silicona neutra	0,86	6,02	
P01DW090	1,500 ud	Pequeño material	1,19	1,79	
Mano de obra.....					19,83
Materiales.....					86,11
TOTAL PARTIDA.....					105,94

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03.02.02.07	m2	V.LAM.SEG. 3+3 BUTIRAL TRANSL. Acristalamiento con vidrio laminar de seguridad tipo Multipact compuesto por dos vidrios de 3 mm. de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo translúcida, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP.			
O01OB250	0,600 h.	Oficial 1ª vidriería	17,24	10,34	
P14DA030	1,006 m2	Multipact 3+3 butiral translúcido	34,67	34,88	
P14KW055	3,500 m.	Sellado con silicona incolora	0,85	2,98	
P01DW090	1,000 ud	Pequeño material	1,19	1,19	
Mano de obra.....					10,34
Materiales.....					39,05
TOTAL PARTIDA.....					49,39

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.02.08	m2	CIERRE ENR.CIEGO AL.LAC.AUTOM. Cierre enrollable ciego de lamas de aluminio extrusionado lacado y guías omega del mismo material con tapajuntas y burletes de nylon, mecanismo estándar motorizado compensado con electrofreno, eje reforzado, motor central, poleas con rodamientos, montantes, juego de soportes para obra, registro con pulsadores y desbloqueo de electrofreno, microdetector en guía, cerradura de seguridad en bajo y cuadro de control, instalado (sin ayudas de albañilería, ni electricidad).			
O01OB130	0,700 h.	Oficial 1ª cerrajero	17,90	12,53	
O01OB140	0,700 h.	Ayudante cerrajero	16,84	11,79	
P13DA010	1,050 m2	Cierre enrol.lama alum.lacado	109,39	114,86	
P13DV110	0,800 m.	Guías omega lac.blanco/anod.nat.	17,15	13,72	
P13DV130	0,800 m.	Montante simple	15,58	12,46	
P13DV160	0,250 ud	Juego soportes obra	33,41	8,35	
P13DV260	0,150 ud	Equipo automatizaci.cierre enro.	323,38	48,51	
P13DV190	0,150 ud	Cerradura seguridad al suelo	103,30	15,50	
P13DV240	0,150 ud	Microdetector en guía	67,33	10,10	
P13CX220	0,150 ud	Puesta a punto siste.electrónico	89,75	13,46	
		Mano de obra.....			24,32
		Materiales.....			236,96
		TOTAL PARTIDA.....			261,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

03.02.02.09	m2	MONTAJE CIERRE EXIST. ENR.CIEGO AL.LAC.AUTOM. Montaje de cierres existentes, previamente desmontados de su posición original (en el exterior de las fachadas), en su nueva posición (dentro del escaparate), incluyendo las reformas necesarias en muebles interiores de madera existentes para traslado del bombo y guías hacia el interior. Incluso adaptación de mecanismos de apertura y cierre así como adaptaciones para que el registro del bombo se realice desde el interior del local (incluyendo ayudas de albañilería, carpintería y electricidad). Totalmente instalados y en funcionamiento.			
O01OB130	1,000 h.	Oficial 1ª cerrajero	17,90	17,90	
O01OB140	1,000 h.	Ayudante cerrajero	16,84	16,84	
P13CX220	0,150 ud	Puesta a punto siste.electrónico	89,75	13,46	
P102020101	1,000 ud	Ayudas albañilería, carpintería y electricidad	39,41	39,41	
		Mano de obra.....			34,74
		Materiales.....			52,87
		TOTAL PARTIDA.....			87,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

03.02.02.10	m2	FELPUDO DE ALUMINIO BASMAT HERMES Felpudo de aluminio de fácil instalación, modelo Hermes de Basmat. Estructura de aluminio y 3 terminaciones disponibles: textil, goma o cepillos. Altura: 17 mm.			
O01OB090	0,500 h.	Oficial soldador, alicatador	17,90	8,95	
O01OB100	0,500 h.	Ayudante soldador, alicatador	16,84	8,42	
P34IF150	1,000 m2	Felpudo de aluminio Basmat Hermes	314,76	314,76	
		Mano de obra.....			17,37
		Materiales.....			314,76
		TOTAL PARTIDA.....			332,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con TRECE CÉNTIMOS

03.02.02.11	ud	RÓTULO LUMINOSO PLACA METACRILAT.S/CAJÓN Rótulo luminoso dispuesto sobre huecos con anchos aproximados de 1'10m A 1'80m y alturas variables, rotulación según diseño e instalación incluida en precio. Incluso p.p. de instalación eléctrica para iluminación desde el interior del rótulo con tubos fluorescentes. Totalmente instalados y en funcionamiento.			
P34IR010	1,000 ud	Rótulo luminoso placa metacril.s/cajón	342,14	342,14	
		Materiales.....			342,14
		TOTAL PARTIDA.....			342,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.02.12	m2	FALSO TECHO MADERA M-H S/RASTREL Falso techo de lamas de madera maciza machihembrada de pino de primera calidad 100x12 mm. de sección, clavada sobre rastrel de pino de 60x30 mm. y recibidos al forjado con tornillería, i/p.p. de lijado, dos manos de barnizado exterior mate y pintado de la superficie superior de color negro, incluso andamiaje, s/NTE-RTP, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.			
O01OB150	0,800 h.	Oficial 1ª carpintero	18,80	15,04	
O01OB160	0,800 h.	Ayudante carpintero	16,99	13,59	
P04TL010	1,200 m2	Lama madera m-h pino 100x12mm	22,07	26,48	
P05EW100	3,300 m.	Rastrel pino de 60x30 mm.	1,26	4,16	
A01A030	0,001 m3	PASTA DE YESO NEGRO	86,67	0,09	
P25MW010	0,120 l.	Barniz poliuret. monocomp. parquet-madera	10,88	1,31	
P25WD060	0,400 kg	Disolvente barniz poliuretano	3,29	1,32	
		Mano de obra.....			28,63
		Materiales.....			33,36
		TOTAL PARTIDA.....			61,99

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03.02.02.13	PA	ACOND.LOCAL PARA RELOJERIA Acondicionamiento de local municipal para acoger el uso de relojería incluyendo formación de mobiliario en tablero DM lacado blanco con una superficie de almacenamiento y expositiva similar a la existente en el local que ocupa actualmente la Relojería Jaime. Incluye adaptación de iluminación incorporando iluminación mas baja para zona de trabajo y exposición. Totalmente rematado.			
					Sin descomposición
		TOTAL PARTIDA.....			1.372,95

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

APARTADO 03.02.03 INSTALACIONES

03.02.03.01	ud	ADAPTACION INST.ELECTR Adaptación de la instalación eléctrica de cada uno de los locales afectados por la ejecución de las obras incluyendo desplazamiento de mecanismos, recolocación de los mismos y reposición de aquellos que puedan estar dañados. Totalmente ejecutado y en funcionamiento.			
O01OB200	4,000 h.	Oficial 1ª electricista	18,17	72,68	
O01OB210	4,000 h.	Oficial 2ª electricista	16,99	67,96	
P01DW090	10,000 ud	Pequeño material	1,19	11,90	
		Mano de obra.....			140,64
		Materiales.....			11,90
		TOTAL PARTIDA.....			152,54

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03.02.03.02	ud	ADAPTACION INST.TELEFONIA-PORTERO Adaptación de la instalación de telefonía y portero automático de cada uno de los locales afectados por la ejecución de las obras incluyendo desplazamiento de mecanismos, recolocación de los mismos y reposición de aquellos que puedan estar dañados. Totalmente ejecutado y en funcionamiento.			
O01OB200	2,000 h.	Oficial 1ª electricista	18,17	36,34	
O01OB220	2,000 h.	Ayudante electricista	16,99	33,98	
P01DW090	5,000 ud	Pequeño material	1,19	5,95	
		Mano de obra.....			70,32
		Materiales.....			5,95
		TOTAL PARTIDA.....			76,27

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.03.03	ud	ADAPTACION INST.VENTILACION Adaptación de la instalación de ventilación existente en el local municipal para derivar la salida de conductos a fachada hacia los paramentos laterales del local incluyendo desplazamiento de conductos y rejillas, recolocación de los mismos y reposición de aquellos que puedan estar dañados. Totalmente ejecutado y en funcionamiento.			
O01OB170	8,000 h.	Oficial 1º fontanero calefactor	18,92	151,36	
O01OB180	8,000 h.	Oficial 2º fontanero calefactor	17,23	137,84	
P01DW090	10,000 ud	Pequeño material	1,19	11,90	
		Mano de obra.....			289,20
		Materiales.....			11,90
		TOTAL PARTIDA.....			301,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

03.02.03.04	ud	ADAPTACION INST.ILUMINACION F.T.ARCO QUIROS Adaptación de la instalación eléctrica de iluminación del Arco de Quirós para adaptar los led instalados a la nueva propuesta de falso techo planteada. Totalmente ejecutado y en funcionamiento.			
O01OB200	4,000 h.	Oficial 1º electricista	18,17	72,68	
O01OB210	4,000 h.	Oficial 2º electricista	16,99	67,96	
P01DW090	10,000 ud	Pequeño material	1,19	11,90	
		Mano de obra.....			140,64
		Materiales.....			11,90
		TOTAL PARTIDA.....			152,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03.02.03.05	ud	CAJA FRT.PESADA ELECTRÓN.610x364x350mm Caja fuerte pesada de nivel de seguridad alta con cerrojo rectangular hacia arriba, abajo y laterales; teclado digital con alimentación con 4 pilas AA (1,5V) y toma de corriente exterior y un código de uso de 2 a 15 dígitos con retardo programable de 1 a 99 minutos incorporado más código de emergencia de 8 dígitos.			
O01OA030	0,200 h.	Oficial primera	18,28	3,66	
P34IS180	1,000 ud	Caja frt.pesada electrón.610x364x350mm	533,62	533,62	
		Mano de obra.....			3,66
		Materiales.....			533,62
		TOTAL PARTIDA.....			537,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 04 SEGURIDAD Y SALUD					
04.01	m.	ACOMETIDA ELÉCT. CASETA 4x4 mm2. Acometida provisional de electricidad a caseta de obra, desde el cuadro general formada por manguera flexible de 4x4 mm2 de tensión nominal 750 V., incorporando conductor de tierra color verde y amarillo, fijada sobre apoyos intermedios cada 2,50 m. instalada.			
O01OB200	0,100 h.	Oficial 1º electricista	18,17	1,82	
P31CE030	1,100 m.	Manguera flex. 750 V. 4x4 mm2.	1,83	2,01	
		Mano de obra.....			1,82
		Materiales.....			2,01
		TOTAL PARTIDA.....			3,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
04.02	ud	ACOMETIDA PROVIS. SANEAMIENTO EN SUPERFICIE Acometida provisional de saneamiento de caseta de obra a la red general municipal (pozo o imbornal), hasta una distancia máxima de 8 m., formada por tubería en superficie de PVC de 110 mm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida con hormigón en masa HM-20/P/20/I, y con p.p. de medios auxiliares.			
P31BA035	1,000 ud	Acometida prov. sane. a caseta en superfic.	120,01	120,01	
		Materiales.....			120,01
		TOTAL PARTIDA.....			120,01
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS con UN CÉNTIMOS					
04.03	ud	ACOMETIDA PROV.FONTANERÍA 25 mm. Acometida provisional de fontanería para obra de la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 8 m., realizada con tubo de polietileno de 25 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, terminada y funcionando, y sin incluir la rotura del pavimento.			
P31BA020	1,000 ud	Acometida prov. fonta.a caseta	84,11	84,11	
		Materiales.....			84,11
		TOTAL PARTIDA.....			84,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
04.04	ms	ALQUILER CASETA ASEO 8,92 m2 Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra de 4,00x2,23x2,63 m. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, con aislamiento de poliestireno expandido. Ventana de 0,84x0,80 m. de aluminio anodizado, corredera, con reja y luna de 6 mm., termo eléctrico de 50 l., dos placas turcas, dos placas de ducha y lavabo de tres grifos, todo de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante, suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante y resistente al desgaste, puerta madera en turca, cortina en ducha. Tubería de polibutileno aislante y resistente a incrustaciones, hielo y corrosiones, instalación eléctrica mono. 220 V. con automático. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.			
O01OA070	0,085 h.	Peón ordinario	15,93	1,35	
P31BC050	1,000 ud	Alq. mes caseta pref. aseo 4,00x2,23	121,85	121,85	
P31BC220	0,085 ud	Transp.150km.ent.r.y rec.1 módulo	481,65	40,94	
		Mano de obra.....			1,35
		Materiales.....			162,79
		TOTAL PARTIDA.....			164,14
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.05	ms	ALQUILER CASETA OFICINA 8,92 m2 Mes de alquiler de caseta prefabricada para un despacho de oficina en obra de 4,00x2,23x2,45 m. de 8,92 m2. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido autoextinguible, interior con tablero melaminado en color. Cubierta de chapa galvanizada reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio de 60 mm., interior con tablex lacado. Suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm., y poliestireno de 50 mm. con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal. Puerta de 0,8x2 m., de chapa galvanizada de 1 mm., reforzada y con poliestireno de 20 mm., picaporte y cerradura. Ventana aluminio anodizado corredera, contraventana de acero galvanizado. Instalación eléctrica a 220 V., toma de tierra, automático, 2 fluorescentes de 40 W., enchufe de 1500 W. punto luz exterior. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.			
O01OA070	0,085 h.	Peón ordinario	15,93	1,35	
P31BC145	1,000 ud	Alq. mes caseta oficina 4,00x2,23	90,72	90,72	
P31BC220	0,085 ud	Transp.150km.ent.y rec.1 módulo	481,65	40,94	

Mano de obra.....	1,35
Materiales.....	131,66
TOTAL PARTIDA.....	133,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES EUROS con UN CÉNTIMOS

04.06	ud	BOTIQUÍN DE URGENCIA Botiquín de urgencia para obra fabricado en chapa de acero, pintado al horno con tratamiento anticorrosivo y serigrafía de cruz. Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios, colocado.			
O01OA070	0,100 h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31BM110	1,000 ud	Botiquín de urgencias	22,43	22,43	
P31BM120	1,000 ud	Reposición de botiquín	51,04	51,04	

Mano de obra.....	1,59
Materiales.....	73,47
TOTAL PARTIDA.....	75,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

04.07	ud	REPOSICIÓN BOTIQUÍN Reposición de material de botiquín de urgencia.			
P31BM120	1,000 ud	Reposición de botiquín	51,04	51,04	

Materiales.....	51,04
TOTAL PARTIDA.....	51,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

04.08	ud	BANCO MADERA PARA 5 PERSONAS Banco de madera con capacidad para 5 personas, (amortizable en 3 usos).			
O01OA070	0,100 h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31BM090	0,333 ud	Banco madera para 5 personas	94,44	31,45	

Mano de obra.....	1,59
Materiales.....	31,45
TOTAL PARTIDA.....	33,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

04.09	ud	TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 m. de altura en acero laminado en frío, con tratamiento antifosfante y anticorrosivo, con pintura secada al horno, cerradura, balda y tubo percha, lamas de ventilación en puerta, colocada, (amortizable en 3 usos).			
O01OA070	0,100 h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31BM070	0,333 ud	Taquilla metálica individual	91,11	30,34	

Mano de obra.....	1,59
Materiales.....	30,34
TOTAL PARTIDA.....	31,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.10		ud	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA Dispensador de papel toalla con cerradura de seguridad, colocado. Amortizable en 3 usos.			
O01OA070	0,010	h.	Peón ordinario	15,93	0,16	
P31BM045	0,330	ud	Dispensador de papel toalla	42,29	13,96	
			Mano de obra.....			0,16
			Materiales.....			13,96
			TOTAL PARTIDA.....			14,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con DOCE CÉNTIMOS						
04.11		ud	JABONERA INDUSTRIAL 1 LITRO Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l. de capacidad, con dosificador de jabón colocada (amortizable en 3 usos).			
O01OA070	0,100	h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31BM040	0,333	ud	Jabonera industrial 1 l.	19,52	6,50	
			Mano de obra.....			1,59
			Materiales.....			6,50
			TOTAL PARTIDA.....			8,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS						
04.12		ud	DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos).			
P31BM100	0,500	ud	Depósito-cubo basuras	28,74	14,37	
			Materiales.....			14,37
			TOTAL PARTIDA.....			14,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS						
04.13		ud	PERCHA PARA DUCHA O ASEO Percha para aseos o duchas en aseos de obra, colocada.			
O01OA070	0,100	h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31BM010	1,000	ud	Percha para aseos o duchas	3,01	3,01	
			Mano de obra.....			1,59
			Materiales.....			3,01
			TOTAL PARTIDA.....			4,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
04.14		ud	ESPEJO VESTUARIOS Y ASEOS Espejo para vestuarios y aseos, colocado.			
O01OA070	0,100	h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31BM030	1,000	ud	Espejo vestuarios y aseos	27,53	27,53	
			Mano de obra.....			1,59
			Materiales.....			27,53
			TOTAL PARTIDA.....			29,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con DOCE CÉNTIMOS						
04.15		ud	BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE Foco de balizamiento intermitente, (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97.			
O01OA070	0,100	h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31SB050	0,250	ud	Baliza luminosa intermitente	56,79	14,20	
			Mano de obra.....			1,59
			Materiales.....			14,20
			TOTAL PARTIDA.....			15,79
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.16		ud	PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm. Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación. s/R.D. 485/97.			
O01OA070	0,100	h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31SC030	1,000	ud	Panel completo PVC 700x1000 mm.	9,76	9,76	
			Mano de obra.....			1,59
			Materiales.....			9,76
			TOTAL PARTIDA.....			11,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
04.17		ud	PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 2 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97.			
O01OA070	0,150	h.	Peón ordinario	15,93	2,39	
P31SV120	0,500	ud	Placa informativa PVC 50x30	5,58	2,79	
			Mano de obra.....			2,39
			Materiales.....			2,79
			TOTAL PARTIDA.....			5,18
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS						
04.18		ud	VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.			
O01OA070	0,100	h.	Peón ordinario	15,93	1,59	
P31CB050	0,200	ud	Valla contenc. peatones 2,5x1 m.	26,36	5,27	
			Mano de obra.....			1,59
			Materiales.....			5,27
			TOTAL PARTIDA.....			6,86
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
04.19		m.	VALLA ENREJADO GALVANIZADO Valla metálica móvil de módulos prefabricados de 3,00x2,00 m. de altura, enrejados de 330x70 mm. y D=5 mm. de espesor, batidores horizontales de D=42 mm. y 1,50 mm. de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado de 230x600x150 mm., separados cada 3,00 m., accesorios de fijación, considerando 5 usos, incluso montaje y desmontaje. s/R.D. 486/97.			
O01OA050	0,050	h.	Ayudante	16,66	0,83	
O01OA070	0,050	h.	Peón ordinario	15,93	0,80	
P31CB110	0,200	m.	Valla enrejado móvil 3x2m.	11,61	2,32	
			Mano de obra.....			1,63
			Materiales.....			2,32
			TOTAL PARTIDA.....			3,95
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
04.20		m.	BARANDILLA GUARDACUERPOS, MADERA Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado, pasamanos formado por tablón de 20x5 cm., rodapié y travesaño intermedio de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.			
O01OA030	0,150	h.	Oficial primera	18,28	2,74	
O01OA070	0,150	h.	Peón ordinario	15,93	2,39	
P31CB020	0,065	ud	Guardacuerpos metálico	18,98	1,23	
P31CB035	0,004	m3	Tabloncillo madera pino 20x5 cm.	233,00	0,93	
P31CB040	0,006	m3	Tabla madera pino 15x5 cm.	221,73	1,33	
			Mano de obra.....			5,13
			Materiales.....			3,49
			TOTAL PARTIDA.....			8,62
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.21	ud	CUADRO DE OBRA 63 A. MODELO 1 Cuadro de obra trifásico 63 A, compuesto por armario metálico con revestimiento de poliéster de 600x500 cm. con salida lateral por toma de corriente y salida interior por bornes fijos, soportes, manecilla de sujeción y/o anillos de elevación, con cerradura, MT General de 4x63 A., 3 diferenciales de 2x40 A. 30 mA, 4x40 A. 30 mA y 4x63 A. 300 mA, respectivamente, 6 MT por base, tres de 2x16 A., dos de 4x32 A. y uno de 4x63 A., incluyendo cableado, rótulos de identificación, 6 bases de salida y p.p. de conexión a tierra, instalado (amortizable en 4 obras) s/ITC-BT-33 del REBT, RD 842/2002 de 02/08/2002 y UNE-EN 60439-4.			
P31CE170	0,250 ud	Cuadro de obra 63 A. Modelo 1	1.674,60	418,65	
		Materiales.....			418,65
		TOTAL PARTIDA.....			418,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
04.22	ud	PASADIZO PROTECCIÓN 1,5x2 m. Pasadizo protección de 1,50x2,00 m. formado por modulo de andamio metálico de 1,50 m. de ancho y entablado de madera de 20x5 cm., incluso montaje y desmontaje, (amortizable 10 usos). s/R.D. 486/97.			
O01OA030	0,600 h.	Oficial primera	18,28	10,97	
O01OA070	0,600 h.	Peón ordinario	15,93	9,56	
P31CM030	0,200 ud	Pórtico andamio 1,50 m.	29,89	5,98	
P31CM040	0,200 ud	Cruceta para andamio 3 m.	12,19	2,44	
P31CM050	0,400 ud	Base regulable para pórtico 400 mm.	13,41	5,36	
P31CB035	0,004 m3	Tabloncillo madera pino 20x5 cm.	233,00	0,93	
		Mano de obra.....			20,53
		Materiales.....			14,71
		TOTAL PARTIDA.....			35,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
04.23	ud	CASCO DE SEGURIDAD AJUST. RUEDA Casco de seguridad con arnés de cabeza ajustable por medio de rueda dentada, para uso normal y eléctrico hasta 440 V. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
P31IA010	1,000 ud	Casco seguridad con rueda	9,88	9,88	
		Materiales.....			9,88
		TOTAL PARTIDA.....			9,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
04.24	ud	SEMI MÁSCARA ANTIPOLVO 1 FILTRO Semi-mascarilla antipolvo un filtro, (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
P31IA150	0,333 ud	Semi-mascarilla 1 filtro	21,60	7,19	
		Materiales.....			7,19
		TOTAL PARTIDA.....			7,19
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS					
04.25	ud	FILTRO RECAMBIO MASCARILLA Filtro de recambio de mascarilla para polvo y humos. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
P31IA160	1,000 ud	Filtro antipolvo	1,42	1,42	
		Materiales.....			1,42
		TOTAL PARTIDA.....			1,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					
04.26	ud	GAFAS ANTIPOLVO Gafas antipolvo antiempañables, panorámicas, (amortizables en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
P31IA140	0,333 ud	Gafas antipolvo	2,42	0,81	
		Materiales.....			0,81
		TOTAL PARTIDA.....			0,81
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.27	ud	TRAJE AGUA VERDE INGENIERO			
		Traje de agua color verde tipo ingeniero (amortizable en un uso). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
P31IC105	1,000 ud	Traje agua verde tipo ingeniero	15,69	15,69	
		Materiales			15,69
		TOTAL PARTIDA			15,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

04.28	ud	PETO REFLECTANTE DE SEGURIDAD			
		Peto reflectante de seguridad personal en colores amarillo y rojo (amortizable en 3 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
P31IC140	0,333 ud	Peto reflectante amarillo/rojo	14,19	4,73	
		Materiales			4,73
		TOTAL PARTIDA			4,73

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

04.29	ud	PAR GUANTES DE LONA REFORZADOS			
		Par de guantes de lona reforzados. Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
P31IM006	1,000 ud	Par guantes lona reforzados	2,91	2,91	
		Materiales			2,91
		TOTAL PARTIDA			2,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

04.30	ud	PAR DE BOTAS DE AGUA DE SEGURIDAD			
		Par de botas de seguridad con plantilla y puntera de acero (amortizables en 1 usos). Certificado CE. s/R.D. 773/97 y R.D. 1407/92.			
P31IP020	1,000 ud	Par botas de agua de seguridad	21,76	21,76	
		Materiales			21,76
		TOTAL PARTIDA			21,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 05 CONTROL DE CALIDAD					
05.01	ud	RESISTENCIA AL VIENTO, VENTANAS / BALCONERAS			
		Ensayo para comprobación de resistencia al viento de la carpintería de cualquier material, s/ UNE-EN 12211:2000.			
P32QC140	1,000 ud	Preparación de carpintería para pruebas	26,92	26,92	
P32QC120	1,000 ud	Prueba de resistencia al viento	94,18	94,18	
		Materiales.....			121,10
		TOTAL PARTIDA.....			121,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIUN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
05.02	ud	PERMEABILIDAD AL AIRE, VENTANAS / BALCONERAS			
		Ensayo para comprobación de la permeabilidad al aire de la carpintería de cualquier material, s/ UNE-EN 1026:2000.			
P32QC140	1,000 ud	Preparación de carpintería para pruebas	26,92	26,92	
P32QC100	1,000 ud	Prueba de permeabilidad al aire	94,18	94,18	
		Materiales.....			121,10
		TOTAL PARTIDA.....			121,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIUN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
05.03	ud	ESTANQUEIDAD AL AGUA, VENTANAS / BALCONERAS			
		Ensayo para comprobación de la estanqueidad al agua de la carpintería de cualquier material, s/ UNE-EN 1027:2000.			
P32QC140	1,000 ud	Preparación de carpintería para pruebas	26,92	26,92	
P32QC110	1,000 ud	Prueba de estanqueidad al agua	94,18	94,18	
		Materiales.....			121,10
		TOTAL PARTIDA.....			121,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIUN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
05.04	ud	PRUEBA ESTANQUEIDAD Y SERVICIO, AZOTEAS			
		Prueba de estanqueidad y servicio de azoteas, con criterios s/ CTE-DB-HS-1, mediante inundación con agua de paños entre limatesas previo taponado de desagües y mantenimiento durante un periodo mínimo de 24 horas, comprobando las filtraciones al interior y el desaguado del 100% de la superficie probada. Incluso emisión del informe de la prueba.			
O01OB520	3,000 h.	Equipo técnico laboratorio	79,37	238,11	
		Mano de obra.....			238,11
		TOTAL PARTIDA.....			238,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
05.05	ud	PRUEBA ESTANQUEIDAD, CANALONES			
		Prueba de estanqueidad y funcionamiento de canalones, mediante inundación, previo taponado de bajantes, durante 6 horas, comprobando el goteo o las filtraciones al interior. Incluso emisión del informe de la prueba.			
O01OB520	2,000 h.	Equipo técnico laboratorio	79,37	158,74	
		Mano de obra.....			158,74
		TOTAL PARTIDA.....			158,74
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
05.06	ud	PRUEBA ESCORRENTIA, FACHADAS			
		Prueba de escorrentia en fachadas para comprobar las condiciones de estanqueidad, mediante el regado con aspersores durante un periodo mínimo de 6 horas, comprobando filtraciones al interior. Incluso emisión del informe de la prueba.			
O01OB520	3,000 h.	Equipo técnico laboratorio	79,37	238,11	
		Mano de obra.....			238,11
		TOTAL PARTIDA.....			238,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con ONCE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 06 GESTION DE RESIDUOS					
06.01	ud	GESTION DE RESIDUOS			
		Partida para el costo de la gestión de residuos conforme a lo establecido en el RD 105/2008 y en la memoria de gestión de residuos que forma parte de este proyecto.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA		5.452,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

6. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Según la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores, **no se exigirá Clasificación** de las Empresas licitadoras por ser el valor estimado del contrato inferior a 500.000 Euros, por lo que no se establece clasificación exigible al contratista.

7. ACTA DE REPLANTEO

OBRA: PROXECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CASCO VELLO, EN EL ÁMBITO DE LA PLAZA DE LA PRINCESA Y DE LA PLAZA DE ARGÜELLES INCLUYENDO LOS ESPACIOS BAJO LOS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES ENTRE LA CALLE ABELEIRA MENÉNDEZ Y LA PLAZA DE ARGÜELLES DEL CONCELLO DE VIGO

TÉCNICOS MUNICIPALES: Juan Aguirre Rodríguez, Juan García Hansen, Juan Luis Piñeiro Ferradás, David Carvajal Rodríguez-Cadarso

PRESUPUESTO: 348.426´99 euros (IVA incluido)

La presente Acta de Replanteo pertenece al proxecto básico y de ejecución de obras de mejora y reposición de espacios públicos en el Casco Vello, en el ámbito de la Plaza de la Princesa y de la Plaza de Argüelles incluyendo los espacios bajo los espacios públicos existentes entre la calle Abeleira Menéndez y la Plaza de Argüelles del Concello de Vigo.

Se procede a realizar las comprobaciones necesarias en relación con el mencionado proyecto. Del resultado de las mismas se deduce la viabilidad de su ejecución ya que, una vez realizado el replanteo de la obra se comprueba que su realidad geométrica coincide con la obra proyectada, non existiendo impedimentos físicos para el inicio de las obras cuando se proceda a su adjudicación. En cuanto a los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto, éstos están a disposición de la constructora para el inicio de las obras.

Y para que así conste a los efectos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se firma la presente acta en

Vigo, Mayo de 2014
Arquitectos Municipales

Fdo. Juan Luis Piñeiro Ferradás

Fdo. David Carvajal Rodríguez-Cadarso

El jefe de Urbanización e Infraestructuras

El ingeniero técnico de Obras Públicas

Fdo. Juan Aguirre Rodríguez

Fdo. Juan Hansen García

8. PROGRAMA DE TRABAJO

	MES 1	MES 2	MES 3	TOTAL
01.URB.PRINCESA				
01.01 PAVIMENTOS	9.294'23 €	9.294'23 €	9.294'23 €	27,882'69 €
01.02 TELEFONIA	5.645'58 €	5.645'58 €		11,291'16 €
01.03 ELECTRICIDAD	4,397'86 €	4,397'87 €		8,795'73 €
01.04 ALUMBRADO			26,162'84 €	26,162'84 €
01.05 MOBILIARIO			14,109'42 €	14,109'42 €
01.06 LIMPIEZA			2,456'99 €	2,456'99 €
02.URB.ARGÜELLES				
02.01 PAVIMENTOS	4.047'71 €	4.047'71 €	4.047'71 €	12,143'13 €
02.02 TELEFONIA	2.886'24 €	2.886'24 €		5,772'48 €
02.03 ELECTRICIDAD	8.438'13 €	8.438'14 €		16,876'27 €
02.04 ALUMBRADO		2.926'92 €	2.926'92 €	5,853'84 €
02.05 MOBILIARIO			2,043'71 €	2,043'71 €
02.06 PINTURA Y LIMP.			1,110'48 €	1,110'48 €
03.ESP.BAJO PLAZA Y VIAL				
03.01 ACT.PREVIAS	14.590'29 €			14,590'29 €
03.02 PROPUESTA	27.199'14 €	27.199'14 €	27.199'15 €	81.597'43 €
04.SEGURIDAD Y SALUD	1.390'97 €	1.390'98 €	1.390'98 €	4,172'93 €
05.CONTROL DE CALIDAD	556'03 €	556'04 €	556'04 €	1,668'11 €
06.GESTION DE RESIDUOS	1.817'50 €	1.817'50 €	1.817'49 €	5,452'49 €
TOTAL EJECUCIÓN MAT.	80,263'68 €	68,600'35 €	93,115'96 €	241,979'99 €
TOTAL CONTRATA + IVA	115,571'67 €	98,777'65 €	134.077'67 €	348,426'99 €

Vigo, Mayo de 2014
Arquitectos Municipales

Fdo. Juan Luis Piñeiro Ferradás

Fdo. David Carvajal Rodríguez-Cadarso

El jefe de Urbanización e Infraestructuras

El ingeniero técnico de Obras Públicas

Fdo. Juan Aguirre Rodríguez

Fdo. Juan Hansen García

9. ESTUDIO GEOTECNICO

Las obras incluidas en este proyecto consisten en la reposición de pavimentos de urbanización dañados por el uso, reposición de instalaciones eléctricas y de telefonía, instalación de mobiliario urbano y ejecución de revestimientos de fachada de los locales municipales existentes bajo los espacios públicos de vial y plaza.

Para la ejecución de estas obras de mejora y reposición no se precisa realizar un estudio geotécnico ya que las características del terreno no son un factor a considerar para la ejecución de este tipo de trabajos.

Vigo, Mayo de 2014
Arquitectos Municipales

Fdo. Juan Luis Piñeiro Ferradás

Fdo. David Carvajal Rodríguez-Cadarso

El jefe de Urbanización e Infraestructuras

El ingeniero técnico de Obras Públicas

Fdo. Juan Aguirre Rodríguez

Fdo. Juan Hansen García

10. ESTUDIO AMBIENTAL

La actividad generada por la obra que se proyecta no se encuentra incluida en ninguna de las categorías enumeradas en el Anejo 1 de la Ley 16/2002 de 1 de julio de prevención y control integrados de la contaminación, por lo que no habrá de someterse a la obtención de la autorización ambiental integrada.

La obra proyectada tampoco se encuentra en ninguno de los grupos de los Anexos I y II "Proyectos sometidos a la evaluación ambiental ordinaria o simplificada", respectivamente, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

La consecuencia ambiental generada por la obra que se proyecta no puede considerarse como negativa, puesto que no conlleva una modificación apreciable y sensible del medio natural en el que se desarrolla, a la vez que su ejecución mejorará, de forma notable, las condiciones de higiene y salubridad de la zona.

Por ello, no se estima necesario que el presente proyecto deba someterse a una evaluación de impacto ambiental.

Vigo, Mayo de 2014
Arquitectos Municipales

Fdo. Juan Luis Piñeiro Ferradás

Fdo. David Carvajal Rodríguez-Cadarso

El jefe de Urbanización e Infraestructuras

El ingeniero técnico de Obras Públicas

Fdo. Juan Aguirre Rodríguez

Fdo. Juan Hansen García

